

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA (FCAeI)

INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGIÓN ORIENTE (IPRO)

INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGION SUR (IPReS)



Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración 2013

**Título que se otorga: Licenciado en
Administración**

Modalidad Presencial

(Con flexibilidad modal)

DES: Ciencias Sociales y Administrativas

Fecha de aprobación:



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Secretario General de la UAEM

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA

Secretario Académico de la UAEM

MTRA. MICHELL MONTERROSAS BRISSON

Directora de Educación Superior de la UAEM

M.A. MARTÍN CADENA SOLÓRZANO.

Director de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática

C.P. ROSARIO JIMÉNEZ BUSTAMANTE

Directora del Instituto Profesional de la Región Oriente

LIC. AURORA CATALINA CEDILLO MARTÍNEZ

Director del Instituto Profesional de la Región Sur

L.A. SALVADOR CORONA DÍAZ

Jefe de carrera FCAel

L.R.P DANIEL ALARCÓN RODRÍGUEZ

Jefe de carrera IPRO

M.A. PAULA PONCE LÁZARO

Jefa de Carrera IPReS



COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN

FCAel

M.A. JUAN GUSTAVO BARRAGÁN RAZO

L.A. ROSA MARÍA CADENA GUTIÉRREZ

DR. SERGIO LEVÍN KOSBERG

M.A. MARISELA ORDUÑA CANO

DR. MARCO ANTONIO PETRIZ MAYEN

M.A. MARÍA DOLORES VÁLDEZ ÁLVAREZ

DR. ANGEL WILHELM VÁZQUEZ GARCÍA

L.A. SALVADOR CORONA DÍAZ

IPRO

M.A. JORGE BOBADILLA MEDINA

L.R.C. MAURO CAMPOS GONZÁLEZ

DR. PABLO GUERRERO SÁNCHEZ

ING. OSCAR JIMÉNEZ BUSTAMANTE

L.A.I. JOSÉ LUIS ELÍAS LÓPEZ MENDOZA

M.F. CÉSAR RIVERA JÁUREGUI

M.A. RICARDO VALENCIA SÁNCHEZ

IPReS

L.A. SUSANA ROSALES RODRÍGUEZ



Asesores externos

MARISSA RAMIREZ APAEZ

LAURA E. RAMIREZ APAEZ

Asesores Internos

M. en E. CLAUDIA ITALIA FLORES CHAVEZ

MIE.RAÚL MARTÍNEZ CÁRDENAS

Docentes que participaron en la elaboración de las unidades de aprendizaje

M.A. Mariana Aranda Estrada

M.A Juan Gustavo Barragán Razo

M.A. Jorge Bobadilla Medina

L.A. Rosa María Cadena Gutiérrez

L.R.C. Mauro Campos González

Lic. Leonardo Compañ Jasso

L.A. Salvador Corona Díaz

M.A. Leonor Alejandra Echeverría Osorio

Lic. Sergio Galván Alemán

Dr. Pablo Guerrero Sánchez

I.I Oscar Jiménez Bustamante

Dr. Sergio Levin Kosberg

L.A.I. José Luis Elías López Mendoza

M.A. Petra Martínez Fuentes

M.I.E. Raúl Martínez Cárdenas

C.P. Lorena Moreno Cárdenas

M.A. Marisela Orduña Cano

M.A. Selene Viridiana Pérez Ramírez

Dr. Marco Antonio Petriz Mayen

M.A. Paula Ponce Lázaro

C.P. Jacqueline Quiroz González

M.F César Rivera Jáuregui

L.A. Susana Rosales Rodríguez

M.L.A Carolina Matilde Serna Barquera

E.T. María Victoria Serrano Martínez

Psic. Sergio Simón Trejo

C.P. José Aurelio Tovar Reyes

M.A. Ma. Dolores Valdez Álvarez

M.A. Luz Stella Vallejo Trujillo

Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 8 |
| CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO | 9 |
| 1.1 Contexto de la Administración..... | 10 |
| 1.1.1 Campo de la Administración..... | 10 |
| 1.1.2 Desarrollo histórico | 11 |
| 1.1.3 Necesidad social y económica de los egresados..... | 21 |
| 1.1.4 Servicios que ofrece el administrador a diferentes sectores de la sociedad..... | 25 |
| 1.1.5 Oferta y demanda | 27 |
| 1.1.6 Prácticas profesionales comunes, emergentes e innovadoras | 32 |
| CAPÍTULO II JUSTIFICACIÓN..... | 36 |
| 2.1 Políticas generales de desarrollo educativo | 37 |
| 2.1.1 Desarrollo educativo..... | 37 |
| 2.1.2 Necesidades sociales y productivas en el campo de trabajo | 51 |
| 2.1.3 Demanda del ejercicio profesional | 54 |
| 2.2 Marco Normativo | 56 |
| 2.2.1 Normas generales aplicables a la Educación Superior..... | 56 |
| 2.2.2 Leyes aplicables a la educación..... | 57 |
| 2.2.3 Ley Orgánica de la UAEM y Estatuto Universitario | 58 |
| 2.2.4 Modelo Universitario | 59 |
| 2.3 Importancia y Trascendencia del Profesionista | 63 |
| 2.3.1 Concentración y dispersión en actividades económicas de los egresados.... | 63 |
| 2.3.2 Producción significativa y potencialidades de desarrollo profesional..... | 68 |
| 2.3.3 Programas y proyectos de desarrollo en instancias gubernamentales, regionales y estatales en las que se pueda insertar este profesionista..... | 76 |
| 2.4 Ejercicio profesional | 81 |
| 2.4.1 Búsqueda de un ejercicio profesional | 81 |
| 2.4.2 Atención y asertividad para buscar soluciones a los problemas sociales | 82 |
| CAPÍTULO III DISEÑO DE FUNDAMENTOS CURRICULARES..... | 84 |
| 3.1 Social e institucional..... | 85 |
| 3.2 Filosófico | 94 |



| | |
|---|------------|
| 3.3 Psicopedagógico | 95 |
| CAPÍTULO IV PERFILES DE INGRESO, EGRESO Y DOCENTE..... | 97 |
| 4.1 Ingreso | 98 |
| 4.2 Egreso..... | 98 |
| 4.3 Perfil del docente..... | 100 |
| CAPÍTULO V MAPA CURRICULAR..... | 102 |
| 5.1 Objetivo general de la licenciatura | 103 |
| 5.1.1 Características | 103 |
| 5.1.2 Etapas formativas | 105 |
| 5.1.3 Etapa Básica general..... | 105 |
| 5.1.4 Etapa Disciplinaria | 106 |
| 5.1.5 Etapa de Énfasis..... | 107 |
| 5.2 Áreas de conocimiento..... | 107 |
| 5.2.1 Cursos..... | 109 |
| 5.2.2 Unidades de aprendizaje optativas y terminales | 112 |
| 5.2.3 Otras actividades | 114 |
| 5.2.4 Asignación del sistema de créditos | 114 |
| 5.3 Mapa Curricular de la Licenciatura en Administración (390 créditos) | 116 |
| 5.3.1 Transición curricular..... | 119 |
| CAPÍTULO VI PROPUESTA OPERATIVA..... | 122 |
| 6.1 Plan de estudios..... | 123 |
| 6.1.1 Modelo pedagógico..... | 123 |
| 6.1.2 Contenido del PE de la Licenciatura en Administración..... | 124 |
| 6.1.3 Cursos complementarios sin valor en créditos..... | 126 |
| 6.1.4 Actividades deportivas, culturales y académicas..... | 128 |
| 6.1.5 Tutorías..... | 129 |
| 6.2 Personal Académico | 130 |
| 6.3 Personal Administrativo..... | 132 |
| 6.4 Infraestructura | 132 |
| 6.5 Estudiantes..... | 132 |
| 6.5.1 Ingreso | 132 |



| | |
|--|------------|
| 6.5.2 Permanencia | 133 |
| 6.5.3 Prácticas profesionales durante la carrera | 133 |
| 6.5.4 Servicio Social..... | 134 |
| 6.5.5 Egreso..... | 134 |
| 6.5.6 Titulación..... | 135 |
| CAPÍTULO VII EVALUACIÓN CURRICULAR..... | 137 |
| 7.1 Evaluación curricular del Plan de Estudios | 138 |
| 7.2 Docentes..... | 139 |
| 7.3 Alumnos | 140 |
| 7.4 Currículo | 141 |
| 7.5 Infraestructura | 141 |
| 7.6 Vinculación..... | 142 |
| 7.7 Administración..... | 142 |
| 7.8 Transición de la propuesta curricular. | 142 |
| Referencias..... | 143 |
| Anexos..... | 146 |



Introducción

La propuesta de reestructuración al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la UAEM es una actividad trascendente, ya que busca la formación profesional de estudiantes en tres sedes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); para cumplir este objetivo se convocó a la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), al Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) y al Instituto Profesional de la Región Sur (IPReS).

Los avances de la tecnología y los profundos y rápidos cambios que se están viviendo en los sectores público y privado, obligan a realizar la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, con el objetivo fundamental de formar profesionales altamente capacitados que al atender, valorar e identificar la diversidad de necesidades propias de cada organización, coadyuven como agentes de cambio y den respuesta satisfactoria a las demandas actuales y futuras de esas organizaciones del estado y del país, enfrentándose al campo laboral con una cultura emprendedora, de servicio, de calidad y trabajo en equipo, a fin de satisfacer las necesidades que le demanden.

Un aspecto muy destacado a mencionar aquí, es que por primera vez se ha realizado la reestructuración de este plan de estudios, bajo la modalidad de competencias. Dicha modalidad posibilita al docente una racionalización de los contenidos de las unidades de aprendizaje que le toca impartir a fin de traducirlos en actividades didácticas que desarrollen competencias genéricas y específicas, que permitan un logro óptimo del perfil de egreso de nuestros estudiantes.

El diseño basado en competencias afecta favorablemente a nuestros estudiantes, ya que les posibilita entender cómo la teoría aprendida, se traduce en acciones prácticas que desarrollan sus competencias profesionales, con lo cual su desempeño presente, como estudiantes, y futuro, en el campo laboral, tenga mayores posibilidades de éxito.

Reestructurar los planes de estudio y con ello transformar las estructuras del quehacer académico nos permite estar acorde al Modelo Universitario de la UAEM como respuesta a una cambiante y dinámica sociedad.



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO



1.1 Contexto de la Administración

1.1.1 Campo de la Administración.

El Administrador es quien vela por la operación eficiente de las organizaciones, principalmente tanto en el sector privado, como público, de la economía. El profesionalista formula planes, programas, presupuestos, estrategias, métodos y procedimientos de trabajo para garantizar la utilización racional de los recursos humanos, financieros, técnicos, tecnológicos y materiales disponibles. Enuncia objetivos y metas del establecimiento acordes con la visión y misión del mismo, en coordinación con los responsables de las áreas que conforman la empresa, así como verifica su oportuno cumplimiento. En ocasiones, su labor incluye formular recomendaciones para elevar la calidad de los bienes y servicios y diseñar o adoptar esquemas de organización e instrumentos innovadores. Coordina el trabajo de colaboradores responsables de formular el presupuesto. Revisa los registros financieros y estados de cuenta; realiza auditorías internas, efectúa el reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo del personal, lleva el control del inventario de bienes, coordinar las acciones de protección y vigilancia del inmueble y de los trabajadores (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STPS, 2011). Efectúa la compra de suministros, pago a proveedores y el cobro de servicios. Los administradores se desempeñan dentro de diversos tipos de organizaciones tales como empresas: micro, pequeñas, medianas, grandes o corporativos en una amplia gama de sectores productivos o económicos en distintas ramas o divisiones de la actividad económica. Su labor puede estar involucrada en cualquiera de los tres grandes sectores denominados primario, secundario o terciario.

Por ello, es usual que las empresas soliciten al Administrador contar con experiencia o con una profesión afín a su perfil productivo. Un ejemplo de lo anterior resultaría de un agrónomo el cual, para incorporarse como administrador de empresas del ramo, se le requerirá su involucramiento dentro de un establecimiento agrícola. Debido a que las tareas de administración abarcan la negociación con proveedores, clientes e instituciones de gobierno para fijar los términos de la prestación y el pago de bienes y servicios, es necesario que el administrador de empresas cuente con capacidades para



expresarse adecuadamente en forma verbal y por escrito, realice cálculos aritméticos, identifique y desarrolle oportunidades de negocio, persuada y motive, así como coordine a grupos de trabajo heterogéneos. Finalmente, es importante mencionar que el administrador de empresas tiene una alta responsabilidad sobre cosas, personas y valores.

1.1.2 Desarrollo histórico

Para comprender la importancia de la Administración como disciplina dentro de las Ciencias Sociales, a continuación se presentan algunos de sus principales momentos históricos. Se enfatiza el origen del liberalismo europeo como ideología principal en el siglo XVIII, la aparición de la máquina de vapor hasta la distinción de los modelos administrativos emergentes contemporáneos. Posteriormente se menciona la creación de la Licenciatura en Administración en México y en el estado de Morelos.

1.1.2.1 Origen de la empresa moderna

La historia de la humanidad puede describirse a través del desarrollo de las organizaciones sociales, partiendo de la época prehispánica con las tribus nómadas, donde comienza la organización para la recolección de frutas, la caza; y con el descubrimiento de la agricultura se da paso a la creación de las pequeñas comunidades. Los pueblos antiguos se caracterizaron por el trabajo en organizaciones formales, ejemplo de ello son los ejércitos griegos y romanos, la iglesia católica romana, el comercio en las indias orientales. También, analistas y expertos en la materia han escrito sobre cómo lograr que las organizaciones sean eficaces y eficientes, mucho antes de que el término "*administración*" apareciera y fuera definido. Las sociedades organizadas durante siglos se caracterizaron por poseer formas predominantemente agrarias, donde la familia, los grupos informales y las pequeñas comunidades eran importantes. Posteriormente, éstas se transformaron en organizaciones industriales, impulsadas por los descubrimientos y aportaciones tecnológicas propias de la

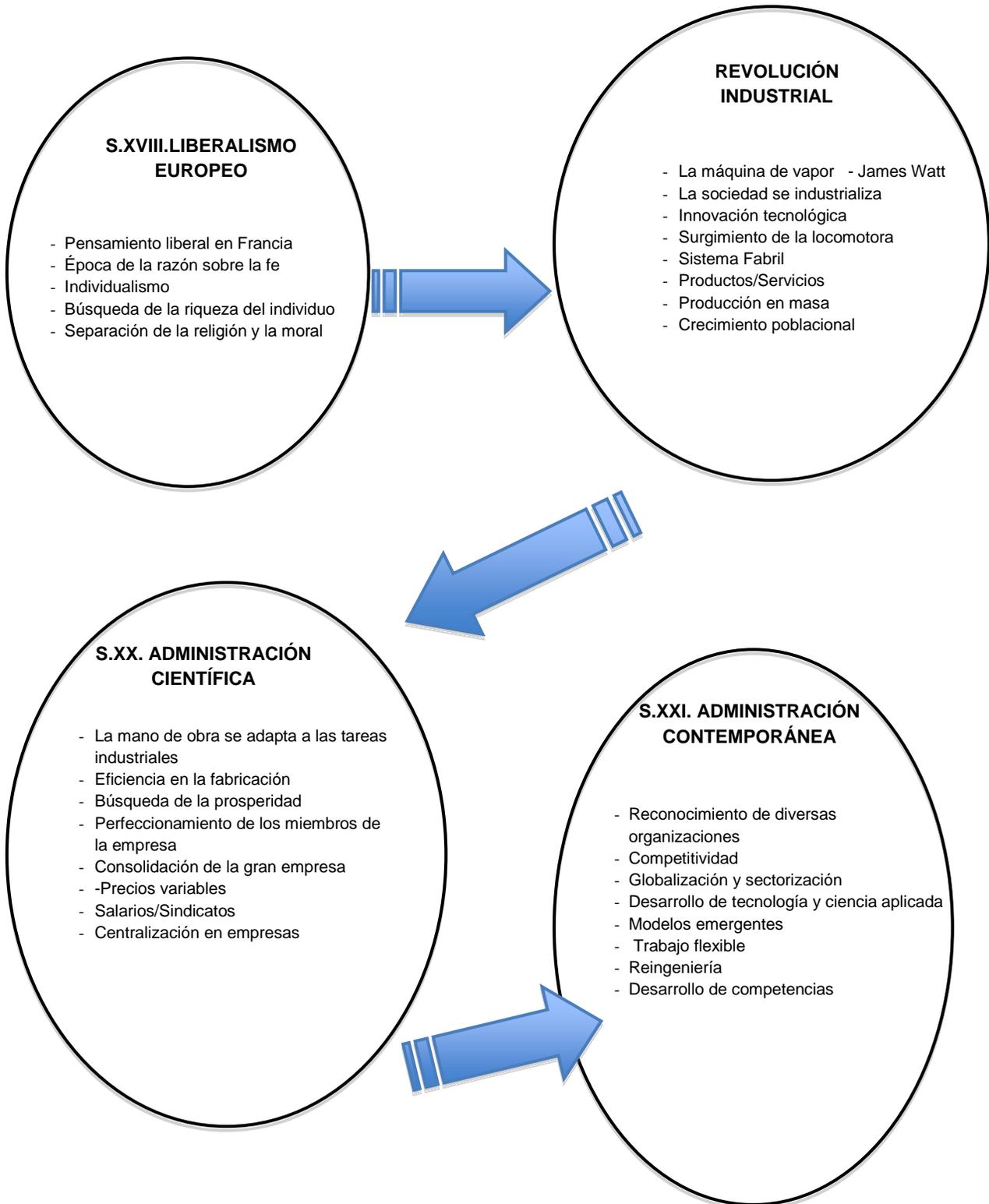


Revolución Industrial, caracterizadas por el surgimiento de la ciencia administrativa y utilización de recursos energéticos para la producción en masa.

Es así, que la administración como disciplina se inicia en plena Revolución Industrial en el siglo XIX, como se aprecia en la figura 1, cuando surgieron las grandes empresas que requerían de nuevas formas de organización y prácticas administrativas con ello surge la empresa industrial, la cual representa el inicio de estudio de las organizaciones modernas (Montaño, 2004).



Desarrollo histórico de la Administración como disciplina



Fuente: Vázquez, (2010).



a) Antecedentes Generales de la Administración

La Administración ha sido aplicada en grupos desde tiempos prehistóricos, inclusive, los pequeños grupos de cazadores y recolectores generalmente reconocían y respondían ante un jefe como responsable por el bienestar del colectivo. Por lo tanto, la Administración ha existido desde el inicio de la historia registrada por el hombre. “Las civilizaciones tempranas en India, China, México, Egipto y demás lugares en el Medio Oriente tuvieron grandes proyectos de construcción: las pirámides, la Gran Muralla y el Gran Canal. Estas grandes construcciones requirieron de administración de la mano de obra y otros recursos” (Wankel, et al. 2012, *Contemporary Management*, Ed. Palgrave Macmillan, en imprenta).

En las diferentes épocas de la historia y hasta inicios del siglo XX, la administración se desarrolló paulatinamente. Sólo, a partir de ese siglo atravesó por etapas de desarrollo con notable rapidez e innovación. Hace ochenta años eran pocas las organizaciones y su tamaño era más bien limitado:

- Predominaban los pequeños talleres.
- Los artesanos independientes.
- Las pequeñas escuelas.
- Los profesionales independientes (médicos y abogados, que trabajaban por cuenta propia).
- Así como el labrador y/o almacenista.

A pesar de que en la historia de la humanidad siempre existió el trabajo, la historia de la Administración y las organizaciones es un capítulo que comenzó en época reciente. En 1776, Adam Smith publicó *La Riqueza de las Naciones*, argumentando las ventajas que generaba para las organizaciones y la sociedad la división del trabajo. Smith, defendía que la división del trabajo aumenta la productividad porque se perfecciona la habilidad y la destreza de los trabajadores, se evita el tiempo perdido al cambiar de una tarea a otra, y con la invención de técnicas y de máquinas se optimiza la mano de obra. La popularidad de la especialización del trabajo obedece sin lugar a dudas a las ventajas económicas descubiertas por Adam Smith.



La segunda influencia importante es previa al siglo XX con la Revolución Industrial, que inició en Inglaterra y cruzó el Atlántico a finales de la Guerra Civil estadounidense. La Revolución Industrial sustituyó la fuerza humana con la potencia de las máquinas, lo que abarató la manufactura de bienes, y que a su vez hizo más económico manufacturar los productos en las fábricas en vez de los hogares. Estos grandes conglomerados demandaban mayores destrezas administrativas. Así surgió la necesidad de una teoría formal que ayudará a los tomadores de decisiones a dirigir las actividades diarias en las grandes organizaciones. Es hasta inicios del siglo XX, cuando formalmente aparece el estudio de las organizaciones con lo que se denomina Teoría de la Organización (Mouzelis, 1974).

El estudio de la historia de las organizaciones nos muestra por lo menos tres grandes divisiones respecto de su evolución, coincidentes con acontecimientos coyunturales que cambiaron las formas de producción y el estilo de vida de los individuos. A estas etapas se les identifica con la Primera Revolución Industrial dada por la producción en serie; la Segunda Revolución Industrial con la importancia del sector agrícola y la Tercera, que algunos han llamado la Revolución Cibernética o Era del Conocimiento; por los notables avances habidos en las áreas tecnológicas, de información, comunicaciones e internet.

1.1.2.2 Antecedentes de la Administración en México

De acuerdo con Montaña (2000), el desarrollo histórico de la administración en México va de la mano con su herencia en lo acontecido con el nacimiento de la empresa a inicios del siglo XX tanto en Europa como en Estados Unidos durante la primera guerra mundial. Así, los antecedentes históricos más significativos de la administración como disciplina requieren de la referencia por excelencia tanto para ingenieros y administradores. Frederick Taylor es considerado uno de los precursores del desarrollo de la Administración como ciencia, al utilizar el método científico en la optimización de la producción industrial. De esta forma, existió una gran influencia por parte de los Estados Unidos de América en el desarrollo de esta ciencia en México; donde, las primeras carreras a nivel universitario preparaban a las personas para ejercer trabajos



administrativos así como también la evolución de las primeras facultades hasta llegar al primer Doctorado en Administración en el año de 1977.

En la ubicación de la disciplina administrativa y su formación docente, Montaña (2004) analiza que el desarrollo de la Administración en México es relativamente más joven que otras disciplinas dentro de las Ciencias Sociales. En el caso de los profesores adscritos a las escuelas de negocios y administración poseen menores estímulos en sus formas de contratación referidos al número de horas para las que son contratados sus pares de otras áreas, convirtiéndose así en un primer obstáculo para el desarrollo de la disciplina. Es decir, al hablar de investigación en administración y la formación docente, Montaña reconoce los niveles de formación alcanzados por los investigadores que aplican conocimiento proveniente de contextos regionales dentro del terreno de la administración en México, este representa otro factor que también incide en el desarrollo de esta ciencia. En caso de posgrados en Administración existe un gran desarrollo de la misma a nivel de maestrías, pero un bajo número a nivel de doctorados, por ejemplo, sólo el 2.4% de los administradores posee formación a nivel doctoral (Montaña, 2004). Todo ello se ve reflejado en el escaso desarrollo de investigación dentro de la Administración, carencia de publicaciones especializadas y en el poco aporte que representan en contraste con disciplinas muy afines como la economía, cuyo aporte es mucho mayor.

Los antecedentes de la enseñanza profesional de la Administración en las Instituciones de Educación Superior, podemos encontrarlos a mediados del siglo XX, cuando las empresas de transformación, para optimizar sus recursos, requerían de la división del trabajo, la investigación de operaciones y la aplicación de herramientas más orientadas a resolver los problemas de producción. Al principio, la Administración como disciplina se impartió en institutos, bajo los principios del taylorismo, mejor conocidos como administración científica del trabajo. Es hasta 1929 cuando se constituye la Escuela Nacional de Comercio en la UNAM y años más tarde pasa a ser Facultad de Contaduría y Administración, donde se impartían carreras cortas ligadas al comercio, al secretariado y otros diferentes oficios prácticos. Montaña señala como fecha 1947, cuando se funda el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, dirigido a la formación de



cuadros directivos o mandos medios de las empresas ubicadas en esa región del país, que a su vez se vinculaba activamente en la cadena productiva con grandes empresas estadounidenses.

Así, la Escuela de Administración y Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se crea en 1957, es interesante subrayar que posterior a este momento surgen varias facultades de administración en varias universidades públicas y privadas, así como en escuelas de comercio o tecnológicos que ofrecían la administración también en un formato de opción técnica o auxiliar. Tales antecedentes dan pie a afirmar que la Administración en términos generales se ha caracterizado por estar más orientada hacia el desarrollo de la profesión con una visión pragmática que hacia la construcción de un conocimiento aplicado a partir de estudios previos. Desde esta perspectiva, Montaño (2000), hace un profundo análisis de este fenómeno en México, donde describe que en tal orientación pragmática existe un elemento muy importante a considerar: el cambio de paradigma de ser una nación proteccionista a la incorporación de un modelo abierto importado de los Estados Unidos con la liberación de las fronteras durante el periodo presidencial de Salinas de Gortari en 1992 y la entrada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Con esta estrecha dependencia económica con el país vecino, se han generado una serie de transformaciones en las estrategias empresariales para adaptarse a este nuevo orden de incorporación en la esfera global, donde hay un gran número de corporaciones transnacionales en el centro de la dinámica económica nacional, que busca modernización con la imposición e inclusión de actores económicos para marcar las pautas de las “reglas del juego” en la macro economía mexicana en diversos niveles.

En tal sentido, la inclusión de esta nueva propuesta de modernización económica para las empresas mexicanas desde el punto de vista de la homogeneidad del modelo neoliberal, ha traído diversas consecuencias como por ejemplo, el manejo de los efectos generados por los problemas de adaptación en los diferentes contextos de matiz regional y el debilitamiento en la conformación de una cultura laboral ya establecida, con el papel de los sindicatos, perfilándose una peculiar relación socio-cultural y de desarrollo económico asimétrico.



Actualmente se encuentran trabajando en la redirección del sentido de la administración contemporánea instituciones y distintos grupos de profesores e investigadores prestigiados bajo una perspectiva que permita comprender la relación entre diversos tipos de organizaciones, con una visión más amplia y desde sus diversas áreas funcionales y su relación con la sociedad. Tales son los casos del *European Group of Organization Studies (EGOS)*, *Academy of Management* (Estados Unidos), *L Ecole des Hautes Etudes Commerciales (HEC)* de Francia y Montreal y la *Asian Pacific Researchers in Organization Studies (APROS)*.

En el caso de México están la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como las Universidades Iberoamericana, La Salle, Panamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Instituto Tecnológico de Occidente (ITESO) quienes han incorporado en sus planes de estudio y a sus agendas de investigación, temáticas relacionadas con aspectos sociales y la Administración, estudios críticos de la administración, historia de la administración y la organización. De estos grupos académicos de redirección temática, aparecen como principales temas que por los cambios más recientes, debieran ser incorporados a la práctica profesional de los administradores (Pfeffer, 2000; Clegg et. al. 2005; De la Garza, 2008). Entre los que se mencionan:

- Cuidado y respeto por el medio ambiente natural
- Ética profesional
- Responsabilidad social
- Perspectivas de género
- Métodos de investigación aplicados en casos de estudio
- Grupos sociales marginales y su impulso para el desarrollo económico
- Generación de capital social



- El papel de la cultura en las organizaciones
- Nuevas formas de organización
- Migración y trabajo
- Mundialización de la economía y efectos del modelo neoliberal en las pequeñas y medianas empresas
- Poder en las organizaciones
- Integración de cadenas de suministro y de valor
- Dirección estratégica y administración del cambio organizacional
- Innovación estratégica
- Humanidades y bellas artes
- Tecnologías de información aplicada en la toma de decisiones.

En este sentido, el papel de la administración como parte de la práctica social económica, que atiende los problemas de la organización y gestión de sistemas complejos y que abarca todos los aspectos de la actividad económica, provoca que la orientación de este Plan de Estudios busque promover la formación de administradores con capacidad de análisis, reflexión y síntesis que propicien la comprensión, el diagnóstico y la solución de problemas complejos dentro y fuera de organizaciones e instituciones.



1.1.2.3 La Licenciatura en Administración en la UAEM

En 1943 inicia la Escuela de Comercio en el Estado de Morelos, formando parte del Instituto de Educación Superior del Estado, abriendo sus puertas a los estudiantes que deseaban realizar estudios superiores; quienes eran admitidos al terminar la secundaria y durante siete años se sometían a una disciplina académica que les permitiría obtener el título de Contador Público al finalizar sus estudios (Petritz, 2006).

En 1955, debido a los resultados obtenidos y a la incosteabilidad de las operaciones, la Escuela de Comercio y Administración (ECA) se vio en la necesidad de cerrar sus puertas. Fue hasta 1962 cuando la ECA con la carrera de Contador Público renace bajo la dirección del C.P. Darío González Moreno. El Plan de Estudios que instrumentó la E.C.A. data de 1962 siendo su primera generación de egresados en 1966 bajo la citada modalidad.

De acuerdo a López (1992), en ese mismo año de 1966 con la protección que el gobierno dio en esos años a los inversionistas industriales, especialmente en condonación de impuestos y en haber creado la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) con todos los servicios que requieren esas fundaciones, se incrementó el establecimiento de fábricas, y con ello se transformó la ciudad de Cuernavaca, que era típicamente turística, en una ciudad de trabajadores, viéndose en la necesidad de fundar la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas para solucionar la demanda que de esta clase de profesionistas ya se hacía sentir en ese entonces y que prometía intensificarse en lo futuro, a partir de ese momento la Escuela de Comercio y Administración alberga su segunda carrera: la Licenciatura en Administración de Empresas. La primera generación de egresados fue en 1970, y el plan inicial estuvo vigente hasta 1977, sin tronco común. En 1977, se inició la Maestría en Administración y se reestructuró el plan de estudios con tronco común de tres semestres. En 1981, con motivo de la incorporación de la Licenciatura de Administración Pública, se modificó el plan de estudios durando hasta 1987 y en este mismo año se erige la Licenciatura en Informática con un enfoque administrativo; motivo por el cual el Consejo Técnico de la FCA decide agregar al nombre la letra "I" dando pie al nombre actual: Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI).



El plan XXV incluía las licenciaturas de Contaduría Pública, Administración, Administración Pública e Informática, aprobándose por el H. Consejo Universitario en 1987 y su primera generación de egresados de las licenciaturas se dio en 1992. Para 1994 se reestructura el Plan de Estudios con un tronco común de dos semestres en Informática y Administración Pública, para Contaduría Pública y Administración un tronco común de cuatro semestres, estableciéndose la obligatoriedad de que el alumno debiera aprobar antes de ingresar al quinto semestre un examen de comprensión de textos en inglés avalado por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la UAEM, actualmente Centro de Lenguas (CELE) y un examen que demostrara las habilidades de la lectura y redacción aplicado por el docente que impartiera el taller. En el mes de noviembre de 2005 aprobó el Consejo Universitario, por unanimidad de votos, el Plan de Estudios 2004 de las Licenciaturas de Contador Público y Administración. Es importante mencionar que es la primera ocasión en la historia de la UAEM, que se tiene un Plan de Estudios creado por la entonces Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Sociales y Administrativas, lo que permitió la movilidad estudiantil entre los antes denominados campus: Norte (Cuernavaca), Sur (Jojutla) y Oriente (Cautla), estos dos últimos ahora denominados Institutos Profesionales a partir del año 2002. En agosto 2005, la FCAel inicia la oferta educativa abierta y a distancia y en el año 2006 ofrece la Licenciatura en Administración bajo esta modalidad.

De las unidades académicas que participan de este Plan de Estudios, la FCAel, solicitó y obtuvo en el 2009 la acreditación NIVEL 1 de los CIEES, en tanto el IPRO en el año 2010 solicitó y obtuvo la acreditación de este mismo organismo, no así el IPReS.

1.1.3 Necesidad social y económica de los egresados

Dadas las actuales condiciones de apertura a nivel internacional y en todos los ámbitos, el Estado de Morelos no puede permanecer ajeno a la dinámica del país y al contexto y circunstancias mundiales. En función de estas condiciones, es importante entender el contexto nacional e internacional, para así poder posicionar su desarrollo en función de las posibles amenazas que deberá enfrentar y de las oportunidades observadas por los

Nota: Denominación del Plan XXV, con motivo del 25avo. Aniversario de la Unidad Académica.



líderes de opinión, quienes en función de las características del estado, vislumbran las que puedan tener un impacto negativo y cuáles serían las más prometedoras. Así tenemos que en el informe Morelos Gran Visión 2025 se requerirá, según las tendencias mundiales, profesionistas para atender: Estandarización de productos, Formación de mercados y empresas mundiales, Redefinición de la lucha competitiva, Crecimiento tecnológico acelerado y Desarrollo sustentable. Por lo que respecta al cambio en la estructura económica de las naciones, se vislumbra cubrir las necesidades en la formación de cadenas productivas multinacionales, crecimiento del sector terciario, emergencia de sectores de rápido crecimiento y gran impacto basados en tecnología, formación de bloques comerciales y especialización nacional. En el aspecto nacional hay que cubrir una serie de categorías con la creciente integración económica a los Estados Unidos y Canadá y nuevos centros de desarrollo

De lo anterior se concibe a Morelos como un estado competitivo a nivel nacional e internacional en el sector turismo, industrial y agropecuario, que ofrece a su población excelente calidad de vida soportada por un desarrollo planeado y sostenible en lo social, político, económico, cultural y ambiental. Con una sólida infraestructura de comunicaciones y servicios y un magnífico nivel de educación, investigación, seguridad y paz social, que ofrecen igualdad de oportunidades a todos sus habitantes, siendo digno ejemplo por la alta participación ciudadana corresponsable del desarrollo, por su identidad comunitaria y por sus principios y valores universales.

Lo anterior aunado al conocimiento de las necesidades de los empleadores requiere de acciones para vincular al programa con su mercado laboral. Entre las principales acciones que vinculan al programa educativo con la sociedad se enumeran tres:

- 1.- Prácticas Profesionales en organizaciones públicas y privadas.
- 2.- Cursos de educación continua con el fin de brindar la oportunidad de una formación integral y personalizada.
- 3.- Servicio Social relacionado a la formación académica.

La UAEM cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados, entre las innovaciones de este nuevo programa se encuentra la Encuesta General de Egresados



(ENGE) que se aplica por internet, el cual tiene la finalidad de lograr que el total de egresados formen parte del sistema. Sobre este instrumento ya se tienen algunos resultados, en particular sobre la Licenciatura en Administración para el caso de los egresados de las distintas unidades académicas: FCAel, IPreS e IPRO. Esta encuesta proporciona información sobre los siguientes rubros: Identificación de los alumnos; datos socioeconómicos; condiciones económicas durante la carrera, trayectoria y ubicación en el mercado laboral; empleo actual, desempeño laboral, tiempo libre, estudios de bachillerato o equivalente, elección de carrera e institución, estudios de licenciatura, continuación de la formación, opinión sobre la formación profesional recibida, y recomendación para mejorar el perfil de egreso, como se puede observar en las tablas 1, 2 y 3

Tabla No. 1: Encuesta de egresados de la FCAel respecto a conocimientos, habilidades y capacidades que se ofrecieron en la Licenciatura en Administración

| Opciones | Nula (%) | Escasa (%) | Mediana (%) | Buena (%) | Excelente (%) | No especificado (%) | Total (%) |
|--|----------|------------|-------------|-----------|---------------|---------------------|-----------|
| Conocimiento general de naturaleza científica y/o humanística | 5 | 23.4 | 41.7 | 21.8 | 4.5 | 3.7 | 100 |
| Conocimiento amplio y actualizado | 0.5 | 12.8 | 40.9 | 37 | 5.5 | 3.3 | 100 |
| Habilidades comunicativas (oral, escrita y/o grafica) | 0.5 | 10.5 | 38.2 | 39.5 | 7.3 | 4 | 100 |
| Habilidad para la busca de información | 0.7 | 9.1 | 38.9 | 36.9 | 11 | 3.5 | 100 |
| Capacidad analítica y lógica | 0.7 | 6.5 | 33.4 | 43.7 | 12.6 | 3.2 | 100 |
| Capacidad para la aplicación de los conocimientos | 1.2 | 8 | 29.6 | 46.2 | 11.6 | 3.5 | 100 |
| Herramientas técnicas de la disciplina | 1 | 11 | 36.5 | 41 | 6.6 | 3.8 | 100 |
| Capacidad para identificar y solucionar problemas | 0.5 | 7.3 | 25.7 | 48 | 14.6 | 3.8 | 100 |

Fuente: UAEM, Secretaría Académica, DES, Departamento de Seguimiento de Estudiantes y Egresados, Base de Datos de los Egresados de la UAEM, 2007-2012

**Tabla No. 2:** Encuesta de egresados del IPRO respecto a conocimientos, habilidades y capacidades que se ofrecieron en la Licenciatura en Administración

| Opciones | Nula (%) | Escasa (%) | Mediana (%) | Buena (%) | Excelente (%) | No especificado (%) | Total (%) |
|---|----------|------------|-------------|-----------|---------------|---------------------|-----------|
| Conocimiento general de naturaleza científica y/o humanística | 3.9 | 17.8 | 47.3 | 27.1 | 2.3 | 0 | 98.4 |
| Conocimiento amplio y actualizado | 0.8 | 9.3 | 41.1 | 41.1 | 5.4 | 0.8 | 98.5 |
| Habilidades comunicativas (oral, escrita y/o gráfica) | 0.8 | 7 | 34.9 | 45 | 10.9 | 0 | 98.6 |
| Habilidad para la busca de información | 0 | 7 | 29.5 | 52.7 | 9.3 | 0 | 98.5 |
| Capacidad analítica y lógica | 2.3 | 7 | 33.3 | 41.1 | 12.4 | 2.3 | 98.4 |
| Capacidad para la aplicación de los conocimientos | 0.8 | 7 | 22.5 | 54.3 | 14 | 0 | 98.6 |
| Herramientas técnicas de la disciplina | 2.3 | 10.9 | 26.4 | 46.5 | 11.6 | 0.8 | 98.5 |
| Capacidad para identificar y solucionar problemas | 1.6 | 5.4 | 20.2 | 48.1 | 23.3 | 0 | 98.6 |

Fuente: Secretaría Académica, Dirección de Educación Superior, Departamento de Seguimiento de Estudiantes y Egresados. Base de datos de los egresados de la UAEM, 2007-2012



Tabla No. 3: Encuesta de egresados del IPReS respecto a conocimientos, habilidades y capacidades que se ofrecieron en la Licenciatura en Administración

| Opciones | Nula (%) | Escasa (%) | Mediana (%) | Buena (%) | Excelente (%) | No especificado (%) | Total (%) |
|---|----------|------------|-------------|-----------|---------------|---------------------|-----------|
| Conocimiento general de naturaleza científica y/o humanística | 1.9 | 9.3 | 23.1 | 19.4 | 0 | 37 | 90.7 |
| Conocimiento amplio y actualizado | 0 | 5.6 | 25 | 19.4 | 3.7 | 37 | 90.7 |
| Habilidades comunicativas (oral, escrita y/o grafica) | 0 | 2.8 | 18.5 | 28.7 | 3.7 | 37 | 90.7 |
| Habilidad para la busca de información | 0 | 2.8 | 14.8 | 33.3 | 1.9 | 38 | 90.8 |
| Capacidad analítica y lógica | 0 | 2.8 | 18.5 | 28.7 | 2.8 | 38 | 90.8 |
| Capacidad para la aplicación de los conocimientos | 0 | 1.9 | 16.7 | 31.5 | 2.8 | 38 | 90.9 |
| Herramientas técnicas de la disciplina | 0 | 1.9 | 23.1 | 27.8 | 0.9 | 37 | 90.7 |
| Capacidad para identificar y solucionar problemas | 0 | 0.9 | 14.8 | 30.6 | 6.5 | 38 | 90.8 |

Fuente: Secretaría Académica, Dirección de Educación Superior Departamento de Seguimiento de Estudiantes y Egresados Base de datos de los egresados de la UAEM, 2007-2012

Esta información de los estudios de seguimiento ha de permitir la mejora continua en la formación de los egresados y un mejor desempeño profesional.

1.1.4 Servicios que ofrece el administrador a diferentes sectores de la sociedad.

Respecto a los servicios que ofrece un administrador a los distintos sectores de la población, dependerá de su formación profesional. De ahí, la razón por la que se plantea la reestructuración del plan de estudios para la Licenciatura en Administración de la UAEM. Ya que el contexto contemporáneo le exige el dominio de una serie de habilidades y competencias como respuesta a los escenarios laborales tan inciertos y violentos generados por la cada vez más creciente globalización económica y los efectos que se generan a su alrededor (Izquierdo, 1999; Beck, 2002). Sin duda, el rumbo del



trabajo en México ha adquirido una variedad compleja de comprender y operar desde paradigmas tradicionales o inflexibles (De la Garza, 2008).

De acuerdo con Montaña (2004), el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se convirtió en el modelo dominante a seguir en un gran número de Instituciones de Educación Superior (IES), públicas y privadas, durante varias décadas. En contraposición con el modelo del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que aparece con una vocación para formar los líderes que necesita México (ITESM, 2011). Mientras el primero posee un perfil técnico tradicional, el segundo se orienta a una formación pragmática. De estos dos extremos, la tradición teórico – conceptual y la práctica en las empresas, se han trazado las rutas de la enseñanza de la administración en una gran parte de las IES.

Por tal motivo, es menester la formación de profesionistas hacia nuevos escenarios, con habilidades integradoras, estimulación de sus capacidades analítica y reflexiva con una perspectiva mucho más amplia del quehacer del administrador en diversos tipos de organizaciones, no sólo las empresas (Hall, 1996). Un administrador egresado de la UAEM podrá aplicar un cúmulo de conocimientos teórico – prácticos aprendidos en el aula, colaborando en distintos tipos de organizaciones tales como:

- Empresas de producción y servicios públicos y privadas, incluyendo las micro, pequeñas, medianas y grandes organizaciones.
- Instituciones del sector público
- Organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales, organizaciones ciudadanas no lucrativas o cooperativas.
- En el campo de la consultoría, intervención o asesoría profesional a diversas organizaciones.
- Como emprendedor, puede participar en la creación y desarrollo de nuevos negocios.
- Como académico, científico e investigador puede participar en cualquier institución educativa o centro de investigación, colaborando en proyectos de vinculación, generación y aplicación de conocimiento.



1.1.5 Oferta y demanda

En este apartado se resaltan los datos respecto a la oferta y la demanda educativa de la Licenciatura en Administración en el Estado de Morelos. El Sistema Educativo en el Estado se integra por básico, medio superior, incluyendo los estudios de técnico profesional, y superior, que comprende las licenciaturas y el posgrado, que a su vez se integra por estudios de especialización, maestría y doctorado. Como se puede observar en el tabla 4, la infraestructura con la cuenta el Sistema Educativo en el Estado de Morelos en sus niveles medio superior y superior son de grandes contrastes si relacionamos la cantidad de escuelas del nivel medio superior (309) con las del nivel superior (152).

**Tabla No. 4: Infraestructura Educativa en el Estado de Morelos
2008- 2009**

| Nivel Educativo | Escuelas | Alumnos | Maestros |
|------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Medio Superior | 309 | 64,607 | 5,235 |
| Superior | 152 | 41,042 | 5,291 |

Fuente: Secretaría de Educación Pública, México, D.F.

Según las cifras, en el ciclo escolar 2008-2009, existían 152 instituciones que impartían estudios de educación superior en el Estado y 309 de nivel media superior, destacan entre estas la UAEM, cuya matrícula escolar durante este mismo ciclo escolar ascendió a 11,031 alumnos en nivel licenciatura y de 5,876 estudiantes en nivel medio superior, lo que equivale al 26.87% y al 9.09% del total de alumnos en el Estado para cada nivel educativo respectivo. El índice de absorción¹ en la educación superior, para el ciclo

¹La absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.



mencionado, se ubicó en 63.52 % en Morelos; por debajo de las estimaciones hechas para el Estado.

Ante este panorama y atendiendo la creciente demanda, la UAEM aumentó su matrícula, en el nivel medio superior, durante el ciclo escolar 2009-2010, creció en 2.84 por ciento al pasar de 5,876 a 6,043 alumnos. A nivel superior, la matrícula aumentó en 4.1 por ciento, ésta aumentó de un total de 11, 031 (2008-2009) a 11,500 alumnos (2009-2010), este crecimiento se debe a que la UAEM ha impulsado varios programas² que tienen la meta de ampliar la oferta educativa y la matrícula en los distintos Programas Educativos (PE) y Unidades Académicas (UA).

Respecto al PE de Administración, en la tabla No. 5 y la gráfica No. 1 se representa el ingreso, la matrícula total y el reingreso de la carrera de administración para las tres unidades académicas FCAeI, IPRO e IPreS desde el año 2000 hasta el 2010, representando tanto el nuevo ingreso, el cual ha sido relativamente constante, de la misma forma que el reingreso, por lo que casi no ha habido deserciones, por lo tanto tampoco ha impactado en la matrícula total.

**Tabla No. 5. Matrícula Total de la Licenciatura en Administración.
De la UAEM
CICLO ESCOLAR 2000-2010**

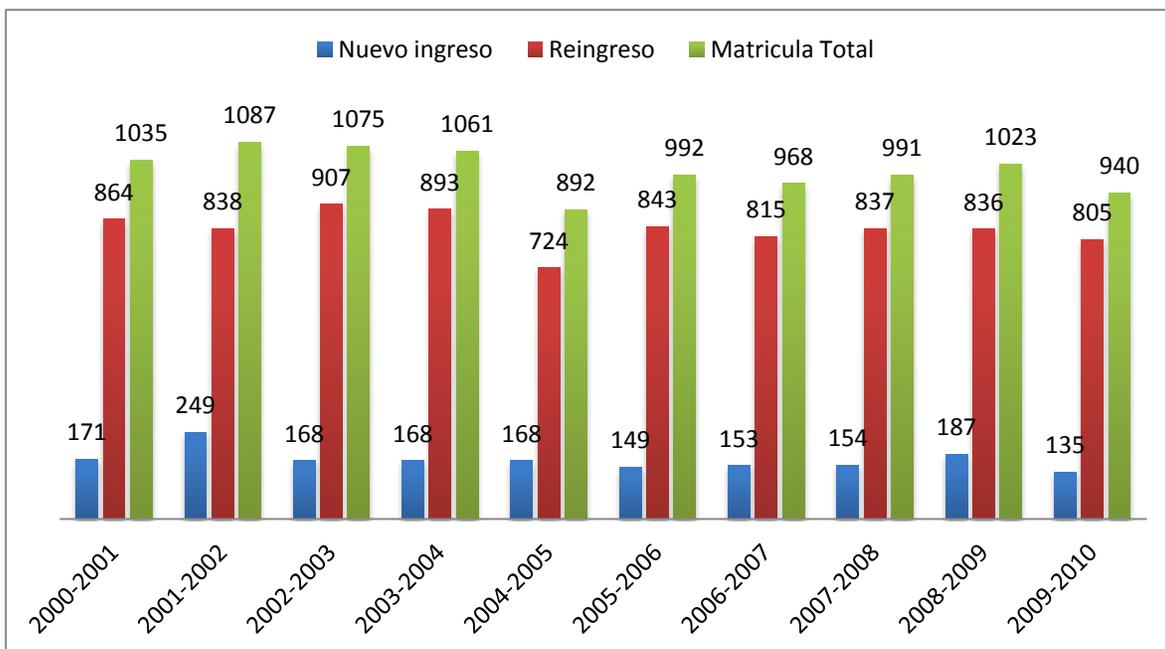
| Año | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Nuevo ingreso | 171 | 249 | 168 | 168 | 168 | 149 | 153 | 154 | 187 | 135 |
| Reingreso | 864 | 838 | 907 | 893 | 724 | 843 | 815 | 837 | 836 | 805 |
| Matrícula Total | 1035 | 1087 | 1075 | 1061 | 892 | 992 | 968 | 991 | 1023 | 940 |

Fuente: Elaboración propia

²Programa de Regionalización y Fondo Concurrente para el Incremento de la Matrícula en Programas de Calidad.



Gráfica 1. Matrícula total de la Licenciatura en Administración.



Fuente: UAEM. Secretaría Administrativa. Departamento de sistemas de Información, formato 911.

En relación a la gráfica 1, se muestra cómo en el ciclo escolar 2009-2010 la matrícula del Programa Educativo en Administración (PEA) es de 940 alumnos, respecto a la matrícula total (11,500 alumnos) de la UAEM; lo cual representó el 8.17 %. Por otro lado, la información expuesta se complementa con la tabla 5, en la cual se observa que entre el ciclo escolar 2010-2011 y 2011-2012 el nuevo ingreso al PEA en la UAEM se destaca el incremento en la FCAeI con el 72.04% y en el IPRO con un 93.02%.

Tabla No. 5. Nuevo ingreso Licenciatura en Administración. UAEM, Estimación 2011.

| Unidad Académica | Ciclo escolar 2010-2011 | Ciclo escolar 2011-2012 ^{1/} | % de Incremento |
|------------------|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| FCAeI | 93 | 160 | 72.04 |
| IPReS | 63 | 50 | -20.63 |
| IPRO | 43 | 83 | 93.02 |

Fuente: Elaboración propia con datos de las Unidades Académicas.

Nota: Matrícula de ingreso estimada al 12/septiembre/2011, no definitiva por no haber concluido el proceso de inscripción en cada unidad académica



Por otra parte, en la tabla 6 se muestra que de un total de 4,848 egresados de nivel licenciatura en el Estado de Morelos, durante el ciclo escolar 2007-2008, egresaron de la UAEM en el mismo ciclo 1,643, lo que representa el 33.89%. En el mismo ciclo escolar, el número de titulados a nivel licenciatura en la UAEM fue de 1,104 respecto al total del Estado de 2,841, lo cual representó el 38.85%. Estos porcentajes muestran datos significativos sobre la importancia educativa en el Estado de la UAEM, al convertirse en su máxima casa de estudios.

**Tabla No. 6. Población Nivel Licenciatura 2007- 2008
en el Estado de Morelos**

| Morelos | Egresados | Titulados |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Total Licenciatura | 4,848 | 2,841 |
| Ciencias agropecuarias | 56 | 7 |
| Ciencias de la salud | 217 | 145 |
| Ciencias Naturales y Exactas | 108 | 126 |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 2,514 | 1,485 |
| Educación y Humanidades | 728 | 348 |
| Ingeniería y Tecnología | 1,225 | 730 |

Fuente: ANUIES 2010.

Acorde a los datos estadísticos expuestos (cuadro 1), el Estado de Morelos cuenta con 11 instituciones que ofrecen la Licenciatura en Administración tanto públicas (x) como privadas (8). El municipio que concentra el mayor número de instituciones que ofrecen a los estudiantes el PE en Administración es Cuernavaca, le siguen los municipios de Cuautla, Zacatepec, Jojutla y Ayala³. La UAEM, oferta la Licenciatura en Administración en tres municipios: Cuernavaca (Campus Norte-FCAel), Jojutla (IPReS) y Ayala (IPRO).

³No se considera la oferta educativa en el Estado de Morelos de programas semejantes o afines como: Administración Pública, Administración y Gestión, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Administración Hotelera y Gastronómica, Administración de Negocios Internacionales.



Cuadro 1. Comparativo de oferta educativa de nivel superior de la Licenciatura en Administración en el Estado de Morelos.

| UNIVERSIDAD | TIPO | MUNICIPIO | MODELO ACADEMICO (CRÉDITOS) | SISTEMA ENSEÑANZA APRENDIZAJE | ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIO | SISTEMA | CICLOS | DURACIÓN (AÑOS) |
|---|---|--------------------------------|-----------------------------|--|--|--|-----------|-----------------|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (Campus Norte, IPRO, IPreS). | Pública – Autónoma. | Cuernavaca Ayala Jojutla | 387 | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias y optativas terminales en áreas de conocimiento y en etapas formativas | Escolarizado y flexible | semestres | 4.5 |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC | Público de la SEP. | Zacatepec | 260 | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias y especialidad, residencia profesional | Escolarizado y flexible | Semestres | 4.5 |
| UNIVERSIDAD LATINA, S.C. | Unidad particular desconcentrada, sede en el D.F. | Cuernavaca Cauatla | | Curso y asignatura teórico – práctico por competencias | Materias obligatorias y optativas | Escolarizado y flexible | semestres | 4.5 |
| UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA | Particular con RVOE 982207 de fecha 25–09–98 de la SEP actualizado en 2010. | Cuernavaca | 355.2 | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias , optativas y especialidad | Escolarizado y flexible | Semestres | 4 |
| CENTRO UNIVERSITARIO MÉXICO Y ANÁHUAC | Particular con RVOE 2001P02195 de la SEP del gobierno del Estado. | Cuernavaca | | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias | Escolarizado y rígido | Semestres | 4 |
| UNIVERSIDAD AMERICANA DE MORELOS | Particular con RVOE 0097P02073 de la SEP del gobierno del Estado. | Cuernavaca | | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias | Escolarizado y rígido | Semestres | 4 |
| UNIVERSIDAD MEXICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – UMED | Particular con RVOE de la SeyBS del gobierno del Estado. | Cuernavaca Cauatla | | | | Escolarizado y semi-escolarizado a distancia | | 3 |
| UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS, S. C. | Particular incorporada a la UAEM. | Cuernavaca | 387 | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias y optativas terminales en áreas de conocimiento y en etapas formativas | Escolarizado y flexible | semestres | 4.5 |
| INSTITUTO UNIVERSITARIO LIBERTAD | Particular incorporada a la UAEM. | Cuernavaca | 387 | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias y optativas terminales en áreas de conocimiento y en etapas formativas | Escolarizado y flexible | semestres | 4.5 |
| UNIVERSIDAD DEL SOL | Particular con REVOE 2007 con fecha 14 de mayo 2007 | Cuernavaca | | Curso y asignatura teórico – práctico | Materias obligatorias y optativas en áreas de conocimiento | Escolarizado | | |

Fuente: Elaboración propia



Es importante resaltar que la UAEM se mantiene en un alto nivel de preferencia de la población, y durante el último año ha aumentado su demanda en la FCAel y en los dos Institutos Profesionales. Los elementos que nos permiten diferenciarnos es la infraestructura, la planta docente en las 3 UA, la constante actualización profesional, centros de cómputo actualizados con software propio de la Licenciatura, flexibilidad curricular que permite la movilidad estudiantil nacional e internacional, participación en maratones de conocimiento y el desarrollo de las asignaturas en base al enfoque de competencias que capacitan al estudiante a la mejor toma de decisiones y que en suma contribuyen a un mejor nivel académico.

1.1.6 Prácticas profesionales comunes, emergentes e innovadoras

Las prácticas profesionales de los administradores, se han ido modificando así como la demanda de sus servicios a partir del cambio en el contexto social, económico y cultural desde los entornos, local, regional y global; en este sentido las prácticas han tenido que responder a una diversidad de necesidades existentes pero a la vez, a una serie de necesidades que se están modificando con el entorno organizacional; así con respecto a las perspectivas que se esperan del cambio en el entorno a mediano, corto y largo plazo, se plantean las siguientes:

1.1.6.1 Prácticas Comunes

Siendo la Administración un campo profesional altamente dinámico y con un amplio espectro de centros de trabajo en donde se pueden insertar y desarrollar los egresados, no debería ser difícil describir las futuras prácticas; sin embargo, debido a los cambios que vive México en su interior y a la presión mundial que representa la globalización, se requiere de actualizar puntos de vista y herramientas, que reflejen en la oferta de la UAEM, todos los avances científicos que se han logrado en la última década, refiriéndonos a la gestión de empresas y organizaciones.

El programa educativo 2004 no contiene herramientas para enfrentar los nuevos problemas que han surgido en los entornos local, regional y nacional. La competencia global por materias primas, productos y servicios, ha ido rezagando al país. México se



ha quedado atrás en productividad, y este hecho es una fuerte presión para que sus instituciones educativas se mejoren puestos que son las principales proveedoras de capital humano para las organizaciones. Se requiere de un Plan que refleje las nuevas necesidades de todos los sectores de la sociedad y de las instituciones en donde el Licenciado en Administración pueda colaborar.

El plan de estudios 2004 dejó de ser funcional, pues los cambios del entorno nacional y local han sido muy profundos, por ejemplo las consolidaciones de industrias que antes estaban atomizadas, la desregulación de sectores, las crisis económicas de los países más avanzados, que impactan a nuestra nación, tanto en su comercio exterior como en su recepción de inversión extranjera directa, el desempleo que cada vez es más extensivo y debilita a más economías, así como la agenda política que a su vez afecta decisiones de generación de nuevas organizaciones y creación de empleos.

En general, los estudiantes no están siendo preparados para interiorizar el conocimiento de manera significativa, y por lo tanto, no pueden desarrollar los puentes conceptuales y prácticos para aplicar lo que han aprendido: se requiere que asuman la responsabilidad de absorber nueva información y de una forma distinta con su propia participación en el proceso de enseñanza, conjugarla con el conocimiento previo y formular ideas y propuestas de acción. Se requiere mayor calidad en los programas educativos, debido a que estamos en una etapa de transición entre un modelo tradicional a un nuevo modelo por competencias el cual promueve la formación integral del estudiante universitario, pertinente a los cambios acelerados del contexto global, con un enfoque hacia la realidad del país y del mercado laboral, con visión a largo plazo. De lo anterior, se deduce que, las actividades con mayor frecuencia realizan en su puesto de trabajo los egresados de las licenciaturas en Administración son las siguientes:

- Planeación y dirección estratégica
- Apoyo de recursos humanos
- Manejo de información estadística
- Estrategias de mercadotecnia, presupuestos y costos.
- Elaboración de manuales administrativos.
- Gestoría en diversos trámites
- Control de documentación



- Auditorías administrativa
- Ventas
- Apoyo en la elaboración de nóminas.

Sobre la base de los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria, es indispensable enfatizar el desarrollo de estas actitudes y valores:

- Habilidad para trabajar en equipo,
- Puntualidad y formalidad en el trabajo,
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo al aplicar sus conocimientos,
- Ética en el desempeño de las actividades,
- Honestidad y veracidad en la toma de decisiones.

1.1.6.2 Prácticas Emergentes

Ante la transformación de la economía, a nivel global, América Latina necesita en los próximos años un cambio de acción entre los dirigentes empresarios y políticos. Posiblemente las nuevas generaciones con el acceso a los contenidos de la información, disponibles en tiempo real, y la elevación en los niveles de educación permitirán discriminar y procesar de manera crítica lo que se vive en su entorno y colaboren en el cumplimiento de este objetivo.

Esto detona la relativa falta de claridad acerca de la productividad, como valor se refleja en la “productividad cero” de una amplia variedad de ocupaciones, que son toleradas por las empresas, los gobiernos y la sociedad en su conjunto en muchos países de la región: se confunden con la llamada economía informal y se abren espacios para que muchas personas perciban ingresos sin generar valor alguno.

Con todo lo anterior, el estudio realizado por ANFECA (2011), los ámbitos emergentes del campo profesional se pueden distinguir en (Ver cuadro 1, anexo 1):

- Pensamiento creativo e innovador.
- Administrar por contingencias.
- Habilidad para encontrar soluciones a los problemas,
- Diseñar, asesorar y participar en equipos inter y/o multidisciplinarios.
- Liderazgo que propicie la integración del equipo de trabajo en la toma de decisiones.



- Manejar tecnología apropiada en el área de su especialidad.
- Uso y manejo de software.
- Mente estratégica para diseñar esquemas competitivos de organización.
- Sensibilidad para adaptarse al cambio con una mentalidad estratégica.
- Capacidad de comunicación escrita, gráfica y oral.

1.1.6.3 Prácticas Innovadoras

Para que las organizaciones sean capaces de contar con gente genuinamente comprometida con los retos de la innovación, también tendrán que buscar modelos de aprendizaje y desarrollo personal, aceptando y promoviendo riesgos tales como movilidad de las personas dentro y fuera de la misma organización. Será cada vez más frecuente que las personas sean promovidas entre distintos países, lo que asegurará a las organizaciones una mayor capacidad de retención, al tiempo que provocará ideas nuevas y agresividad competitiva que enriquezcan su visión. Para ajustarse a las exigencias de los procesos modernos y promover el incremento de la práctica de innovación, será necesario:

- Comprensión crítica hacia los problemas de la comunidad con alto sentido humano.
- Capacidad de impulsar condiciones de trabajo propicias para el crecimiento humano.
- Que las personas piensen en su trabajo siempre más allá de la tarea que se les ha encomendado
- Que las organizaciones comuniquen efectivamente a sus colaboradores la importancia e impacto de su trabajo, dándole un sentido que vaya más allá de lo económico y;
- Qué tanto organizaciones como personas encuentren mecanismos de participación en la orientación y enfoque de los esfuerzos para alcanzar los objetivos, en el planteamiento de la estrategia y en su ejecución.



CAPÍTULO II

JUSTIFICACIÓN



2.1 Políticas generales de desarrollo educativo

La política educativa, a nivel internacional, nacional y estatal en sus diferentes planes, busca mejorar la calidad de la educación, por tal motivo, la Licenciatura en Administración, trata en su conjunto de propiciar un proceso de cambio a largo plazo, por lo que el Plan de Estudios 2013, consideran necesaria la incorporación de las diferentes prácticas, habilidades, valores y actitudes (competencias) que la profesión requiere, en sintonía con el nuevo Modelo Universitario sustentado por competencias, apegándose y solventando las recomendaciones recibidas de los CIEES, así como a las demandas del ambiente y recomendaciones de otras instituciones.

2.1.1 Desarrollo educativo.

A continuación se presentan una serie de referentes educativos que posibilitan analizar las tendencias actuales en Educación Superior y que servirán de base a la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración. Dichos documentos se mencionan a continuación en los siguientes ámbitos: Internacional, Nacional y Estatal.

Internacional

- **Proyecto Tuning América Latina 2004-2007**

Un grupo de investigadores se planteó como objetivo conocer el mapa del área de Administración de Empresas en Latinoamérica y obtener un conjunto de competencias genéricas y específicas a través de encuestar a estudiantes, egresados, profesores y empleadores. Esta información es una referencia para la formación de profesionistas en esa disciplina. Los ejemplos de planificación de competencias que se obtuvieron pueden ofrecer una visión, entre muchas, de la variedad de posibilidades para el desarrollo de éstas.

Nacional

- **El Plan Nacional de Desarrollo**

La Presidencia de la República Mexicana en su planeación sexenal, 2007-2012, en su apartado 3.3 denominado “Transformación Educativa”, indica que uno de cada cuatro



jóvenes entre 18 y 22 años de edad se encuentra inscrito en Educación Superior. Además, que en el año 2006, la educación superior en México alcanzó una cobertura del 25% muy por debajo de Estados Unidos con 82, Italia 63, Reino Unido 60, Canadá 57 y Japón 54. Asimismo, la escasa matrícula en educación superior obedece entre otras cosas a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la situación económica de las familias y a las características propias de las instituciones. Además, menciona que en México, un gran número de IES trabajan por debajo de su capacidad, ya que la demanda educativa se encuentra muy concentrada. El 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas. Por otro lado, las razones que explican la baja matriculación y la deserción de los alumnos de educación superior son: la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral traducidos en un aumento significativo en su nivel de ingreso económico, otra explicación es la necesidad de los estudiantes y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad.

- **El Plan de Estudios Nacional (PLESNA) siglo XXI**

El PLESNA Siglo XX fue diseñado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) a la cual pertenece la UAEM. A través de este plan, la ANFECA sugiere a las Instituciones afiliadas identificar lo mínimo que debe contener un Plan de Estudios en Administración, y cada Universidad debe atender las áreas de alto impacto para el desarrollo económico y social, en los niveles regional, estatal y nacional.

- **Recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**

Los comités interinstitucionales han sugerido (noviembre, 2008) de manera general a la FCAel, las siguientes recomendaciones:



COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INFORME DE EVALUACIÓN
 Licenciatura en Administración
Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAel)

1. Normatividad y políticas generales

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|---|---|--|
| 1 | Agilizar la aprobación del estatuto universitario | Al momento de la visita y evaluación el estatuto universitario no se había aprobado debido a que estaba en actualización. | <p>Sería conveniente asegurar que el estatuto universitario sea congruente con la ley Orgánica, los reglamentos y las normas operacionales de la Dependencia. En caso de ser necesario, se harían las modificaciones pertinentes.</p> <p>Una vez establecida la congruencia del Estatuto con toda la normatividad institucional, el documento se ha de presentar como un punto urgente de atención a la instancia que corresponda, para su revisión y, en su caso, aprobación.</p> |

3. Modelo educativo y plan de estudios

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|--|---|
| 2 | Aprobar el modelo educativo | No existe un modelo educativo autorizado. Se tiene una propuesta en espera de ser aprobada | <p>Es importante revisar la congruencia del modelo educativo con la misión, la visión y los objetivos institucionales, así como con los perfiles de ingreso, egreso y el plan de estudios. Si fuese preciso se han de llevar a cabo las modificaciones que se consideren pertinentes.</p> <p>Una vez verificado y, en su caso, modificado el modelo educativo, se debiera presentar a la instancia correspondiente para su revisión y aprobación.</p> |
| 3 | Elaborar los programas de las materias optativas | No se encontraron evidencias de la existencia de los programas de las materias optativas | Los académicos responsables de las materias optativas deberán elaborar los objetivos de cada una y con base en ello desarrollen los programas. Estos últimos deberán ser coherentes con la formación de los estudiantes, el perfil de egreso y los objetivos de la carrera. |
| 4 | Actualizar el plan de estudios | El plan de estudios evaluado tiene cinco años operando y se está iniciando su actualización sin considerar al personal académico | Valdría mucho la pena tomar en cuenta la opinión de los académicos para el proceso de actualización del plan de estudios. Asimismo, se han de incluir asignaturas que integren conocimientos del entorno nacional e internacional; así como los antecedentes históricos. Se incluirán diferentes aspectos de ética de manera transversal. La actualización debiera orientarse a desarrollar en los estudiantes la habilidad de resolver problemas y tomar decisiones, también de manera transversal. Es importante incrementar las horas prácticas con el fin de que los estudiantes apliquen los conocimientos de sus asignaturas; así como, el uso de paquetería especializada en Administración. Finalmente ha de favorecerse el trabajo en equipo |
| 5 | Redefinir el perfil de ingreso | El perfil de ingreso cuenta con algunos elementos de la Licenciatura en Administración y no es congruente con los objetivos del plan de estudios | Se podría elaborar el perfil de ingreso especificando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe tener el aspirante para cumplir con el plan de estudios de la Licenciatura en Administración desde el principio hasta finalizar la carrera. |
| 6 | Redefinir el perfil de egreso | El perfil de egreso no concuerda con los requerimientos del licenciado en Administración | Convendría elaborar el perfil de egreso en concordancia con el plan de estudios una vez que se actualice, y con el mercado de trabajo a través de un estudio que permita obtener esa información. Se ha de especificar con precisión cuáles son las actitudes, habilidades, conocimientos y capacidades que tendrá el egresado cuando haya concluido sus estudios profesionales de la carrera en Administración. |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 7 | Utilizar tecnologías educativas y de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje | Los profesores únicamente se han capacitado en el uso del equipo de computo y aprovechan poco la tecnología como apoyo a su desempeño docente. | Se propone incrementar la capacitación de los profesores sobre el uso y el aprovechamiento de las tecnologías educativas y de información, especialmente la biblioteca virtual. |
| 8 | Fortalecer los recursos tecnológicos de apoyo, como equipo audiovisual | Aun cuando se han adquirido recursos tecnológicos en apoyo a la enseñanza, no basta para todos los grupos. | Es fundamental gestionar la adquisición de equipo audiovisual para fortalecer los recursos económicos, ya que con los que se cuenta no son suficientes. |
| 9 | Crear un programa de seguimiento del servicio social | Las actividades que los estudiantes realizan durante su servicio social suelen ser diferentes a las que un administrador, en el ejercicio de su profesión realiza. Es por ello que este servicio no favorece a su formación integral. | Es importante desarrollar e instaurar un programa de servicio social que considere los siguientes aspectos: - Elaborar objetivos del programa de servicio social acordes con el perfil de egreso, los objetivos del programa y la misión, visión, propósitos y metas institucionales. - establecer convenios con instituciones y empresas que cumplan con los objetivos del programa de servicio social. |
| | | No se encontró un programa de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas durante su servicio social. | Crear un sistema de evaluación que le permita dar seguimiento al desempeño y preparación profesional de los estudiantes durante su servicio social. Es conveniente que sea de tipo cualitativo y cuantitativo. Ha de incluirse en el logro de los objetivos del programa, verificar las actividades establecidas en el convenio institucional y corroborar la integralidad del aprendizaje (desarrollo de habilidades, actitudes, conocimientos y capacidades) |
| 10 | Fortalecer el programa de educación continua | Únicamente se imparten cuatro diplomados como oferta de la educación continua para los egresados y la población en general. | Se podría realizar un estudio para determinar los requerimientos de la comunidad para su actualización en el área de administración. Se han de poner a disposición de los resultados de dicho estudio para crear propuestas de cursos, talleres, diplomados, seminarios y demás actividades académicas como respuesta a la demanda. Es conveniente difundir las actividades académicas que hayan sido consideradas de calidad para ofrecerse a la comunidad en general. Se llevaría a cabo una evaluación de las actividades académicas, solicitando sugerencias para mejorar la oferta y la calidad de las mismas. |

5. Personal académico

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|---|---|---|
| 11 | Incrementar el número de profesores de tiempo completo | Únicamente hay dos profesores de tiempo completo | Se debieran proporcionar las facilidades y apoyos requeridos por los docentes que cumplan con la mayoría de los requisitos para ser profesores de tiempo completo. Es conveniente difundir dichas facilidades y apoyos entre la comunidad académica. Se deberá gestionar la autorización para contar con un mayor número de profesores de tiempo completo. |
| 12 | Redistribuir la carga académica | La carga académica se distribuye en las áreas de la docencia, investigación y tutoría, dejando sin atender las de vinculación, difusión de la cultura y gestión. | Se sugiere que se especifique con precisión, en los horarios semestrales de los PTC, el porcentaje que corresponda a cada una de las áreas de la carga académica, docencia, investigación, tutoría, vinculación, difusión de la cultura y gestión. Se realizaría un seguimiento para verificar el cumplimiento y los productos de cada actividad de las actividades académicas asignadas. |
| 13 | Gestionar la aprobación del sistema de evaluación docente | Desde 2005 se está aplicando un instrumento de evaluación del desempeño docente cuyos resultados no se han difundido, debido a que aún esta en la etapa de pilotaje | Se propone establecer acuerdos que subrayen el beneficio de los resultados de las evaluaciones del desempeño docente a favor de la calidad educativa. También es importante programar seguimiento para verificar el cumplimiento de dichos acuerdos. |



| | | | |
|----|---|---|---|
| 14 | Establecer un programa de estímulos al personal docente | No existe un programa de estímulos al personal académico | Sería útil establecer criterios para otorgar estímulos al personal docente. A partir de ellos se definirían las condiciones y los requisitos para proporcionarlos, incluyendo a profesores de tiempo completo y de asignatura. Se difundirían entre la comunidad docente tanto los estímulos como las condiciones y requisitos para su obtención. Posteriormente, con propósitos de transparencia se llevaría a cabo un seguimiento de los procedimientos de difusión y entrega de estímulos, y de acuerdo con éste se solicitarían sugerencias de mejora para hacer los ajustes necesarios |
| 15 | Continuar fortaleciendo las academias | Se inició la creación de las academias con el fin de revisar los programas de estudio. No existe un planeación definida de las actividades que continuaran realizando las academias | Es importante definir con precisión cuáles son las funciones, las competencias y la periodicidad de las reuniones de academias. En éstas conviene levantar minutas donde se plasmen los avances y aportaciones que se han realizado como apoyo a los docentes. |
| 16 | Crear cuerpos académicos | No existe ningún cuerpo académico en el programa educativo evaluado | Conforme se incremente el número de profesores de tiempo completo, se podrían ir creando cuerpos académicos para cubrir todas las áreas en que se divide el programa evaluado. |

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|---|--|--|
| 17 | Formalizar las asesorías | No se ha implantado un programa formal de tutorías. Sin embargo, los profesores proporcionan este apoyo a sus estudiantes al finalizar las clases o en otros espacios previamente establecidos | Se podrían elaborar formatos o establecer lineamientos para el registro de las asesorías que realicen los profesores ya sea dentro de clase o en otros espacios escolares. Tanto los profesores de tiempo completo como los de asignatura debieran llevar a cabo este registro con el fin de contar con evidencias de esta actividad. |
| 18 | Ampliar la cobertura del programa de tutorías | Los únicos estudiantes que reciben tutorías son aquéllos que están becados por el programa Nacional de Becas de la Educación Superior (PRONABES) | Con los profesores de tiempo completo y una vez que se haya redistribuido la carga académica, se podrían programar tutorías grupales para los estudiantes con problemáticas afines; por ejemplo, reunir a alumnos de bajo rendimiento pero no reprobados, grupos de estudiantes con un máximo de tres asignaturas reprobadas, grupos con más de tres asignaturas reprobadas, etcétera.. Cuando se incremente el número de profesores de tiempo completo, se podrían programar tutorías individuales, sin omitir las grupales, y se invitaría a los docentes contratados por medio tiempo y por asignatura a participar en los programas de tutorías. |
| 19 | Ampliar el programa de becas | Las únicas becas que se otorgan son las PRONABES | Se habría de gestionar con las instancias privadas y gubernamentales en los diferentes niveles (local, municipal y gubernamental) otorgue becas a los estudiantes de bajos recursos, para lo cual se especificarían los requisitos que los estudiantes deberán cubrir. Se ha de considerar diferentes tipos de becas, económicas o en especie (alimenticias, de material de apoyo a los estudiantes y transportación) |
| 20 | Fortalecer la remodelación de las aulas | Aun cuando se han remodelado las aulas, la iluminación, ventilación y regulación de la temperatura son insuficientes | Se debieran reemplazar las cortinas azules por otras que permitan aprovechar la luz natural el tiempo que sea necesario |
| 21 | Adecuar los espacios para profesores | A pesar de las mejoras que se han realizado en los espacios destinados a los profesores, aún falta mejorar la ventilación y la regulación de la temperatura | Es fundamental efectuar las reparaciones necesarias en las ventanas para que permitan la ventilación natural de los espacios destinados a los profesores. Se gestionaría con diferentes instancias la adquisición de aparatos para regular la temperatura de los espacios del profesorado. |
| 22 | Fortalecer las mejoras del auditorio | No obstante las mejoras que se han llevado a cabo en el auditorio, la regulación de la temperatura y la iluminación entre otros, son insuficientes. | Es importante reparar las ventanas para la ventilación natural del auditorio, al igual que las lámparas que lo requieran a fin de mejorar la iluminación del espacio. Asimismo, sería conveniente gestionar con diferentes instancias el cambio de la alfombra y la instalación de aparatos que mejoren la regulación de la temperatura. |



| | | | |
|----|--|---|---|
| 23 | Agilizar la construcción de la nueva biblioteca | La biblioteca actual, al momento de la evaluación, estaba en un espacio reducido que evita la estancia agradable de los estudiantes para hacer una revisión profunda de los materiales. | Se propone que se dé seguimiento a los avances en la construcción de la nueva biblioteca |
| 24 | Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca | Existen ejemplares insuficientes de los materiales más utilizados por los estudiantes. Una parte importante del acervo bibliográfico es obsoleto | Convendría suscribir convenios con diferentes editoriales que publiquen títulos reconocidos en el área de la administración, con el propósito de incrementar las donaciones al acervo. En caso de compra, se priorizaría la adquisición del material más utilizado. |
| 25 | Incrementar los servicios de cómputo | No obstante que se han incrementado al doble el equipo de cómputo, aún es insuficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes, especialmente cuando los laboratorios de cómputo están ocupados en clase | Es muy importante gestionar con diferentes instancias, privadas y gubernamentales, la adquisición de equipo de cómputo exclusivo para apoyo a los estudiantes que requieran elaborar trabajos y no cuenten con computadora en su casa. |
| 26 | Adquirir software especializado en el área de Administración | El equipo de cómputo destinado al programa evaluado no dispone de software especializado en el área de administración | Se podrían suscribir convenios con instituciones públicas o privadas para adquirir licencias suficientes de software especializado para el Programa de la Licenciatura en Administración, como simuladores de negocios, SPSS (Statistical Package for Social Sciences), entre otros. |
| 27 | Fortalecer los servicios de apoyo a estudiantes | El servicio de fotocopiado e impresión son insuficientes. No hay cafetería ni transporte para los estudiantes de la carrera. | Se propone gestionar la adquisición de fotocopiadoras para que se instalen en el edificio del programa evaluado a fin de que los propios estudiantes fotocopien el material requerido. Una vez adquiridas suficientes computadoras, se podría incluir una impresora para los trabajos de los alumnos que lo requieran. Asimismo, se gestionaría la concesión de una cafetería para los estudiantes del programa evaluado y el apoyo de transporte para quienes provengan de zonas alejadas de las instalaciones de la facultad. |

8. Trascendencia del programa

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|---|---|
| 28 | Gestionar la formación de una asociación de egresados | Existe una fundación de egresados de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, pero no una asociación | Valdría la pena invitar a participar a los egresados de la facultad para conformar una asociación. Se difundiría entre los estudiantes de los últimos semestres la conformación de dicha asociación para que se inscriban antes de concluir sus estudios profesionales.. También se mantendría una estrecha colaboración con la asociación de egresados para fortalecer a sus miembros académicamente; por ejemplo, establecer convenios de descuentos en las actividades académicas promovidas por el área de educación continua. |
| 29 | Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la dependencia | El programa de seguimiento de egresados sólo incluía información básica de esta población. | Se sugiere incluir en la actual base de datos de los egresados información sobre su satisfacción respecto al programa de formación, el registro de premios y reconocimientos dentro de su actividad laboral, la proporción de ex alumnos que tienen su primer trabajo directamente relacionado con los estudios, una referencia en caso de cambio de residencia, entre otros datos. Se deberá explicitar la frecuencia con la que se realizarán encuestas de seguimiento para actualizar los datos y la información que permitirá actualizar el plan de estudios. |
| 30 | Incrementar la eficiencia de la trituration | En las últimas tres generaciones ha disminuido la eficiencia de la titulación de 57% a 34 % debido a problemas económicos de los estudiantes. | Es recomendable promover alternativas de apoyo a los estudiantes de bajo ingreso; por ejemplo, becas para titularse por diplomado. |



9. Productividad académica

9.2. Investigación

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|---|--|
| 31 | Fortalecer el desarrollo de líneas de investigación | únicamente se han efectuado dos investigaciones, en beneficio del programa evaluado | Sería conveniente, una vez incrementado el número de profesores de tiempo completo y de diversificar su carga académica, definir sus líneas de mayor experiencia y conocimiento para desarrollar investigación. Mientras se incrementa el número de PTC se podrá favorecer la participación de profesores de asignatura, estudiantes y servidores sociales en el desarrollo de líneas de investigación. |
| 32 | Articular los resultados de la investigación con la docencia | Debido al bajo número de investigaciones realizadas, aún no se ha conseguido articularse con la docencia. | Es fundamental divulgar, entre la comunidad académica y estudiantil, los resultados de las investigaciones que se han realizado hasta el momento. Una vez incrementadas las líneas de investigación, se definirán los mecanismos a través de los cuáles se difundirían los resultados a toda la comunidad perteneciente al programa; por ejemplo editar un folleto o gaceta que se dé cuenta de los resultados de dichas investigaciones y se entregue a todos los académicos cuando recojan su pago o firmen su asistencia. |

10. Vinculación con los sectores de la sociedad

| No | Recomendaciones | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|--|---|
| 33 | Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios institucionales | No se da seguimiento a los convenios institucionales establecidos para que los estudiantes realicen su servicio social y sus prácticas profesionales | Es importante que se verifiquen las cláusulas de cada uno de los convenios institucionales firmados para que los estudiantes realicen servicio social y prácticas profesionales. Asimismo se crearían diferentes mecanismos para verificar su cumplimiento. Por ejemplo solicitar a los estudiantes informes donde se detallen las actividades que realizaron en un periodo determinado (mensual), cuáles fueron los conocimientos, habilidades y capacidades que adquirieron en la carrera y que pusieron en práctica durante el desarrollo del servicio o práctica profesional. |

De igual forma efectúa las siguientes recomendaciones al IPRES.



COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INFORME DE EVALUACIÓN
Licenciatura en Administración
Instituto Profesional de la Región Sur (IPReS)

1. Normatividad y políticas generales

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|---|---|
| 1. | Establecer un mecanismo que permita medir el clima organizacional. | En la aplicación del instrumento para medir el clima organizacional, no se realizó un análisis completo y sólo algunos factores se tomaron en cuenta. | La Dirección de la Institución, desarrollará un mecanismo para evaluar el clima organizacional del programa, involucrando alumnos, profesores y a la totalidad de los trabajadores, para que con base en sus resultados, se tomen las acciones pertinentes para mejorar el entorno laboral. Es conveniente que la Dirección, coloque buzones de sugerencias ya sea fijos o a través de la elaboración de la página de Internet, para determinar áreas de oportunidad. |

2. Planeación-evaluación

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|--|---|
| 2. | Revisar el Plan de Desarrollo específico del Programa. | El Plan de Desarrollo del Programa no incluye la visión de mediano y largo alcances. | La Dirección en colaboración con los profesores, analizará el Plan de Desarrollo del Programa, e incluirá las metas a mediano y largo plazos, así como, las actividades para definir el rumbo de los procesos educativos del programa académico basado en estudios de pertinencia. El Plan debe ser congruente con las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, para que posteriormente puedan medirse los avances y resultados. |

3. Modelo educativo y plan de estudios

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|----|--|--|--|
| 3. | Capacitar a los profesores en el modelo educativo. | El modelo educativo es pertinente y efectivo, sin embargo, no se aplica adecuadamente por parte de los docentes. | La Dirección Académica, incluirá en el programa de capacitación docente, cursos de formación referentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación acordes al modelo educativo y a los objetivos de cada asignatura. |
| 4. | Reestructurar el mapa curricular en referencia a los ejes horizontales y verticales. | Las asignaturas no están estructuradas basadas en los tres ejes horizontales y tres verticales descritos en el plan de estudios. | La Coordinación del Programa, reestructurará el mapa curricular en referencia a la organización de las asignaturas en los ejes horizontales y verticales que se especifican en el plan de estudios, ubicando las materias optativas en el semestre que les corresponde; posteriormente deberá presentar las modificaciones ante las autoridades correspondientes para su aprobación. |
| 5. | Actualizar la bibliografía incluida en los programas de estudio de las asignaturas. | La bibliografía proporcionada en los programas de estudio de asignatura no está actualizada. | La Coordinación del Programa, en conjunto con los profesores, deberá presentar una propuesta de bibliografía actualizada, para incluirla en el programa de todas las asignaturas, especificando la básica y la complementaria. |
| 6. | Diseñar estrategias para el total cumplimiento de objetivos del plan de estudios. | No existen estrategias para conocer el nivel de cumplimiento del plan de estudios | La Coordinación, conjuntamente con las academias, diseñará las estrategias que permitan cubrir los objetivos y unidades temáticas de cada asignatura, como el establecimiento de exámenes colegiados y la aplicación de encuestas. |
| 7. | Verificar el cumplimiento del perfil de egreso. | No se están cumpliendo algunos aspectos del perfil de egreso. | La Dirección del Programa, en coordinación con las academias revisarán el perfil de egreso para verificar que los contenidos del programa permitan su total cumplimiento; el perfil debe ser claro y estar basado en un estudio que detecte las necesidades profesionales del entorno, los valores éticos, las competencias y los conocimientos requeridos por el egresado para su vida laboral. |
| 8. | Establecer procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza- | El sistema de evaluación que utilizan los profesores no es adecuado, ya que no responde a lo estipulado en el modelo educativo. | La Dirección del Programa, en conjunto con las academias, definirá los métodos que se aplicarán en cada asignatura para que sean acordes con el modelo educativo de la institución; una vez establecidos, se deberán difundir y evaluar su aplicación periódicamente. |



| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|---|---|
| | aprendizaje acordes con el modelo educativo. | | |
| 9. | Incrementar el uso de tecnología educativa y de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | No se hace uso de tecnologías educativas y de la información. | La Dirección del Plantel, en conjunto con la Coordinación del Programa, fomentará entre los académicos el uso de tecnologías de información existentes. Además, se deberá emplear una plataforma electrónica acorde a las necesidades de la comunidad. La Dirección gestionará los recursos necesarios para su establecimiento, adaptaciones físicas a la infraestructura y capacitación para los docentes. Asimismo, la Coordinación del Programa, solicitará a los profesores propuestas de nueva tecnología educativa y recursos informáticos susceptibles de ser empleados en clase y se deberán incluir como sugerencia en los programas de cada asignatura. |
| 10. | Revisar el procedimiento de realización del servicio social. | No se lleva a cabo un registro, control y seguimiento del cumplimiento del servicio social. | La Coordinación del Programa, en conjunto con los profesores, propondrá mejoras al procedimiento de realización del servicio social, instrumentando mecanismos para determinar de qué manera se garantiza el impacto del servicio en la formación del estudiante; el programa deberá ser evaluado y reportar periódicamente los resultados de los alumnos. De ser necesario se incluirá este tema en el programa de tutorías para orientar a los estudiantes. |

4. Alumnos

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|---|---|--|
| 11. | Mejorar el proceso de selección e ingreso al programa. | Ingresar al Plantel sin posibilidades de cambiarse de sede, afecta el interés del estudiante en permanecer en el programa y cumplir adecuadamente con sus estudios. | La Dirección, la Subdirección Académica y la Coordinación del Programa, realizarán una valoración del comportamiento académico de los estudiantes que ingresan al programa como segunda opción o reasignados, para determinar de qué manera afecta su desempeño académico, en base a estos resultados, se deberán presentar propuestas para incluir pruebas adicionales para selección de los alumnos. |
| 12. | Analizar la información de la trayectoria escolar de los estudiantes. | No se realiza un análisis de la información sobre la trayectoria escolar de los estudiantes. | El Área de Control Escolar, elaborará estadísticas con la información académica y detectará las principales causas de la deserción, abandono y rezago de los estudiantes, para que las autoridades las atiendan, puedan tomar decisiones, planear y mejorar los índices de eficiencia del programa. |
| 13. | Establecer un programa de movilidad estudiantil. | Se carece de un programa de movilidad e intercambio estudiantil. | El Coordinador del Programa, conjuntamente con la Dirección de Vinculación de la Institución, establecerá un plan de movilidad en función a otros planes de estudio con instituciones que impartan programas de estudio similares, y se difundirá entre la comunidad escolar. El Área de Vinculación será la responsable de contactar y establecer los convenios con dichas instituciones. |
| 14. | Establecer un programa de educación continua. | El programa de educación continua no incluye cursos, diplomados o talleres dirigidos a los alumnos y egresados del programa. | La Coordinación del Programa, en conjunto con la Dirección de la Institución, realizará un estudio que identifique las necesidades de actualización y capacitación de egresados, profesionistas y de la comunidad; con base en esto, se diseñará un programa de educación continua para ofertar programas de actualización a través de cursos, especialidades, diplomados y posgrados tanto para el programa como para cualquier interesado. |

5. Personal académico

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|---|--|
| 15. | Contratar profesores de tiempo completo (ptc). | No se cuenta con profesores de tiempo completo. | La Coordinación del Programa, solicitará a la Dirección la apertura de las plazas de PTC, las cuales deberán ser cubiertas mediante una convocatoria pública, examen de oposición y revisión curricular. Se deberá considerar que los profesores cumplan con el perfil, con el grado académico y que desarrollen líneas de generación y aplicación del conocimiento, acordes al programa. Una vez contratados, la carga académica de todos los PTC deberá diversificarse considerando docencia, desarrollo tecnológico, vinculación, difusión de la cultura, tutorías y gestión. |
| 16. | Desarrollar un programa de superación académica. | No existe un programa formal de superación académica. | La Coordinación Académica, difundirá entre el personal docente las opciones de superación académica, relativas a las |



| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|---|---|
| | superación académica para los docentes. | | oportunidades para la realización de estudios de posgrado y actividades académicas como: seminarios; mesas redondas; conferencias; entre otras y participación en programas nacionales; la Dirección de la Institución diseñará un mecanismo de apoyo para que los docentes dispongan de tiempo para participar en el programa. |
| 17. | Promover la participación de los docentes en el programa de movilidad e intercambio. | Hasta el momento no se ha realizado movilidad por parte de los docentes. | La Dirección de la Dependencia, acordará los mecanismos para promover en la planta docente el perfil necesario para la participación en el programa de movilidad e intercambio académico. La Dirección de la Dependencia promoverá el periodo sabático como medio para fomentar la movilidad académica; así mismo, elaborará un programa de incentivos administrativos y económicos a los profesores que participen en las movilidades. |
| 18. | Revisar los conceptos para el otorgamiento de incentivos a docentes. | El programa de estímulo docente institucional es sólo para profesores de tiempo completo. | El Coordinador del Programa, en conjunto con el Director de la Institución, revisará que el programa de estímulos incluya todas las actividades realizadas por los docentes, y que considere tanto a profesores de tiempo completo, como de asignatura. |
| 19. | Fortalecer el trabajo colegiado de las academias. | No se ha realizado trabajo en academias desde el año 2008. | La Dirección de la Dependencia, promoverá que las academias elaboren programas formales de trabajo que incluyan la integración de actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión, así como acciones tendientes al mejoramiento del programa educativo. Se deberá definir un programa de trabajo por periodo lectivo en el que se establezcan, en lo general, las actividades a realizar; se diseñarán los formatos de actas en los que se asentarán los acuerdos tomados y se establecerán mecanismos para evaluar las labores de los cuerpos académicos; así como los estímulos otorgados a los docentes que participen activamente en los mismos. |

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|---|---|---|
| 20. | Establecer un programa de asesoría. | No existe un programa formal de asesoría. | La Coordinación del Programa, analizará el programa de asesoría para garantizar que se brinde en todas las asignaturas. Se deberán establecer horarios y espacios para la impartición de las asesorías e informar ampliamente a los alumnos sobre las mismas. Asimismo, se realizará una evaluación periódica de este programa para detectar los avances y corregir las dificultades presentadas. La asesoría será considerada en la carga académica de los profesores. |
| 21. | Fortalecer el programa de tutorías. | No se aplica el programa de tutorías como está planteado. | El Coordinador del Programa, determinará el número de tutores suficientes para cubrir toda la matrícula; en conjunto con ellos, deberán programar cada semestre las actividades a realizar en el programa, establecer al menos una sesión mensual de forma obligatoria y difundir entre la comunidad las características y los beneficios de las tutorías. De ser necesario, se diseñará un formato que permita dar seguimiento y control de las problemáticas de los alumnos. La Coordinación Académica analizará las causas de reprobación y deserción, y establecerá estrategias para remediarlas a través de las tutorías. La actividad deberá ser considerada en la carga académica de los profesores. |
| 22. | Desarrollar un programa de apoyo para la inserción laboral del egresado. | Las actividades de apoyo para la inserción laboral son escasas. | La Coordinación del Programa, en conjunto con la Coordinación de Vinculación, propondrá a las autoridades el establecimiento de un programa de apoyo para la inserción laboral, que incluya visitas a empresa, prácticas profesionales <i>in situ</i> , conferencias, mesas redondas y seminarios. El programa, deberá estar justificado mediante un estudio de mercado que identifique plenamente las condiciones y necesidades laborales, para que los alumnos estén capacitados al respecto. |
| 23. | Diseñar un programa de actividades para la formación integral de los estudiantes. | No existe un programa de actividades complementarias, ni una instancia que coordine dichas actividades. | La Dirección de la Dependencia, en coordinación con los profesores, deberá diseñar y difundir un programa que incluya la realización de actividades humanísticas, culturales, deportivas, recreativas, entre otras. |



| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|---|---|---|
| 24. | Fortalecer el programa de idiomas. | El programa no ofrece cursos de inglés dentro de la currícula. | La Dirección del Programa, integrará una propuesta de programa integral de enseñanza del idioma inglés, que considere incluir también cursos de inglés técnico acorde al programa y que incorpore tecnologías de información y comunicación; así como, estrategias presenciales o en línea. La propuesta deberá realizarse con el apoyo de escuelas especializadas de la propia Institución. En el programa de tutoría deberá incluirse la temática para promover la inscripción de los alumnos en los cursos y difundir la importancia académica y profesional de acreditar los niveles y dominar un segundo idioma. |
| 25. | Incrementar el número de becas. | Muy pocos alumnos se ven beneficiados de los programas de becas. | La Dirección de la Dependencia, gestionará ante el gobierno federal y estatal y la iniciativa privada, recursos para incrementar el programa de becas, poniendo atención en otorgar becas dirigidas a causas que ocasionen deserción escolar. |
| 26. | Establecer un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño. | La Dependencia reconoce a los estudiantes de alto desempeño otorgándoles un diploma al concluir la licenciatura; sin embargo, no se estimula semestralmente a los estudiantes sobresalientes. | La Dirección de la Dependencia, diseñará un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño del programa al finalizar cada periodo escolar, mediante incentivos económicos, premios u otras acciones, para motivar su buen desempeño e incentivar a otros estudiantes. |

7. Instalaciones, equipo y servicios

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|--|--|
| 27. | Equipar la totalidad de las aulas. | La ventilación en algunas aulas es deficiente porque no cuentan con aire acondicionado, sino con un ventilador que resulta insuficiente debido a la cantidad de alumnos. | El Coordinador del Programa, revisará las instalaciones para determinar los equipos requeridos y presentar la información a la Dirección, la que gestionará los recursos para adquirirlos. |
| 28. | Asignar espacios suficientes y equipados para los profesores. | Los profesores disponen únicamente de una sala de maestros improvisada en la oficina sindical. | La Dirección de la Dependencia, asignará una sala de profesores amplia y equipada, para que los docentes de asignatura puedan realizar actividades del trabajo académico fuera del horario de clase de manera eficiente. |
| 29. | Incrementar el acervo bibliohemerográfico de la biblioteca. | El acervo con el que cuenta la biblioteca resulta insuficiente. | Los profesores del programa, aportarán propuestas para la adquisición de la bibliografía y material necesarios, misma que revisarán periódicamente a fin de que éste se mantenga actualizado. La Dirección del Plantel gestionará los recursos necesarios para adquirir periódicamente material para la biblioteca. |
| 30. | Ampliar los espacios de la biblioteca. | El espacio físico, dentro de la biblioteca, destinado a la sala de lectura es insuficiente. | El encargado de la biblioteca, realizará un diagnóstico de los espacios, para determinar las adecuaciones necesarias para optimizar los espacios; de ser necesario, se solicitarán recursos para disponer de espacios adicionales. La Dirección deberá gestionar recursos para sustituir las puertas de emergencia y adquirir un equipo de seguridad. |
| 31. | Mejorar los diversos servicios complementarios y de apoyo a los estudiantes. | No se ofrece servicio médico, ni bolsa de trabajo. | La Dirección de la Dependencia, revisará los servicios complementarios que otorga a los estudiantes y gestionar los recursos necesarios para mejorarlos en beneficio de la comunidad escolar; los servicios deben cubrir la totalidad de la matrícula y los horarios y días de clases; además se deberán establecer mecanismos para conocer la satisfacción de los alumnos respecto de los servicios que se ofrecen. |

8. Trascendencia del programa

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|---|---|
| 32. | Establecer un programa permanente de vinculación con los egresados del programa. | No se ofrecen opciones en cuanto a la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso. | El Coordinador del Programa, junto con los profesores, programará las actividades de actualización profesional y la impartición de cursos de educación continua para estrechar la relación con los egresados. Se les deberá invitar a colaborar en conferencias, foros, entre otras actividades que retroalimenten al programa. |



| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|--|---|--|
| 33. | Agilizar el establecimiento del programa de egresados. | El programa de seguimiento de egresados se encuentra en etapa temprana de aplicación. | La Dirección de la Dependencia, en conjunto con la Coordinación de Vinculación, agilizará el funcionamiento del programa para seguimiento de egresados, para desarrollar estadísticas confiables y actualizadas que consideren el número de egresados y su inserción en el medio profesional, con los datos obtenidos se deberá proponer adecuaciones al programa. |
| 34. | Incrementar la eficiencia de titulación. | El índice de eficiencia de titulación es de 24.36 por ciento. | La Coordinación del Programa, analizará las causas que provocan el bajo porcentaje de titulación. Asimismo, los tutores deberán orientar a los alumnos oportunamente y motivarlos a terminar el proyecto que les permita obtener el grado. |

9. Productividad académica

9.1. Docencia

| No | Recomendación | Justificación | Sugerencias de operación |
|-----|---|--|---|
| 35. | Incrementar la elaboración de material didáctico formal y recursos de apoyo al aprendizaje. | No existe desarrollo de tecnología educativa por parte de los docentes. | Una vez contratados los ptc, la Dirección de la Dependencia, en colaboración con la Coordinación del Programa, conformará un Comité Editorial, que conlleve a la productividad de recursos y material (apuntes, manuales, entre otras), que apoye técnicamente a los profesores para su elaboración y para avalar la calidad de los mismos .La Dirección de la Dependencia incluirá este tema en el Plan de Desarrollo, y en el plan de trabajo anual de los docentes, asimismo, se establecerán mecanismos que otorguen estímulos a los docentes para la elaboración de este material. |
| 36. | Diseñar un programa sistemático de formación docente (disciplinar y pedagógica). | No existe un programa de mejoramiento de la docencia, en las áreas pedagógica y disciplinar. | La Coordinación del Programa, conjuntamente con los profesores, definirán las necesidades de actualización de los académicos del programa educativo para establecer, desarrollar y promover un programa que considere cursos en las diferentes áreas disciplinares, pedagógicas e idiomas. |

Derivado de un análisis de los dos últimos informes de actividades directivas de las Unidades Académicas, se puede advertir una mejoría en cuanto a las instalaciones y equipos disponibles y la futura construcción de nuevos edificios para la FCAel y el IPreS.

- **Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)**

Con respecto a la metodología que establece CACECA, se hizo una revisión por parte de la Comisión de Diseño Curricular en la que se encontraron una serie de categorías, tales como:



| No. | Variable | Categoría |
|-----|--------------------------|---|
| 1 | Profesores | 1.1 Formación |
| | | 1.2 Experiencia |
| | | 1.3 Selección |
| | | 1.4. Calificación |
| | | 1.5 Asignación de la carga |
| 2 | Estudiantes | 2.1 Admisión |
| | | 2.2 Evaluación de la calidad en el desempeño |
| | | 2.3 Apoyo académico |
| | | 2.4 Titulación |
| | | 2.5 Otros |
| 3 | Programa de licenciatura | 3.1 Currículum o generales |
| | | 3.2 Entorno o relaciones |
| | | 3.3 Plan de estudios |
| | | 3.4 Conciencia |
| | | 3.5 Objetivo cognitivo o conocimiento fundamental |
| | | 3.6 Otros |
| 4 | Formación integral | |
| 5 | Recursos financieros | 5.1 Proceso de la administración |
| | | 5.2 Financiamiento |
| | | 5.3 Otros |
| 6 | Recursos – eficiencia | 6.1 Infraestructura |
| | | 6.2 Proceso y equipos |
| | | 6.3 Otros |
| 7 | Extensión-investigación | |
| 8 | Información adicional | 8.1 Personal administrativo, de servicio y de apoyo |
| | | 8.2 Otros |

En el futuro, después de haber solventado las observaciones de los CIEES para los casos de la FCAel e IPRO se realizará su auto-evaluación y si se alcanza el nivel de puntos requerido se solicitará la visita de evaluadores para la acreditación CACECA. En el caso del IPReS se realizará la evaluación de seguimiento de los CIEES.



En este sentido la reestructuración de este Plan de Estudios, está considerando medidas para favorecer la futura acreditación de este PE por parte de CACECA, medidas que incluyen la reestructuración del PE basado en competencias, programas de formación docente continúa, programa para el seguimiento de egresados, entre otros.

Estatal

- **Programa Educativo Estatal 2006-2012 del Estado de Morelos.**

Establece que se debe contar con un Primer Estudio de Pertinencia Educativa en Morelos (p.45), el cual contribuirá a que los estudiantes en la entidad tengan la posibilidad de conocer y desarrollar competencias profesionales pertinentes en los niveles educativos medio superior y superior. Ello les permitirá insertarse eficaz y eficientemente en el campo laboral de los sectores público y privado, considerando áreas emergentes, dentro y fuera del Estado de Morelos. Uno de los objetivos de este estudio se refiere al diseño de un marco de referencia para planear la oferta de educación superior en la entidad de acuerdo con las competencias profesionales pertinentes (Primer Estudio de Pertinencia del Estado de Morelos).

El Primer Estudio de Pertinencia del Estado de Morelos busca que las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de Morelos logren una mayor pertinencia, para coadyuvar al desarrollo de la Entidad, procurando que los egresados cuenten con competencias profesionales que permitan atender las necesidades presentes y futuras del Estado, sin ignorar su articulación con las correspondientes de carácter regional, nacional e internacional. De acuerdo con lo antes mencionado y en concordancia con esta política el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración 2013 se encuentra diseñado bajo el enfoque por competencias.



2.1.2 Necesidades sociales y productivas en el campo de trabajo del Licenciado en Administración

a) Internacional

En el contexto internacional el administrador debe conocer los bloques comerciales y los acuerdos o convenios existentes que tiene México firmados con otros países para obtener los máximos beneficios derivados en una área global. En este sentido la mundialización del conocimiento y el progreso científico y tecnológico constituyen, sin duda, una oportunidad para el desarrollo de la disciplina. Por lo que se requiere de una constante innovación, integración del conocimiento y multidisciplinariedad, así como del desarrollo de habilidades de comunicación, de liderazgo y de trabajo en equipo que resultan esenciales en un mundo globalizado.

La mundialización del conocimiento también conlleva el riesgo de incrementar las desigualdades entre los países y asumir como propias agendas de investigación y desarrollo que no corresponden a las necesidades del Estado y del País.

b) Nacional

En el contexto nacional se deben conocer las principales leyes o lineamientos operativos prevalecientes en donde se realizan negocios, así como un claro entendimiento de las diferencias culturales y del dominio del idioma o lenguaje que impera en el mismo. La preparación del administrador debe incidir en un liderazgo empresarial que conlleve a un actuar ético enfatizando la importancia social.

El desempeño de la economía nacional en la última década, se caracterizó por un crecimiento bajo e irregular y la vulnerabilidad a las crisis de la economía mundial, constituye una limitante para el desarrollo educativo del país. No obstante la marcha de la economía, los cuantiosos recursos de los que dispone el país son oportunidades que deberán tomarse en cuenta.



De acuerdo con la investigación llevada en junio del 2011 por ANFECA⁴, las necesidades laborales relacionadas con la profesión administrativa se vinculan con aquellos sectores con mayor potencialidad para obtener empleo, tanto en el sector servicios y educativo. Por lo que la formación profesional debe ser orientada a estos ámbitos de trabajo. De igual forma, se requiere impulsar el desarrollo de habilidades o competencias de alta dirección que permitan a los administradores escalar en la jerarquía organizacional. Con estos antecedentes, los conocimientos que se requieren de los egresados de Administración son: Administración de recursos humanos, financieros e idiomas. Mientras que las actitudes son: responsabilidad, ética, honestidad, proactividad y compromiso.

c) Estatal

La estructura de la población de estudiantes del nivel medio superior y superior, en el Estado de Morelos, ha tenido un crecimiento significativo entre los años 2005 y 2010 como se muestra en la siguiente tabla:

**TablaNo.7. Incremento de la población en el nivel superior.
Estado de Morelos 2005-2010**

| NIVEL | 2005 | 2010 |
|----------------|-------|-------|
| Medio superior | 20.2% | 20.6% |
| Superior | 13.7% | 17.0% |

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

En relación con los datos presentados se muestra un crecimiento significativo para la educación superior. Asimismo, en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018, en el apartado 7.1⁵denominado retos estratégicos respecto al acceso y la permanencia, señala el incremento en la cobertura y en la matrícula en los tres niveles educativos, para brindar acceso a un mayor número de jóvenes de las diversas regiones del Estado.

⁴ANFECA, 2011. Hacia un espacio común de educación superior en las facultades y escuelas de negocios en México. PLESNA Siglo XXI

⁵PIDE 2012 – 2018, p.108



De igual forma, se propone revitalizar las Ciencias Sociales y la Licenciatura en Administración por ser parte de éstas.

Las instituciones educativas deberán formar profesionales para trabajar en grandes organizaciones: además, con una fuerte orientación para el autoempleo y la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) para la generación de empleos a terceros con perspectivas para la movilidad en el trabajo, desde una orientación hacia el concepto de emprendedores, por lo que se necesita crear una cultura empresarial y financiera de las MiPyME, así como un mecanismo formal de sucesión generacional y una mayor difusión de la posibilidad de acceder a apoyos financieros y mercado de capitales. En el Estado de Morelos existen 100,929 MiPyME, lo cual representa casi el 2% del total que hay en el país, de las cuales, el 96% son micro, mismas que emplean al 54% del personal ocupado del Estado, ya sean dueños o empleados del negocio.⁶

La situación económica actual por la que atraviesa el país, sus efectos políticos y sociales, impactan de manera significativa las condiciones de trabajo y de vida de la población. Lo anterior, se manifiesta, principalmente, a través de altos índices de adicciones, desajustes emocionales, estrés, depresión, accidentes y violencia. De mantenerse inalterable esta tendencia, la planta laboral exigirá niveles de calificación más allá de los estándares vigentes, lo que generará demandas al sistema educativo en general y a las IES en particular.

La pobreza y desigualdad que padece aún gran parte de la sociedad morelense, no obstante los avances logrados en la última década, son la expresión extrema de los límites del modelo de desarrollo seguido por el país y constituyen un obstáculo no sólo para mejorar el desempeño de la educación sino el de todos los campos de la vida nacional.

El rezago educativo del cual forman parte los padres y familiares de muchos de los alumnos de bachillerato y del nivel superior de la universidad y las deficiencias de la educación básica son un obstáculo importante para la permanencia en las aulas y buen desempeño académico de los estudiantes.

⁶INEGI (2009). Micro, pequeña, mediana y gran empresa, estratificación de los establecimientos. Censos económicos 2009.



La disminución de la población en edad de cursar la educación media superior y superior en el Estado y el país es un fenómeno que disminuye la presión que ejerce sobre las IES; entre ellas la Universidad, la demanda social por cursar estos estudios. Sin embargo, el rezago acumulado no permite aprovechar plenamente esta oportunidad demográfica.

2.1.3 Demanda del ejercicio profesional

El campo profesional en el que pueden desarrollarse los Licenciados en Administración, a nivel estatal, está integrado por el sector público y privado, o se puede desarrollar como profesional independiente. Los nuevos escenarios laborales de los profesionales en Administración no sólo se circunscriben al área de Administración general, ya que su campo profesional se diversifica en las organizaciones en las áreas de servicios, mercadotecnia, producción, recursos humanos, finanzas, calidad, entre otras. De acuerdo a datos estadísticos (INEGI, 2010) proporcionados por la ANFECA, como resultado de una encuesta realizada a empleadores donde se les preguntaba los tipos de profesionistas que contrató durante los últimos tres años, arrojó las siguientes proporciones:

- Informática aplicada 15.77%
- Administración 26.37%
- Contador Público 57.86%

Con este panorama, las tendencias de las necesidades laborales potenciales relacionadas con la Licenciatura en Administración se pueden acotar en cinco puntos:

- Los sectores con mayor potencialidad para obtener empleo, son el de servicios y el educativo, por lo que la formación profesional tendría que orientarse a éstos.
- Desarrollo de habilidades o competencias de alta dirección que permitan ubicarse dentro de una jerarquía organizacional, a nivel medio superior, ya sea como auxiliar administrativo, jefe de área o dirección.



- Los conocimientos más importantes que se requieren de los egresados de Administración se encuentran en el dominio de técnicas de las áreas de Recursos Humanos, Finanzas y la habilidad para comunicarse en un idioma distinto a su lengua materna.
- Las actitudes a reforzar son la responsabilidad, la honestidad, el compromiso y la pro-actividad colaborativa y constructiva hacia el trabajo.
- Las habilidades a potencializar se localizan en las tres fases del proceso administrativo: planeación, organización y control (liderazgo y toma de decisiones).

Los grandes retos de las Instituciones de Educación Superior (IES) será entender y dominar las herramientas que posibiliten incrementar la competitividad.

En el mundo laboral un gran número de profesionistas descubren que con el paso del tiempo sus conocimientos, habilidades y destrezas se pueden volver obsoletas. Uno de los factores que contribuye a estos cambios, es el papel que juegan las tecnologías de la información y comunicación, originando en las organizaciones en general, nuevas formas de concebir al profesional de la Administración, entre las cuales se pueden mencionar:

- El rediseño de procesos del negocio
- Fusiones y adquisiciones
- Gestión del talento humano
- Certificaciones orientadas a la calidad
- Subcontratación internacional
- Reingeniería
- Incorporación de medios de control como: Cuadro de Mando integral o *Balanced Scorecard*, *Six sigma*, entre otros.
- Nuevas formas de trabajo en equipos de alto desempeño.
- Manuales de organización y procedimientos
- Teletrabajo
- Comercio electrónico



- Pensamiento estratégico
- Emprendedores e incubadoras de empresas
- Simuladores de negocios
- Sistemas inteligentes para la toma de decisiones.

Por lo anterior, se han considerado contenidos en las diferentes unidades de aprendizaje orientados a fortalecer estas competencias profesionales que hoy demanda el mercado laboral en cuanto al manejo y operación eficiente de las diversas herramientas de información y comunicación.

2.2 Marco Normativo

El marco normativo se refiere a la normatividad institucional dentro de la cual el plan de estudios debe de circunscribirse para otorgar a su desempeño un sustento dentro del cual los actores institucionales se conduzcan para la integración fundamentada de sus prácticas profesionales dentro de tal marco desde el nivel macro hasta el nivel organizacional de la Universidad y en particular de las distintas DES en las cuales se aplicará tal PE

2.2.1 Normas generales aplicables a la Educación Superior.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Dentro de la normatividad general institucional se ubica el ser y quehacer de la Educación Superior en nuestro país, el cual se encuentra sustentado principalmente en el artículo tercero de la Carta Magna y el Art. 2 bis fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la norma básica en materia de educación. De manera específica en las fracciones V y VII se delinea lo relativo a la educación superior: En estas fracciones se establece que: "Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, además alentará el



fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”. Las universidades y las demás Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación, y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

En este sentido, el artículo 2º bis fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, menciona que el Estado y los municipios, con la participación de las comunidades, establecerán las instituciones y las políticas para garantizar el desarrollo humano y social de los pueblos y comunidades indígenas. Considerando para esto, mecanismos y procedimientos para el cumplimiento de esta obligación en los siguientes aspectos:

- Impulsar al desarrollo regional y local;
- Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media y superior;

2.2.2 Leyes aplicables a la educación.

La Ley General de Educación en su **artículo primero** establece que “La función social educativa de las universidades y demás Instituciones de Educación Superior que se refiere la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones”.

En su **artículo segundo** nos dice “Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al



sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el art. 7o., además de lo anterior, existe la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la cual tiene como objeto establecer las bases para el financiamiento de la enseñanza superior entre el Gobierno Federal, de los estados y los de los municipios.

La misma Ley de Coordinación de Educación Superior considera que Las Leyes Orgánicas de las Universidades Públicas Autónomas deben establecer los fines, estructura, la forma de gobierno, métodos de administración, disposiciones generales sobre su funcionamiento, derechos y deberes de los estudiantes y los profesores.

La Ley de Educación del Estado de Morelos en su **artículo segundo** párrafo último nos dice: “Las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior, referidas en la fracción VII del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, regularán su función social educativa, por sus propios ordenamientos jurídicos y normas administrativas siempre y cuando no contravengan la presente Ley”.

2.2.3 Ley Orgánica de la UAEM y Estatuto Universitario

Acorde a lo anterior el artículo 3º de la Nueva Ley Orgánica de la Universidad, determina que “La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de



transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano”, además de la vinculación entre docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión de sus servicios en su artículo 6 fracción IV.

En este orden se suma lo que el Estatuto Universitario en su artículo 41 fracción IV dice: “Las Comisiones Académicas, tienen la atribución de dictaminar, en el marco del modelo universitario, la pertinencia y calidad de los programas educativos y planes de estudio que se imparten en la Universidad, así como todas aquellas cuestiones académicas remitidas por el Presidente del Consejo Universitario y que requieren el aval de dicha autoridad”.

2.2.4 Modelo Universitario

El Modelo Universitario en su punto 1.4 plantea: “El currículo del Modelo Universitario se caracteriza porque incorpora el enfoque por competencias, partiendo de que dicho enfoque contribuye a crear experiencias de formación diversas en los niveles medio superior, profesional y de posgrado. En el Modelo Universitario, la competencia se asume desde un marco holístico que vincula disposiciones, desempeños y contextos, y atiende a los aprendizajes teóricos, técnico metodológicos, éticos, estéticos y de cuidado de sí. Las competencias se constituyen a partir de cuatro componentes básicos — cognitivo, actitudinal, conativo y práctico— que coadyuvan a la solución de problemas concretos de la realidad.”

Se entiende la competencia como la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar, gestionar sus habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado.

Además se considera necesario de que en cada nivel, el diseño del currículo se concrete en lograr la adquisición de un cierto grado de *competencias genéricas*, las cuales se corresponden con los rasgos de universidad y el perfil universitario. Dichas competencias se agrupan, a su vez, en cuatro sub-categorías: competencias de



generación y aplicación del conocimiento, competencias aplicables en contexto, competencias sociales y competencias éticas. Aunado a las *competencias genéricas*, será esencial delimitar en cada nivel educativo y programa educativo ofrecido en la universidad, las *competencias específicas* de acuerdo con cada área de conocimiento, considerando los fines y las particularidades de los campos profesionales, de creación o de investigación.

Impulsar el ejercicio profesional con un alto sentido humanista

El Modelo Universitario de la UAEM (2010:8) pretende fortalecer a la institución con la integración de quienes la conforman. Sus cuatro dimensiones: 1) Formación, 2) Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, 3) Vinculación y Comunicación con la Sociedad y 4) Gestión del Modelo Universitario, requieren de la colaboración conjunta de todos los universitarios para que, además de formar profesionistas, investigadores y expertos, se contribuya también a fortalecer la universidad pública, como la UAEM, con sentido humanista, de los pilares de la educación retomamos el saber convivir con los demás a través de la interacción con los padres de familia, actividades culturales, acercamiento con los municipios a través de asesoría administrativa, campañas de cuidado del medio ambiente, proyecciones con sentido social entre otras actividades que reafirmen el compromiso de los universitarios, en la posición abierta al mundo y atenta a todos los saberes. La Comisión del Modelo Universitario asume que es en la búsqueda del desarrollo humano, donde la actividad de los universitarios recobrará sentido y significado, y que es, precisamente, en dicha búsqueda donde se deberán establecer las condiciones para una formación integral de los individuos, en el marco del respeto a los derechos humanos, sociales y de los pueblos en presente y en futuro.

El campo de acción por excelencia del administrador es la empresa. Así, la empresa posee, a nivel institucional, una amplia justificación de generar empleos mediante la producción de bienes o servicios y, por lo tanto, la ganancia económica que obtenga, también se desprende de esta justificación. Conformando una legitimidad basada en la racionalidad económica instrumental que va cumpliendo sus objetivos bajo cualquier



justificante que descansa en la lógica del “libre mercado”. De acuerdo con Laski (1998), el egoísmo, el individualismo y la desconfianza son los estandartes del sistema económico liberal en donde descansan las relaciones no sólo económicas, sino también las sociales (De la Garza, 1998).

Ante este escenario, también se inscriben en el marco las interacciones sociales, una serie de postulados que deben velar el desarrollo social que permitan reconocer otro tipo de racionalidades con fines y medios paralelos al beneficio económico. Esto es, un profesionista en Administración que enfatice también la racionalidad moral (axiológica) y la racionalidad expresiva (dramatúrgica) más que la racionalidad instrumental (Montaño, 2007). Desde esta perspectiva, un Licenciado en Administración hacia la tercera década del siglo XXI, deberá replantear al profesionista en Administración como un sujeto social que encare una sociedad autónoma de personas cada vez más exigentes, preocupado por las necesidades sociales que desean mejorar mediante su trabajo en cualquier organización, una mejor situación económica, social y cultural. De acuerdo a las decisiones que tome este profesionista en su labor cotidiana, deberá estar consciente de las repercusiones, en diversos niveles, que puede ocasionar a otras personas. Desde un enfoque humanista, se deberá reflexionar los alcances, límites y responsabilidades que implica encarar al otro.

Impulso a un ejercer la profesión que promueva el cuidado del medio ambiente

De acuerdo a la Generación y Aplicación Innovadora de Conocimiento (GAIC) del Modelo Universitario (2010:89) el quehacer universitario tiene un compromiso permanente con el cuidado del ambiente y con la calidad de vida de las generaciones futuras. De esta forma, el profesionista en Administración, deberá contar con una serie de herramientas epistémicas que promuevan la creación de un sentido de responsabilidad en su quehacer cotidiano. Donde se privilegia una visión fragmentaria y mecanicista de su papel en el entorno social, no podrá vislumbrar la relación directa con el medio ambiente y la condición humana. Así, se puede comprender que un Administrador, reconocerá la simbiosis entre su entorno inmediato, los recursos naturales y la sociedad.



Impulso a un ejercicio profesional respetando los derechos humanos.

Acorde al Modelo Universitario de la UAEM (2010: 14) los derechos humanos deben apegarse acorde a la equidad de género y en general apoyar el bienestar social, destacando que a la educación superior le corresponde este papel. Así, es menester participar activamente en ese proceso. Con un sentido incluyente y de apertura al otro, promoviendo la diversidad entendida como la circunstancia de coexistir los iguales en derechos, pero con aspectos diferentes, reivindicando los derechos humanos: tales como civiles, sociales y culturales.

Con esta perspectiva, el egresado de la Licenciatura en Administración en el desarrollo de su profesión, no sólo debe preocuparse por el manejo de los recursos humanos de una manera efectiva, sino ante todo debe ser consciente de que las personas son seres humanos y que deben respetarse sus derechos mínimos establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Informe Delors. La ONU proclamaba en 1948 la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y considera a la educación, como el instrumento que posibilita avanzar en la consolidación de una cultura de respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos; que en su artículo 26 señala:

"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz."

Asimismo, la UNESCO afirma que es en la mente de los hombres y de las mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz y de los derechos humanos; y que, los acuerdos económicos y políticos entre los gobiernos no bastan para construir un mundo más próspero y más seguro si van separados de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad a partir de valores universalmente reconocidos. En la *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales*, se precisa que la



UNESCO, tiene como responsabilidad suscitar y apoyar cualquier acción encaminada a promover la educación de todos en el sentido de la justicia, la libertad, los derechos humanos y la paz. El Informe *Delors* subraya que la educación, además de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación -lo cual implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal, tiene que contribuir también a la búsqueda de un mundo más vivible y más justo que posibilite el retroceso de la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras.

2.3 Importancia y Trascendencia del Profesionista

Es importante mencionar que este plan de estudios de la Licenciatura en Administración, busca formar las competencias en el estudiante de esta área del conocimiento a través de ir cubriendo los créditos del programa propuesto. Con esta formación robusta, el egresado podrá incidir y satisfacer necesidades en los sectores sociales y económicos de la sociedad morelense.

2.3.1 Concentración y dispersión en actividades económicas de los egresados.

Las actividades que en la actualidad debe desempeñar el licenciado en administración, derivadas de las dimensiones socioeconómicas y en concordancia con el código de ética, se enmarcan en los siguientes mercados de trabajo:

- En el sector privado.
- En el sector público.
- Servicios profesionales independientes.

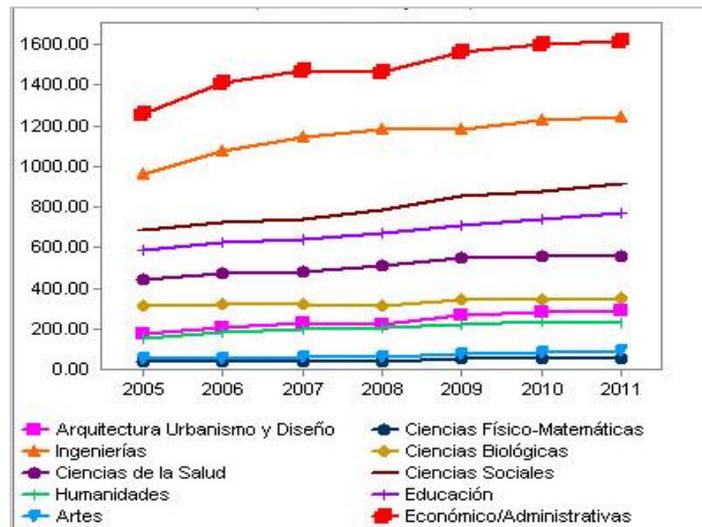
Los datos actualizados mostrados en la gráfica 2 al primer trimestre de 2011 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), mostraron que las carreras con mayor número de profesionistas ocupados son: Contaduría, Ciencias Administrativas⁷ y

⁷Se clasifica en este grupo las carreras de nivel licenciatura que preparan profesionistas con conocimientos para propiciar el logro de los objetivos de las instituciones públicas, privadas y sociales, por medio del aprovechamiento adecuado de sus recursos, mediante la planeación, organización, la dirección y el control, en las distintas áreas funcionales.



Derecho. No obstante, no todos los profesionistas de estas carreras se ocupan en actividades afines a sus estudios: Contaduría (30.9%), Ciencias Administrativas (49.1%) y Derecho (31.1%).Lo anterior refleja la incapacidad del sector público y privado, en la creación de empleos necesarios para los jóvenes que demandan una actividad remunerada digna de acuerdo a sus necesidades de seres humanos.

Gráfica 2. Profesionistas ocupados por área de conocimiento (Miles de ocupados)

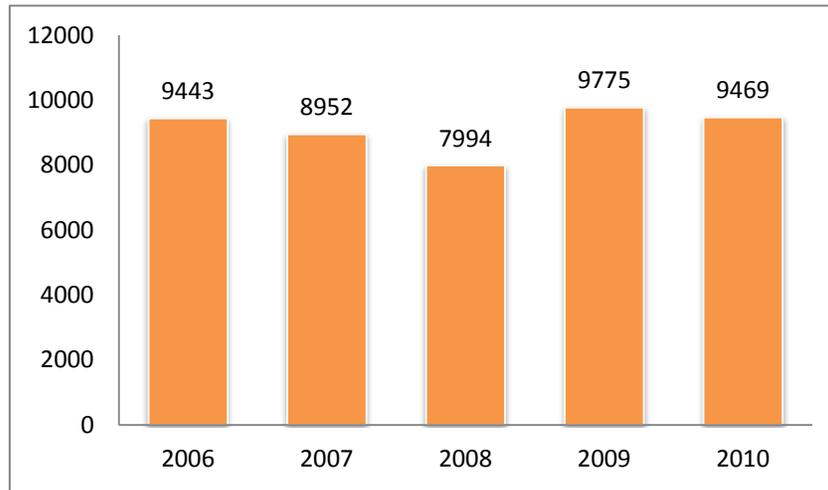


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI, 2011.

El número de profesionistas que laboran en el Estado de Morelos que estudiaron la carrera de administración según datos de la ENOE, entre el periodo de años 2006 y 2010 muestran un crecimiento poco significativo, de acuerdo a los datos observados en la gráfica 3.



Gráfica 3. Personas ocupadas en el área de Ciencias Administrativas



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI, 2011.

La distribución por sexos de los profesionistas en administración en el Estado de Morelos, observa que entre hombres y mujeres que estudian esta carrera es relativamente poco significativa, por lo se puede afirmar, de acuerdo a la gráfica 4, que la profesión es una opción profesional tanto para hombres como para mujeres.

Gráfica 4. Distribución por sexo de personal ocupado en el Estado de Morelos 2011



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cifras anualizadas al último trimestre. STPS-INEGI. Incluye únicamente a la población remunerada.



Es importante destacar por último que los profesionistas de la Licenciatura en Administración tienen la posibilidad de insertarse con éxito en el campo laboral como directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, jefes de departamento, recursos humanos en empresas, instituciones y negocios públicos y privados que debido a la dinámica actual de la economía y los negocios vislumbra un alto crecimiento principalmente en las actividades relacionadas con el sector servicios que presentarán a su vez niveles de mayor ocupación en relación con las demás áreas de conocimiento, como se muestra en el siguiente cuadro no. 2.

Cuadro No. 2. Resumen de indicadores Nacionales de Ciencias Administrativas.

- 80 de cada 100 son asalariados
- 41 de cada 100 son mujeres
- 37 de cada 100 trabajan en zona centro
- 20 de cada 100 laboran en comercio
- 17 de cada 100 se ocupan como Directores, Gerentes y Administradores de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI, 2011.

De acuerdo a la tabla 8 y gráfica 5, el análisis sectorial de la información permite también destacar algunas conclusiones pertinentes: a) el sector servicios –y en menor medida el comercial– constituyen las actividades económicas más relevantes en materia de empleo de profesionistas; b) el sector manufacturero –cuyas exportaciones han guiado el crecimiento económico del país en el último decenio– no constituye un sector relevante desde el punto de vista del empleo de profesionistas; por el contrario, su importancia relativa se redujo, y c) los sectores dinámicos en materia de empleo profesional ya señalados –servicios y comercial– aumentaron significativamente su empleo, en tanto que los demás sectores redujeron la importancia del empleo profesionalizante como es el sector de la administración pública.

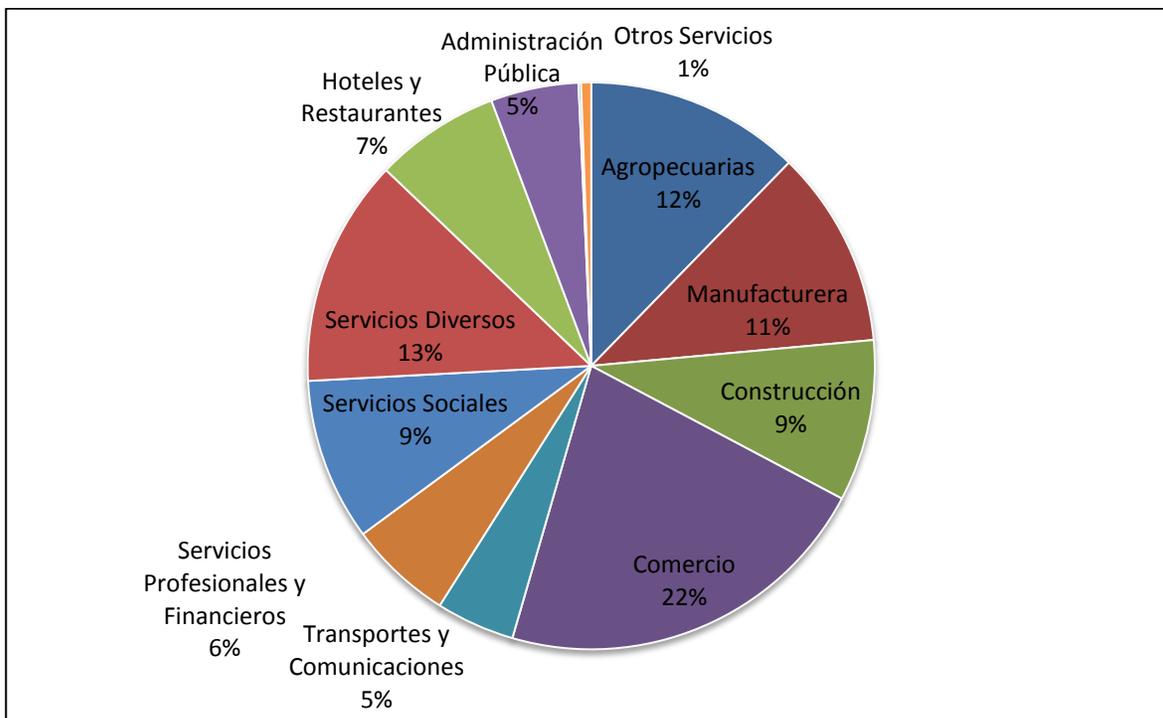


**Tabla No. 8. Personal ocupado por sector.
Estado de Morelos (2009)**

| Concepto | Total | |
|---------------------------------------|---------|----------|
| Total PEA ocupada | 709,056 | 100.00 % |
| Agropecuarias | 87,054 | 12.27 % |
| Manufacturera | 79,866 | 11.26 % |
| Construcción | 65,341 | 9.21 % |
| Comercio | 154,078 | 21.73 % |
| Transportes y comunicaciones | 31,789 | 4.48 % |
| Servicios profesionales y financieros | 41,981 | 5.92 % |
| Servicios sociales | 65,684 | 9.26 % |
| Servicios diversos | 92,043 | 12.98 % |
| Hoteles y Restaurantes | 50,638 | 7.14 % |
| Administración Pública | 35,488 | 5.00 % |
| No especificado | 1,012 | 0.14 % |
| Otros Servicios | 4,085 | 0.57 % |

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Gráfica 5. Personal ocupado por sector



Fuente: Elaboración propia, con datos del cuadro anterior.



De tal forma, el 22 por ciento del personal ocupado se encuentra en el sector comercio, el 9 por ciento en construcción, el 11 por ciento en manufacturera, el 12 por ciento en agropecuarias, el 7 en hoteles y restaurantes, el 13 en servicios diversos, el 9 en servicios sociales, un 6 por ciento en servicios profesionales y financieros, un 5 por ciento en Transportes y Comunicaciones, un 5 por ciento en Administración Pública, un 1 por ciento se encuentra en otros servicios.

En la tabla No. 9, referente al puesto que desempeñan los egresados de la carrera de administración cabe destacar que el 44.94% fungen como empleado profesional, esto es que realiza actividades referentes a la licenciatura que cursó, mientras que el 29.21% mencionó que funge como empleado no profesional.

Tabla No. 9. Cargo o puesto de desempeño de los egresados de la carrera de administración.

| OPCIONES | (%) |
|-------------------------|------------|
| Jefatura | 12.36 |
| Técnico especializado | 0 |
| Asistente | 0 |
| Asesor externo | 3.37 |
| Empleado profesional | 44.94 |
| Empleado no profesional | 29.21 |
| Directivo | 5.62 |
| Dueño | 4.50 |
| Total | 100 |

Fuente: UAEM, Secretaría Académica, Dirección de Educación Superior Departamento de Seguimiento de Estudiantes y Egresados Base de Datos de los Egresados de la UAEM, 2007-2012.

2.3.2 Producción significativa y potencialidades de desarrollo profesional.

Existen una serie de consideraciones que influyen en la producción y potencial de desarrollo de la profesión de la Licenciatura en Administración. De este modo, es importante explicar que los escenarios económicos más factibles a futuro de los



mercados de trabajo, tendrán un comportamiento distinto al actual. No se requerirá formar profesionales o técnicos para puestos fijos, sino para la continua cualificación profesional con vistas a la movilidad en el trabajo, o que dentro del mismo trabajo puedan ser trabajadores polivalentes. Asimismo, se plantea que las instituciones educativas deberán formar profesionales con una fuerte orientación para el autoempleo y la creación de microempresas.

En la tabla 10 y gráfica 6 se reporta la distribución de la matrícula nacional por área del conocimiento a nivel licenciatura en términos absolutos y relativos, se presenta la distribución global durante el ciclo escolar 2007/2008. Como se observa, las áreas de estudio con mayor demanda de matrícula corresponde a las de Ciencias Sociales y Administrativas⁸ con el 47%, la de ingenierías y tecnología 33%.

Tabla No. 10. Matrícula escolar en licenciatura universitaria y tecnológica según área de estudio 2007 y 2008.

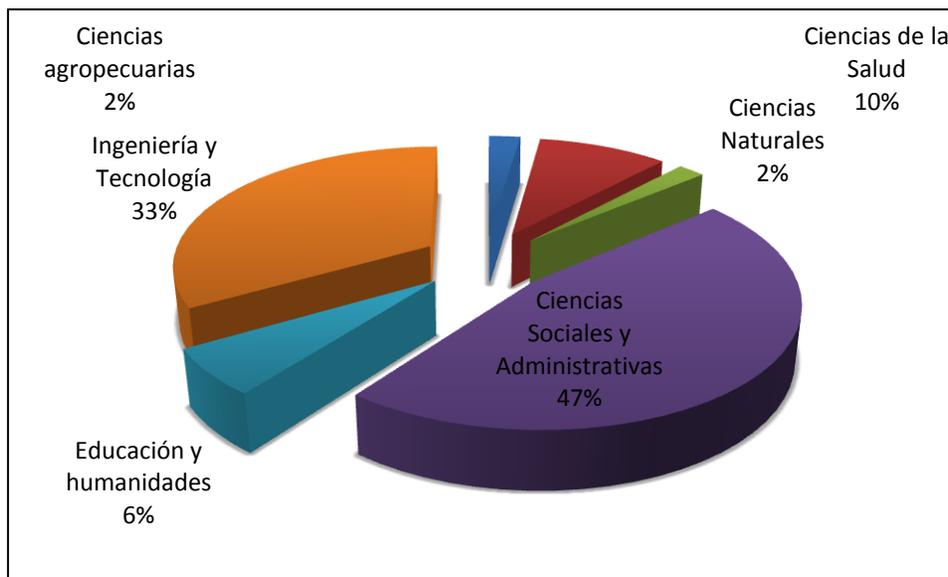
| Área de estudio | Matricula | % |
|-------------------------------------|-----------|-----|
| Ciencias agropecuarias | 51 941 | 2 |
| Ciencias de la salud | 213 646 | 10 |
| Ciencias naturales y exactas | 44 700 | 2 |
| Ciencias sociales y administrativas | 1 038 854 | 47 |
| Educación y humanidades | 137 671 | 6 |
| Ingeniería y tecnología | 745 377 | 33 |
| Total | 2 232 189 | 100 |

FUENTE: ANUIES, Anuario Estadístico 2007. www.anuies.mx (11 de agosto de 2010).Nota: La información corresponde exclusivamente a la modalidad escolarizada en Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

⁸Área de Ciencias Sociales y Administrativas, se clasifica en este grupo las carreras de: Administración Pública y Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Derecho, Geografía, Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Administrativas, Ciencias Aduanales y Comercio Exterior, Ciencias del Deporte, Contaduría, Economía, Finanzas, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Turismo.



Gráfica 6. Matrícula Escolar en Licenciatura

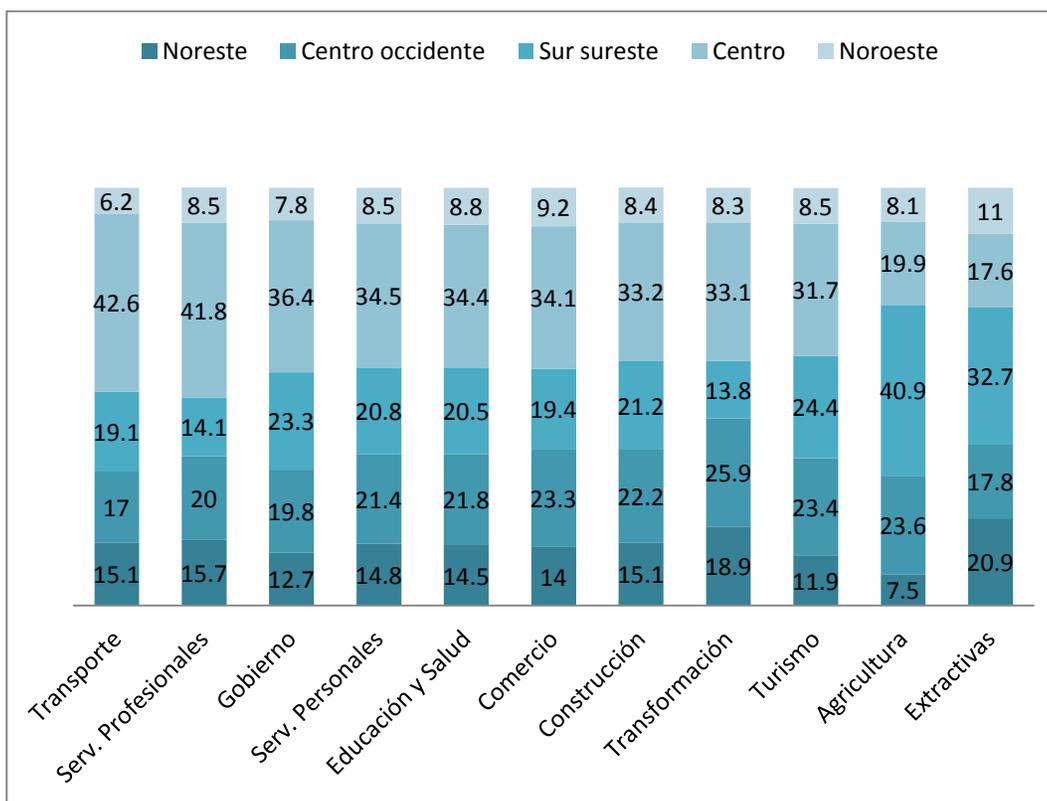


Fuente: ANUIES (2007) Nota: La información corresponde exclusivamente a la modalidad escolarizada en Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

Los profesionistas también continuarán concentrándose en la zona centro del país (gráfica 7). La región Centro del país concentra la mayor proporción de ocupados del sector terciario de la economía; 43 de cada 100 personas ocupadas en el sector Transporte laboran en la región centro del país; 42 de cada 100 personas ocupadas en el sector Servicios Profesionales, laboran en esa misma región; y 36 de cada 100 personas ocupadas en el sector Gobierno laboran en la misma región.



Gráfica 7. Distribución de los ocupados por región

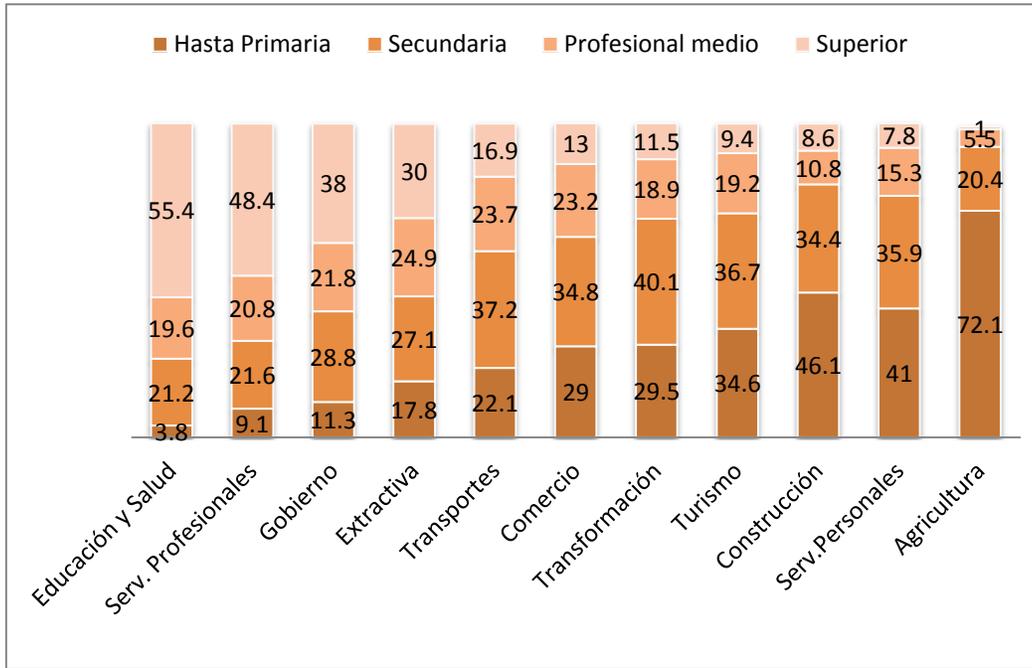


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

Respecto al nivel de escolaridad de los empleados y el sector o actividad económica, gráficas 8 y 9, el sector de educación y salud es el que cuenta con el mayor número de ocupados con escolaridad de nivel superior (55.4%), mientras que los ocupados de las ramas agropecuaria y de la construcción son quienes poseen los niveles de escolaridad más bajos ya que 72.1% y 46.1% de los ocupados respectivamente, cuentan con educación hasta el nivel primaria, siendo en consecuencia, la rama agropecuaria la de menores ingresos en promedio.

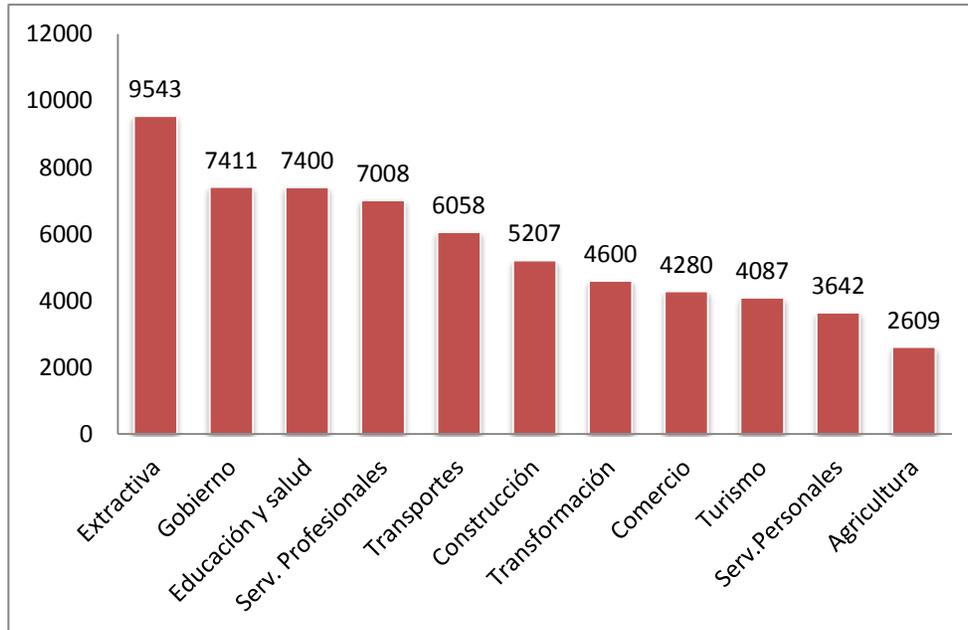


Gráfica 8. Porcentajes de escolaridad



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

Gráfica 9. Ingreso Promedio Mensual



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



En cuanto a las remuneraciones, el ingreso promedio mensual (neto) de todos los ocupados es de \$5,622 pesos. Por ramas de actividad, el ingreso promedio mensual de los trabajadores en las ramas: Extractiva, Gobierno - Educación y Salud son los más elevados, (\$9,543, \$7,411 y \$7,400 respectivamente). De acuerdo a la tabla 11 las ramas con los ingresos promedio más bajos son las de Servicios Personales (\$3,642) y Agropecuaria (\$2,609).

Tabla No. 11. Profesiones Área Económico Administrativa con mayor nivel de ocupación y mejor remuneradas en México, 2005-2006

| Profesión/ Promedio de ocupación | Ingreso mensual promedio Año 2006 (miles de pesos) | Personas ocupadas (en miles) | | Egresados (en miles) | |
|---|--|------------------------------------|-------|-------------------------|--------|
| | | 2005 | 2006 | 2005 | 2006 |
| Contaduría y Finanzas Ejercen 30 de cada 100 en servicios Profesionales Ejercen 45 de cada 100 contaduría pública | \$ 6,018- \$ 9,383 | 588.3 | 606.8 | 26,154 | 27,878 |
| Administración 22 de cada 100 en comercio 19 de cada 100 como directores y gerentes | \$ 6,018- \$10,491 | 526.1 | 553.8 | 27,659 | 29,810 |
| Derecho Ejercen 38 de cada 100 en empresas e instituciones y 45 de cada 100 como Independientes | \$ 6,018- \$ 9,867 | 454.8 | 467.9 | 30670 | 34,290 |
| Mercadotecnia Ejercen 15 de cada 100 como gerentes y Directores Ejercen 20 de cada 100 en industria Manufacturera | \$ 6,018- \$10,836 | 482 | 581 | 5,203 | 5,494 |

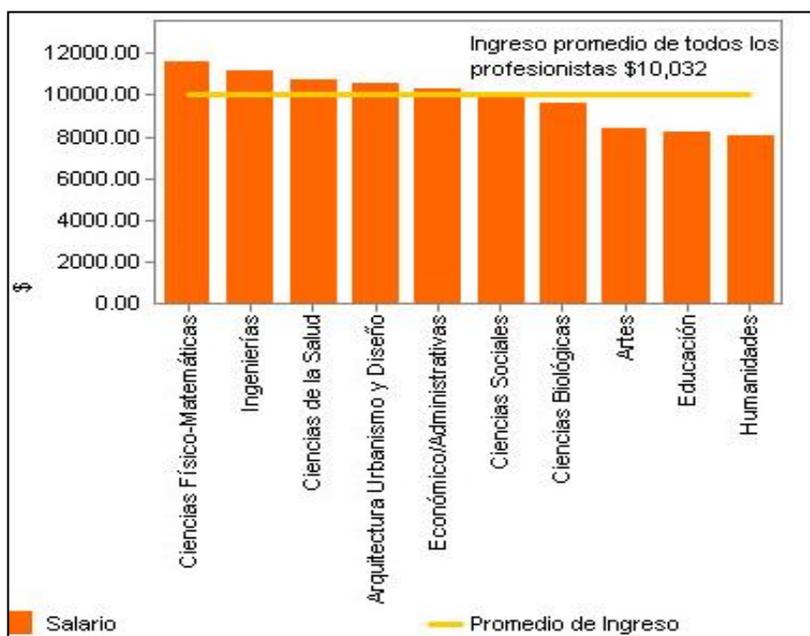
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta nacional de ocupación y empleo STPS-INEG, 2006.

En el año 2006 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), presenta los siguientes datos de las profesiones con mayor nivel de ocupación y mejor remuneradas,



siendo la Licenciatura en Administración, junto con la de contador público y derecho y mercadotecnia las de ocupación más alta, y además las tres primeras con mayor número de egresados respectivamente. Según la gráfica 8, al primer trimestre de 2011, el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país fue de \$10,032 pesos. El área de Ciencias Físico Matemáticas es la que percibe los ingresos más elevados (\$12,196), seguida del área de Ingenierías (\$11,022) y por último el área de Ciencias de la Salud (\$10,783). Pilotos Aviadores y Navales es la carrera con el ingreso promedio mensual más alto (\$21,296), seguida de Ingeniería Aeronáutica (\$18,348) e Ingeniería en Minas y Metalúrgica (\$17,848). Las áreas que presentan niveles de ingreso por debajo del promedio de todos los profesionistas ocupados son: Ciencias Sociales (\$9,993), Ciencias Biológicas (\$9,607), Artes (\$8,377), Educación (\$8,240) y Humanidades (\$8,035).

Gráfica 10. Promedio de ingresos



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México, STPS-INEGI.



Es importante destacar el potencial económico del Estado de Morelos, principalmente debido a su ubicación geográfica, al centro del país, contar con una extensa red carretera, y de diversos polos industriales en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Yautepec, Xochitepec, Axochiapan y Ayala. Sobresalen por sus dimensiones dos parques industriales: CIVAC (Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca) ubicado al oriente de la capital estatal y el PINC (Parque Industrial de Cuautla) al sureste de esta ciudad. Los establecimientos industriales corresponden al ramo químico, farmacéutico, metal-mecánico, automotriz y textil. Existe por tanto la necesidad ocupacional por parte de estas industrias de personal capacitado en el área de la Administración y la necesidad de seguir ofertando esta licenciatura en el Estado de Morelos y por supuesto en la UAEM.

El Estado de Morelos cuenta con uno de los mejores sistemas educativos del país Programa Estatal de Desarrollo Económico 2009-2012, el cual le ha permitido destacar como una de las entidades con mejor preparación de sus recursos humanos. Al año 2005, Morelos contaba con un nivel de escolaridad promedio de 8.4 años, nivel superior al registrado a nivel nacional de 8.1 años. Además la entidad destaca en varios de sus indicadores de continuidad escolar y por el perfil tecnológico de sus estudiantes de bachillerato. En Morelos, cerca del 19% de los estudiantes de nivel medio superior elige una educación tecnológica, cerca del doble de lo registrado a nivel nacional. Adicionalmente, la proporción de la población con estudios de licenciatura y posgrado, es superior a la observada a nivel nacional, destacando que el porcentaje de estudiantes de doctorado respecto de la Población Económicamente Activa (PEA) en Morelos es tres veces mayor al promedio nacional.

Morelos comienza a posicionarse en México como tierra del conocimiento, debido a la alta concentración de investigadores, a los centros de investigación en la entidad, y del elevado nivel de calificación de su capital humano. Esto, junto a la excelente calidad de vida, confiere a Morelos un perfil privilegiado para la atracción de inversiones. Por la gran cantidad de centros de investigación e institutos de investigación ubicados en Morelos, además del importante número de científicos e investigadores radicados en la entidad, en Morelos se ha generado un entorno excepcional para la innovación y el



desarrollo tecnológico (I+DT). Las principales universidades del país, así como algunas dependencias del gobierno federal, han trasladado a Morelos un buen número de sus más prestigiados centros e institutos de investigación, y muchos otros han sido iniciados en el Estado.

2.3.3 Programas y proyectos de desarrollo en instancias gubernamentales, regionales y estatales en las que se pueda insertar este profesionista.

EL Plan de Desarrollo (PND) 2007-2012, establece una serie de estrategias con la intención de lograr la viabilidad necesaria para avanzar en la transformación de México. Su estructura se compone por cinco ejes rectores:

- Estado de derecho y seguridad
- Economía competitiva y generadora de empleos
- Igualdad de oportunidades
- Sustentabilidad ambiental
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

En el eje 2 se destaca el siguiente objetivo: “Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal” (PND 2007-2012:104). En 2006, 19.2 millones de personas laboraban en condiciones de informalidad, durante este sexenio el gobierno buscaría promover la creación de empleos formales con el objetivo de llegar en 2012 a generar al menos, 800,000 empleos formales al año.

Para lograr este objetivo el PND 2007-2012 establece como necesario implementar las siguientes cinco estrategias:

Estrategia 1: Promover las políticas de Estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones y generar empleos formales y de calidad.

La estrategia anterior se encontrará sustentada en las siguientes líneas de acción:



- A nivel nacional, se coordinarán todos los programas de apoyo al empleo y capacitación a través del Servicio Nacional de Empleo y se facilitará la posibilidad de colocación en el mercado laboral de los participantes.
- Implementar programas que faciliten el ingreso de los trabajadores y sus familias a la sociedad de la información y del conocimiento, mediante esquemas de crédito y capacitación para el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Crear un portal del empleo en el que, a través de internet, se reúna toda la información en el tema laboral para el uso de buscadores de empleo, empresas, gobiernos e investigadores. Será éste un instrumento permanente, único y virtual que facilitará el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo a nivel nacional para los sectores público y privado.
- Para la creación de empleos será esencial promover el diálogo entre los sectores laboral y empresarial, a fin de definir estrategias y líneas de acción que impulsen la generación de empleos y la productividad.
- Propiciar la transparencia en la información a fin de facilitar la libertad sindical a través de la publicación y actualización de los documentos de carácter público que obren en poder de las autoridades federales del trabajo.

Estrategia 2: Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.

Estrategia 3: Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal. El Programa de Primer Empleo, que se puso en marcha al inicio de la Administración, forma parte de esta estrategia.



Estrategia 4: Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales.

Estrategia 5: Modernizar el marco normativo laboral para promover la productividad y competitividad laboral, garantizando los derechos de los trabajadores.

A nivel estatal, Morelos cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2012 PEDE⁹, que delinea y detalla las acciones y programas que conforman la política pública aplicada por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)¹⁰, para la consecución de los objetivos del Gobierno del Estado de Morelos en materia de desarrollo económico, la cual gira en torno a cinco líneas de acción:

- Abatir el déficit de infraestructura económica
- Mejorar el entorno institucional o clima de negocios
- Promover el desarrollo y uso de la tecnología y esquemas de organización de la producción más eficientes.
- Promover las capacidades de las MiPyME y la empresa social para integrarse al proceso de desarrollo económico.
- Promocionar activa y sistemáticamente las ventajas y oportunidades que ofrece Morelos para atraer inversión y promover exportaciones.

La implementación de estas estrategias económicas en la entidad, busca el desarrollo económico y la generación de empleo bien remunerado a través de reorientar la economía morelense hacia industrias y segmentos de mayor valor agregado, bajo un enfoque de construcción de cadenas productivas y conformación de clusters industriales. Se trata de promover el crecimiento de algunas industrias consolidadas y con mucha presencia en el Estado y de otras nuevas con gran potencial, para las cuales existen condiciones locales de desarrollo ideales.

⁹ Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

http://e-morelos.gob.mx/10economico/index.php?action=view&art_id=477.

¹⁰ El PEDE 2009-2012, es congruente con los objetivos y aspiraciones contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.



Dicha estrategia se traduce en los siguientes proyectos:

1. Abatir el déficit de infraestructura económica

- 1.1 Consolidación del Aeropuerto de Cuernavaca
- 1.2 Equipamiento y Operación del Centro de Convenciones WTC-Morelos
- 1.3 Gestionar el desarrollo y modernización de infraestructura logística.
- 1.4 Programa para el Desarrollo de Parques Tecnológicos

2. Mejorar el entorno institucional o clima de negocios.

- 2.1 Avanzar sustantivamente en la simplificación de trámites administrativos para la apertura de empresas.
- 2.2 Fortalecimiento de la red de Centros de Atención Empresarial Morelenses.
- 2.3 Programa para la Creación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas.

3. Promover el desarrollo y uso de la tecnología y esquemas de organización de la producción más eficientes.

- 3.1 Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT)
- 3.2 Museo de Ciencias del Estado de Morelos
- 3.3 Sistema Estatal de Investigadores (SEI)
- 3.4 Red Estatal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología
- 3.5 Apoyos en Materia de Innovación Tecnológica a Proyectos Productivos
- 3.6 Capacitación y consultoría a empresas para mejorar su competitividad.
- 3.7 Uso Eficiente de Energía y Vinculación Tecnológica.
- 3.8 Avanzar en la vinculación empresa-desarrollo tecnológico y en la difusión de la Ciencia

4. Promover las capacidades de las MiPyME y la empresa social para integrarse al proceso de desarrollo económico.

- 4.1 Fondo Directo a Proyectos Productivos.
- 4.2 Desarrollo de cadenas productivas en el Estado.



- 4.3 Ferias y Exposiciones
- 4.5 Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)
- 4.6 Programa Fondo de Inversión y Reinversión para el Fortalecimiento de las Empresas Sociales (FIRFES)
- 4.7 Programa Microfinanciamiento IMOFI
- 4.8 Programa Microfinanciamiento Individual
- 4.9 Programa de Impulso a la Actividad Comercial.

5. Promocionar activa y sistemáticamente las ventajas y oportunidades que ofrece Morelos para atraer inversión y promover exportaciones.

- 5.1 Promoción integral del Estado de Morelos para la atracción de inversiones.
- 5.2 Programa de Planeación para la Atracción de Inversiones.
- 5.3 Desarrollo y mejoramiento de herramientas de informática para la toma de decisiones de inversión.
- 5.4 Promoción de la vocación exportadora de las empresas del Estado de Morelos.

En el Estado de Morelos, se cuenta con programas y apoyos laborales, ofertados a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social delegación Morelos, los cuales se pueden consultar a través de la página electrónica:

<http://www.sne.morelos.gob.mx>

6. Programas que otorgan apoyos económicos

A continuación se presentan los programas de becas que benefician actualmente a los discentes de la Licenciatura en Administración de la UAEM.

Pronabes

Es un Programa Estatal y Federal que busca contribuir a lograr la equidad educativa en los programas del tipo educativo superior que ofrezcan la Institución Pública de Educación Superior (IPES), mediante el otorgamiento de becas a jóvenes en condiciones económicas adversas, favoreciendo el egreso de la ES.



Este programa de becas no reembolsables cuenta con el apoyo y colaboración de los gobiernos estatal y federal, lo cual permite avanzar en el propósito de lograr la equidad educativa.

Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas (Becanet)

El Programa de Becas para la Educación Superior es un esfuerzo del gobierno federal que tiene entre sus objetivos apoyar a los alumnos que tienen excelente desempeño académico, y a aquellos que realizan servicio social profesional, vinculación y en proceso de titulación. Es un programa que tiene como finalidad contribuir e impulsar el acceso y permanencia de los jóvenes con desventaja socioeconómica en los programas de las IES. La población objetivo estará conformada por estudiantes que viven en hogares con ingresos monetarios per cápita menores o iguales a cinco salarios mínimos mensuales.

Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional (CONACYT)

El Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel y en un renovado esfuerzo por incrementar la capacidad científica, tecnológica y la formación con enfoque de género en cantidad y calidad, ha decidido apoyar la atención de madres mexicanas jefas de familia que deseen realizar estudios de educación profesional (especialización técnica o licenciatura), con miras a fortalecer su formación profesional facilitando su inserción en el mercado laboral.

2.4 Ejercicio profesional

El campo profesional viene a ser fortalecido al orientar los contenidos temáticos así como las prácticas profesionales, a satisfacer las necesidades del entorno económico, social y laboral, en este sentido se plantea lo siguiente:

2.4.1 Búsqueda de un ejercicio profesional

El profesionista en administración tiene trascendencia en el quehacer político, económico, social, educativo, entre otros, ya que su formación permite la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad y habilidad para trabajar en diferentes contextos tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, de ahí la



importancia en sus competencias enfocadas a la capacidad del trabajo en equipo, conocimientos sobre el área de estudio, análisis de problemas y toma de decisiones.

El Plan de Estudios 2013, como programa académico del área de las ciencias sociales, busca responder a las necesidades sociales e institucionales, (sin dejar la base teórica que deberá poseer cualquier profesionista de Administración asumiendo las tendencias de la disciplina) y en consecuencia: participar en los avances científicos y tecnológicos, como exigencia de la evolución de la profesión y la disciplina, formando integralmente profesionales calificados dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética. Ante esto la DES de Ciencias Sociales y Administrativas asume la responsabilidad de contar con PE actualizado, pertinente, y congruente con las exigencias del entorno social.

La tendencia de la profesión de LA, según resultados del Primer Estudio de Pertinencia Educativa en el Estado de Morelos, versión 2010, se orientará hacia: la modernización de las condiciones para el aprendizaje, basándose en un proceso flexible sustentado en competencias donde el estudiante se responsabilice y comprometa más con su formación y con el desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico y analítico, que le permita generar micro, pequeñas y medianas empresas logrando con esto la generación de nuevos empleos, cumpliendo con esto su responsabilidad social.

2.4.2 Atención y asertividad para buscar soluciones a los problemas sociales

El PE plantea la posibilidad de encontrar soluciones innovadoras y creación de una forma de pensamiento asertivo, para la resolución de los problemas sociales, en función de las competencias tanto genéricas, de valores, así como prácticas vinculadas a cada programa desarrollado para este PE.

Asimismo, el PE permite desarrollar integralmente las capacidades, actitudes y valores de los profesionistas en el área atendiendo las necesidades presentes y futuras de la sociedad a través de los siguientes valores agregados:

- La oportunidad de continuar estudios de posgrado de calidad incluidos en el Programa Nacional Posgrados de Calidad (PNPC) y por consiguiente acceso a becas CONACYT para cursar una maestría o doctorado en la misma Institución.



- Contar con los vínculos que permiten a los alumnos del PE realizar estudios en otras universidades nacionales e internacionales.
- Vinculación con el sector productivo a través de la práctica profesional.
- Programa de calidad evaluado y acreditado.
- Oportunidad de realización de proyectos productivos a nivel universitario y estatal.
- Sistema educativo basado en el aprendizaje significativo.
- Amplio campo laboral y desarrollo de funciones en los sectores público, privado, social y educativo.
- Plan de estudios actualizado.
- Planta docente con experiencia profesional y docente tanto en instituciones públicas como privadas.
- Una de las Instituciones de Educación Superior pública en el Estado que ofrece este PE con alta demanda.
- Posición estratégica donde se concentra el mayor mercado laboral del país.
- Evaluación de media carrera.
- Contar con equipo e instalaciones que permiten el uso de tecnologías de información de punta (enlaces nacionales, videoconferencias, biblioteca digital).

Lo cual permite su inserción de manera inmediata al campo laboral o como emprendedores de su propio negocio.



CAPÍTULO III

DISEÑO DE FUNDAMENTOS

CURRICULARES



3.1 Social e institucional

“Los fundamentos institucionales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración consideran y son acordes con los lineamientos educativos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, es de gran importancia enfatizar los cambios pertinentes hacia este mismo plan a partir de las diversas necesidades de un mundo en constante cambio, de una forma innovadora, constante y flexible, así como a partir de las competencias requeridas por el medio social.”

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 - 2010, la calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz en el desarrollo de profesionales que atiendan los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad, por lo tanto, significa atender e impulsar programas de licenciatura que trabajen de manera transversal en diferentes niveles y grados de impacto entre lo regional y nacional. Como parte de esta estrategia, se procura que las IES permitan detectar sus áreas de oportunidad en la construcción de PE acorde a las exigencias de un entorno globalizado, ello, producto de una serie de procesos de modernización de diversa índole. Las organizaciones, en este sentido, no son las mismas que hace veinte años, pues en su mayoría enfrentan el reto de adaptarse a un mundo cambiante, competitivo y flexible, así como complejo y turbulento con altos grados de incertidumbre y ambigüedad (March y Olsen, 1997).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 (PND) en su visión hacia el año 2030, establece como eje principal la educación y el crecimiento poblacional; la “economía competitiva y generadora de empleo” así como la “equidad de oportunidades” en el marco y contexto histórico que busca generar un Desarrollo Humano Sustentable competitivo. El PND se plantea entre sus objetivos educativos “ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.”¹¹ En

¹¹Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. p. 196



este sentido la calidad debe de ser entendida en un sentido tanto humanista así como de capacidades técnicas, para resolver problemas prácticos del medio social, y de aprendizaje organizacional, como de teoría de la organización.

En este orden de ideas, la Educación Superior en México posee múltiples y diversos desafíos, entre los que se cuenta la generación de opciones para enfrentar retos a la imaginación de las instituciones educativas, para de esta forma, buscar nuevas estrategias para cumplir con sus funciones. Sin duda, las opciones educativas ofertadas en el Estado de Morelos requieren por lo tanto, diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación superior para apoyar el desarrollo de los recursos humanos de alta calidad.

De esta forma, los diversos entornos político-socioeconómicos que existen en la universidad, a nivel internacional, nacional y local, representan un reto al cual se le debe dar respuesta. La educación universitaria debe responder ante los desafíos que correlacionan la educación con la demanda laboral y los aspectos sociales, formando profesionales responsables. A partir de esto, la Licenciatura en Administración ofertada en la UAEM pretende abordar con un programa de estudios de calidad, las diferentes problemáticas a través de un proceso de retroalimentación constante en donde se busquen y construyan alternativas de solución a través de la consolidación de las redes de vinculación con los sectores social, productivo y académico.

El componente social permite a los estudiantes insertarse en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales. Con el enfoque de un Plan de Estudios basado en competencias se logrará que el estudiante tenga un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se van a expresar mediante desempeños relevantes que darán solución a la problemática social, así como atender las necesidades de cambio y de transformación. Lo cual implicará distintos saberes como: el saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser. Todo esto sujeto a las situaciones cambiantes del entorno que pueden ser transferidas del aula al exterior y también del medio al aula con iniciativa, creatividad y en todo contexto laboral y/o productivo.



Por lo tanto la propuesta de reestructuración del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración atiende y encuentra coincidencias, con las siguientes estrategias del PND:

- Crear nuevas Instituciones de Educación Superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.
- Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.
- Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.
- Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.
- Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Para la mejora en cuanto a la integración, la coordinación y la gestión, se propone descentralizar esta última para lograr mecanismos óptimos en los procesos administrativos de la carrera de Administración siendo que estos serían más eficientes a nivel local, lo que favorecería a la propia institución desde el punto de vista organizacional.

El Plan Estatal de Desarrollo Económico 2009-2012 (PEDE) marca como prioridades cinco líneas de acción, en las que los egresados de la Licenciatura en Administración



podrán contribuir al logro de sus metas y así procurar el desarrollo económico y social de las instituciones y organizaciones que integran su entorno.

El PEDE marca como objetivo “Mejorar el clima de negocios y promover el uso y desarrollo de la tecnología y esquemas de la organización de la producción más eficiente”¹², en este contexto la estructura planteada en un nuevo Plan de Estudios reestructurado de Administración le brindará a los estudiantes los conocimientos, habilidades, capacidades y competencias tanto genéricas como específicas, para hacer propuestas y volver más eficientes a las instituciones y organizaciones tanto desde el punto de vista práctico de soluciones específicas a los retos organizacionales, así como en cuanto a la teoría de la organización.

El Plan de Estudios de la carrera de Administración es congruente con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007 – 2012 (PIDE)¹³, ya que se encuentran coincidencias en la preocupación por atender las necesidades de una sociedad que enfrenta cambios constantes, a partir de la generación de profesionistas responsables y críticos, con un alto sentido humanista y ético que los distinga de los demás administradores por sus conocimientos y competencias para hacer más eficaces a las instituciones y organizaciones en las que se inserten laboralmente.

Para poder alcanzar una formación integral de los egresados de Administración que les permita su desarrollo personal en distintos planos como el cultural, el de la relación con su medio social y por lo tanto el altruista, se propone la reestructuración del Plan de Estudios.

¹² Plan Estatal de Desarrollo Económico 2009- 2012 (PEDE). Presentación.

¹³ Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007- 2012 (PIDE).La UAEM su Misión e identidad. p. 33.



NORMATIVIDAD

Asimismo, cabe mencionar que tanto la Universidad como el Plan de Estudios de Administración cuentan con un sustento legal que integran los siguientes lineamientos jurídicos en el plano normativo:

1. Ley Orgánica

La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objetivo establecer las bases de organización y funcionamiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.¹⁴

2. Estatuto Universitario.

El Estatuto Universitario reglamentará a la presente Ley Orgánica.¹⁵ Su contenido deberá contemplar:

- I. La definición de los órganos de gobierno, administración, control y vigilancia de la Universidad y de la procuración de los derechos universitarios;
- II. Los procedimientos y sanciones aplicables por violaciones a la legislación universitaria;
- III. Las bases de la estructura, políticas y procedimientos académicos de la Universidad, la cual deberá estar basada en los criterios organizacionales plasmados en el artículo 6° de esta Ley;
- IV. Los derechos y obligaciones de los integrantes de la Universidad; y
- V. Las demás materias que al efecto tenga a bien determinar el Consejo Universitario.

¹⁴Ley Orgánica, 13 de agosto de 2008. Periódico Oficial *Tierra y Libertad*, Número 4613, 21 de mayo 2008. Ley OrgánicaUAEM, que entró en vigor en agosto 2008 y que actualmente rige a la Institución.

¹⁵ Estatuto Universitario, Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 30 de junio de 2009.



Reglamentos

La UAEM cuenta con diversos reglamentos que permiten el funcionamiento de las unidades académicas, programas de estudio, centros de investigación y desarrollo general de todas las actividades académicas entre otros:

- Reglamento del personal académico
- Reglamento de servicios escolares
- Reglamento de titulación profesional
- Reglamento general de servicio social
- Reglamento de becas
- Reglamento de exámenes
- Reglamento de reconocimiento al merito universitario
- Reglamento de control de asistencias del personal académico
- Reglamento de academias generales por disciplina
- Reglamento general de modalidades educativas
- Reglamento general de ingreso, revalidación y equivalencia de los alumnos educación media superior y licenciatura.

Bajo tales premisas, no se puede entender el quehacer académico de las IES, sin una interrelación con los reglamentos antes mencionados. Por lo que la presente reestructuración de la Licenciatura en Administración reconoce en la incorporación del Modelo Universitario (2010:11) la única vía para reforzar el proceso de enseñanza centrado en el sujeto en formación, ya que para formarse no basta el estudio, sino también se requiere de la práctica y de una experiencia reflexionada, producto de la vinculación teoría – práctica¹⁶. Este enfoque dentro de la Licenciatura en Administración,

¹⁶El Modelo Universitario (MU) de la UAEM tiene como referentes la misión y visión institucionales, las leyes y reglamentos concernientes —en especial la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario de la UAEM, así como el Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2007-2013 (PIDE)—. Su función consiste en articular estos referentes con las actividades específicas mediante las cuales se cumplen las funciones y finalidades de la universidad.



se pretende materializarlo incorporando experiencias de trabajo ya sea individual o en equipo en la formación de profesionistas con alto sentido humanista y social.

Misión y Visión de las Unidades Académicas

Cada unidad académica cuenta con una misión y visión propias, las cuales son:

- **FCAel**

Misión:

Formar integralmente profesionales a nivel superior y de posgrado, en las áreas de la Contaduría Pública, Administración e Informática; así como, a docentes y colaboradores dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética a fin de satisfacer las necesidades sociales.

Visión:

Ser una institución de excelencia educativa a nivel superior y de posgrado en la docencia e investigación, acreditada académicamente, que contribuya a que sus egresados puedan competir en el mercado laboral tanto en el ámbito Nacional como en el Internacional.

- **I PRO**

Misión.

Formar integralmente Profesionistas en la región proporcionándoles una elevada calidad, conocimientos, valores, aptitudes, habilidades y destrezas que permitan un mejor desempeño en su ejercicio profesional, en la investigación y docencia en los diferentes sectores de la actividad económica, promoviendo su actualización permanente y sus actos estén sustentados en una formación humanista y ética que garantice una actitud de compromiso con su región, su estado y el país.



Visión

Formar profesionales de calidad que cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas que proporciona la cultura universitaria y al mismo tiempo tengan la capacidad de valorar la diversidad social y cultural que las caracteriza con sentido práctico para proponer alternativas de solución adecuadas a cada situación sin perder de vista el horizonte que caracteriza hoy en día el desarrollo y la modernidad.

- **IPReS¹⁷**

Misión

El Instituto Profesional de la Región Sur de la Universidad Autónoma del estado de Morelos tiene como misión formar profesionistas con calidad humana capaces de desarrollarse en un mercado competitivo para satisfacer las necesidades de la sociedad del estado y del país, a través del extensionismo, la docencia e investigación, así mismo fortalecer las habilidades del personal que forma parte importante de la institución.

Visión

El Instituto Profesional de la Región Sur de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tiene como visión el ofrecer otras opciones de estudio superiores así como posgrados e iniciar la investigación y fortalecer la extensión y difusión de la cultura, que redunde en un mejor servicio a la sociedad en que se encuentra inmersa.

A partir de cada una de las misiones y visiones de las Unidades Académicas que en su interior ofertan la Licenciatura, es fundamental para la identidad Institucional de la carrera de Administración, una visión y misión particular de las tres Unidades Académicas, para lo cual se proponen las siguientes:

¹⁷Misión y visión aprobadas por el Consejo Técnico del IPReS 19 de septiembre de 2012 y el 13 de marzo del 2013 para la FCAel; 21 noviembre del 2008 IPRO



Visión Institucional de la Licenciatura en Administración

Participar en el desarrollo de la comunidad y la región al enriquecer el futuro capital humano con un programa de estudios superiores de la más alta calidad, aglutinante de los aspectos teóricos y prácticos de la administración con los métodos de enseñanza aprendizaje que incidan en la incorporación de profesionales integrales que permitan dar respuesta a los retos presentes y futuros de una sociedad, a partir de organizaciones de cualquier tipo

Misión Institucional de la Licenciatura en Administración

Formar profesionales de las disciplinas administrativas con los más altos estándares de conducta ética, competentes en idear, crear, conducir y mantener organizaciones; capaces de coordinar los esfuerzos humanos y el cuidado de los recursos económicos y materiales en la búsqueda de satisfacer necesidades sociales mediante la producción de bienes y servicios de consumo o industriales.

En consideración a lo anterior, esto requiere de una modificación en los contenidos y unidades de aprendizaje de la carrera de Administración debido a que la visión se ha modificado con respecto a las demandas regionales, nacionales e internacionales. Así, la Universidad y la sociedad, que a su vez se ve representada en diversos tipos de organizaciones, necesitan atender la convergencia de la vinculación con los problemas y la búsqueda de posibles respuestas ante tales problemáticas. La educación se perfila entonces, como una ventaja competitiva, donde una preparación orientada a la resolución de problemas adquiere importancia como parámetros de calidad educativa. Tanto la FCAel, como el IPRO y el IPReS conscientes de los cambios del entorno, de las necesidades sociales y del compromiso de las IES por la calidad de la educación superior, han asumido la responsabilidad de transformarse y convertirse en Unidades Académicas flexibles, innovadoras y dinámicas.



Es así que en agosto de 2011 se inician los trabajos para una propuesta de programa de Licenciatura en Administración basado en competencias, que incluye los aspectos de flexibilidad curricular e innovación educativa. Los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas, plantean tres ejes centrales:

- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes
- Consolidar el desarrollo de la investigación
- Impulsar la extensión del conocimiento.

Por tal motivo, la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, pretende lograr un hombre nuevo con una cultura general integral y con las herramientas para adaptarse y asimilar los cambios, donde se requiere periódicamente reciclar, reconvertir o actualizar las prácticas que demanda el desarrollo económico y social del país. Hoy es más viable que nunca en el escenario de las Ideas y de los diferentes programas institucionales que garantizan su prosperidad e igualdad de posibilidades para todos los jóvenes. Hablar hoy en día de la formación de profesionistas, es un tema de grandes discusiones en los foros educacionales. El mundo está en permanente cambio. El avance de la sociedad, motivado por la acelerada revolución de la ciencia y la tecnología, el uso de las TICs, así como las investigaciones en la Administración, exigen una licenciatura donde el individuo adquiera las competencias tanto a lo largo de la vida como para el trabajo.

3.2 Filosófico

El componente filosófico surge del Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se plantean los fines de la educación desde la perspectiva de la convivencia humana, el desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, la identidad nacional, la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, hasta el apoyo a la investigación científica y tecnológica, así como el fortalecimiento y difusión de la cultura mexicana.

Es por ello que se plantea asumir el compromiso educativo desde una posición que fundamente la política académica y dé sentido a las acciones emprendidas. De esta



manera, las reflexiones sobre la concepción educativa y las formas actuales de enseñanza plantean la necesidad de describir y explicar los valores que la sustentan, la naturaleza del aprendizaje y la enseñanza en las prácticas actuales. Como universo se asume el concepto del bien común y el no determinismo, es decir, que el futuro puede ser diseñado y alcanzado mediante procesos de planeación estratégica que implican y privilegian la cultura del esfuerzo.

El modelo universitario concibe que todo ser humano tiene el potencial susceptible de ser desarrollado cuando él tiene interés en aprender. Los valores que los estudiantes desarrollan con este nuevo modelo son entre otros: liderazgo, responsabilidad, innovación, compromiso, creatividad, honestidad y trabajo en equipo. El componente filosófico nos da respuesta al para qué de la educación superior en el siglo XXI, por lo cual se pretende la formación de estudiantes desarrollados integralmente, es decir, profesionistas que muestren desempeños competentes y adecuados con la problemática social y productiva, para que promuevan el desarrollo de la sociedad.

3.3 Psicopedagógico

El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias visto desde un punto de vista holístico, el cual enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, valores, destrezas, conocimientos y actitudes, lo cual permite a los estudiantes adentrarse al mercado laboral así como adaptarse a los cambios y circunstancias de su entorno. Las competencias que la Licenciatura en Administración generará, desarrollará y aplicará a través de la reestructuración del Plan de Estudios se clasifican en: genéricas y profesionales. Las primeras son las competencias que adquirirán los alumnos y que ayudarán en su formación integral, por ejemplo: sociocultural, emprendedor, liderazgo, trabajo en equipo, solución de problemas y comunicación, entre otras. Mientras que las segundas, son la base común al campo de acción profesional o área del saber.

El modelo basado en competencias enfatiza una práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la



enseñanza. El papel del estudiante y del docente cobra un nuevo sentido. El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje. El docente por su parte es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas y de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes:

- **Aprendan a aprender.-** es decir a regular sus procesos de aprendizaje, a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad para darles solución.
- **Aprendan a hacer.-** desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global, para poder enfrentar los cambios en el mundo del trabajo y en la vida.
- **Aprendan a convivir.-** es decir, trabajar en equipo respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.
- **Aprendan a ser.-** se visualicen como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.



CAPÍTULO IV

PERFILES DE INGRESO, EGRESO

Y DOCENTE



4. PERFILES DE INGRESO, EGRESO Y DOCENTE

En el logro de sus objetivos el plan de estudios de la Licenciatura en Administración establece los siguientes perfiles.

4.1 Ingreso

El perfil de ingreso de la Licenciatura en Administración de la UAEM, considera en buena parte el perfil del egresado de la Educación Media Superior (EMS), establecido en la Reforma Integral de la EMS en México del año 2008¹⁸.

De esta forma quien aspire a ingresar a la Licenciatura en Administración, deberá poseer por lo menos las siguientes características:

- Capacidad de interpretación y análisis de datos
- Capacidad de síntesis de información
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Adecuada expresión del lenguaje oral y escrito
- Vocación de servicio
- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal
- Conocimientos básicos del área económica-administrativa

Es importante señalar que la UAEM estipula como requisito, después de haber acreditado el examen CENEVAL (EXANI-II), aprobar un curso propedéutico que permita homologar las competencias con que ingresan los estudiantes.

4.2 Egreso

El egresado de la Licenciatura en Administración se caracteriza por ser un profesional ético y sensible a la diversidad cultural, con las competencias para gestionar, crear,

¹⁸ “Reforma Integral de la Educación Media Superior en México”: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Enero, 2008. Disponible en: http://www.sems.udg.mx/rib-ceppems/ACUERDO1/Reforma_EMS_3.pdf



desarrollar e innovar dentro de las organizaciones con una visión de sustentabilidad y responsabilidad social, de tal forma que será capaz de:

1. Generar la transformación económica y social a través de la creación de empresas, identificando y aprovechando las oportunidades de negocios en los contextos local, regional, nacional e internacional para contribuir a la generación de empleo.
2. Diseñar procesos administrativos emergentes e innovadores que permitan ajustarse a las nuevas formas de trabajo de las organizaciones para lograr su competitividad.
3. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en la práctica profesional, como una herramienta indispensable para el desarrollo sustentable de las organizaciones.
4. Construir y dirigir equipos de trabajo multidisciplinarios de alto desempeño para que coadyuven al logro de los objetivos organizacionales.
5. Desarrollar capital humano con sentido crítico para lograr organizaciones exitosas incluyentes con equidad económica y social que fortalezcan el desarrollo de la región y del país.
6. Medir usando modelos económicos la oferta y demanda para diagnosticar los posibles impactos en la operatividad de la organización y facilitar su oportuna toma de decisiones.
7. Identificar los fundamentos teórico-conceptuales del origen y evolución de la Administración para su uso crítico en la consolidación del pensamiento estratégico.
8. Gestionar modelos de calidad con herramientas estadísticas enmarcadas en los parámetros de los organismos certificadores para la mejora continua en las organizaciones.
9. Aplicar el marco legal vigente de manera ética y responsable para consolidar la inclusión y equidad en las organizaciones.
10. Gestionar acuerdos, contratos y convenios ante instancias nacionales e internacionales para la comercialización de productos y servicios.
11. Desarrollar y coordinar proyectos de inversión de capital en tiempo y forma, para ampliar el portafolio de servicios y la cobertura de las organizaciones e instituciones.
12. Integrar programas presupuestales de acuerdo a los ingresos y egresos para optimizar el manejo de los recursos financieros en cualquier entidad.
13. Diseñar e implementar estrategias para optimizar los procesos en las áreas funcionales de la organización (producción, ventas, mercadotecnia y publicidad, finanzas, capital humano, sistemas inteligentes de información), lo cual agregará valor a la entidad.



14. Tomar decisiones administrativas y financieras derivadas del análisis e interpretación de los estados financieros con la finalidad de mejorar los índices de eficiencia y productividad.
15. Aplicar métodos cuantitativos en las organizaciones logrando la optimización de los recursos para una adecuada toma de decisiones.
16. Mantener mente abierta y capacidad de aprendizaje continuo mediante la investigación para su práctica profesional.
17. Asumir un compromiso ciudadano, cuidando de sí mismo, del medio ambiente y respetando la diversidad cultural para contribuir al mejoramiento del tejido social.
18. Comunicar de manera oral y escrita en español, comprensión de textos en otro idioma y expresar sus ideas con asertividad, construyendo atmósferas facilitadoras del diálogo utilizando los conflictos organizacionales para mejorar el desempeño de las organizaciones.
19. Implantar sistemas contables de acuerdo con las necesidades de la empresa para que dichos sistemas estén acorde al entorno global en el que se desempeña.

4.3 Perfil del docente

La Licenciatura en Administración considera un nuevo perfil del académico universitario como mediador o facilitador, con ocho roles y competencias específicas que se presentan en el cuadro 3, dicho perfil se articula con el Modelo Universitario (MU). Por lo que el académico podrá ir adquiriendo estas competencias gradualmente de conformidad con el programa de formación docente universitario

Cuadro No. 3. Competencias requeridas en función de los nuevos roles del docente mediador

| Roles | Competencias |
|-------------------------------------|---|
| Docente | Incluye competencias de enseñanza, instrucción, capacitación, guía, orientación, facilitación y acompañamiento en situaciones formativas, procesos autoformativos y de aprendizaje colaborativo. Estas competencias se amplifican en el ámbito virtual, abarcando además el manejo de herramientas tecnológicas (TIC) con fines formativos y la generación, promoción y moderación de comunidades de aprendizaje en línea. |
| Diseñador/ Planificador | Abarcan competencias de coordinación, desarrollo de cursos, planificación del currículo y diseño formacional (incluido el que se requiere para entornos virtuales de aprendizaje). |
| Gestor (de procesos de aprendizaje) | Guarda estrecha relación con la dimensión de Gestión del Modelo y se refiere a competencias tales como organización, supervisión, monitoreo, y procuración, gestión y administración de recursos para realizar las tareas docentes. |
| Experto y asesor | La experticia radica en el dominio de un campo de saberes aunado a una experiencia acumulada que permite al sujeto potenciar un conjunto de competencias reconocidas por los pares y otras instancias. Por su experticia, el profesor no sólo asesora al sujeto en formación, sino también brinda asesoría a organismos gubernamentales, sociales o culturales ejerciendo la tarea de vinculación. La experticia es la condición que hace posible el intercambio académico del |



| | |
|----------------|--|
| | profesor y de los alumnos a los que asesora. Como mediador, el asesor tiene la función de un tutor experto y una figura evaluadora y de apoyo en pequeños grupos o de manera individualizada. |
| Acompañamiento | Incluye las competencias académicas, éticas y de interacción que son necesarias para ejercer tutorías que vinculan los aspectos académicos con el trayecto de formación y el proyecto personal, social y profesional del sujeto. Se realiza como acompañamiento en contexto y acompañamiento académico que complementa la dirección de tesis o de trabajo recepcional. |
| Investigador | Además de las competencias para problematizar, obtener y analizar información, interpretar, explicar y comunicar, la generación y aplicación del conocimiento en el marco del Modelo Universitario incluye las de: a) facilitar que los sujetos en formación adquieran gradualmente competencias para la investigación; b) hacer de la generación y aplicación del conocimiento una experiencia formativa, y c) dirigir tesis y trabajos recepcionales formando nuevas generaciones de investigadores. |
| Colaborador | Incluye competencias para colaborar y apoyar, en un sentido amplio. El académico de la UAEM trabaja con otros para contribuir al logro de metas comunes en las diferentes dimensiones del Modelo Universitario: forma parte de cuerpos académicos, grupos disciplinares, academias, comités tutoriales y equipos que desarrollan proyectos de investigación o de extensión. También contribuye a apoyar al sujeto en formación en la adquisición de las competencias que le permitirán trabajar con otros y aprender de y con ellos. |
| Consejero | Las competencias para ejercer este rol incluyen las necesarias para ejercer tutorías enfocadas a apoyar al sujeto en formación en el ámbito de los aspectos administrativos, haciendo el seguimiento de su trayecto escolar y contribuyendo a que tome decisiones para configurar su itinerario de formación. |

Fuente: Modelo Universitario Propuesta, aprobado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, septiembre 2010.

Es importante señalar que en la definición del perfil docente de la Licenciatura en Administración, se contempla que los docentes sean profesionales con experiencia laboral y/o con estudios de nivel licenciatura, maestría, doctorado y/o especialidad, acordes con los contenidos desarrollados de las unidades de aprendizaje previstas en el mapa curricular y acordes con las competencias establecidas por el docente en el Modelo Universitario así como en el Plan de Estudios.



CAPÍTULO V

MAPA CURRICULAR



5.1 Objetivo general de la Licenciatura

Formar profesionales de la Administración con amplio dominio teórico-práctico de las áreas del conocimiento administrativo aplicado a distintos tipos de organizaciones, en respuesta a las exigencias del incierto y cambiante entorno nacional e internacional; preparados para proyectar y desarrollar planes estratégicos integrales, diagnósticos organizacionales y principios de gestión que garanticen el funcionamiento operativo eficiente de las organizaciones.

5.1.1 Características

El plan está integrado por las áreas de conocimiento siguientes: analítica, teórica, técnico instrumental, metodológico y formativa, con una interacción en la estructura que se conforma por tres etapas formativas: básica, disciplinar y de énfasis, estas conservan una relación tanto horizontal de los cursos, como vertical, tanto la organización como la estructura guardan una relación coherente, en función de los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Administración. La propuesta retoma algunos elementos de flexibilidad, los cuales se mencionan más adelante.

El plan de estudios presenta las siguientes características:

- El total de asignaturas que lo conforman es de 51: 42 de tipo obligatorias, 3 optativas, 3 cursos del área terminal que el estudiante elija¹⁹ y 3 cursos complementarios sin valor en créditos.
- La duración de la carrera es de 8 semestres. El total de créditos de la carrera es 390 incluye 15 de servicio social.
- El total de horas prácticas de la licenciatura es 105 y el total de horas teóricas es 135.
- Su estructura está conformada por etapas formativas: básica general, disciplinar y de énfasis.
- Se identifican áreas de conocimiento: metodológico, teórico, técnico instrumental, analítico y formativo.

¹⁹ Los alumnos podrán elegir un área terminal, entre las que se encuentran: recursos humanos, mercadotecnia, producción, finanzas y micro, pequeñas y medianas empresas.



- Práctica profesional (500 horas).
- Tutoría cuando menos, 2 horas semanales durante 8 semestres, de acuerdo a las necesidades del alumno y sin valor en créditos.
- Servicio Social (500hrs.)

Elementos de flexibilidad

- El plan de estudios se conforma por etapas formativas: básica general, disciplinar y de énfasis.
- Se retoma el sistema de créditos por lo cual el estudiante puede avanzar de acuerdo a sus necesidades y capacidades.
- Se incorporan materias optativas que el estudiante podrá cursar en la etapa disciplinar y de énfasis.
- La seriación de las asignaturas es indicativa.
- Movilidad institucional en las distintas unidades académicas de la UAEM, y/o en otras IES nacionales e internacionales de docentes y estudiantes.
- Distintas modalidades de enseñanza-aprendizaje: presencial, híbrida y virtual²⁰. La flexibilidad modal implica no sólo el hecho de que el plan de estudios se pueda ofertar en diferentes modalidades educativas, sino que la modalidad presencial, podrá enriquecerse con la integración de las TICs (tecnologías de información y comunicación), mediante la incorporación de asignaturas híbridas y virtuales, así como la integración de TICs para las actividades de aprendizaje y tutoría (simuladores, entornos virtuales, motores de búsqueda especializados, entre otros).

Existen distintas modalidades en cuanto a la combinación de coordenadas espacio-temporales en la mediación formativa: presencial, híbrida y virtual, estas últimas, en la FCAel, mientras que en el IPRO e IPRoS sólo son presenciales. En este sentido dependiendo de la demanda de estudiantes y de las capacidades administrativas de las unidades académicas de la UAEM, se podrán integrar también éstas modalidades. Así también es importante señalar que la distinción entre modalidades educativas es cada vez menos tajante, por lo que si bien el

²⁰ Actualmente se ofertan todas las modalidades en la FCAel, en tanto que el IPRO e IPRoS solo ofertan la modalidad presencial.



presente Plan de estudios corresponde a la modalidad presencial, se asume el criterio Institucional que marca que todos los programas escolarizados que se imparten podrán tener una integración de entornos virtuales (asignaturas híbridas y virtuales) sin que ello modifique la definición del plan como presencial, quedando a decisión de cada Unidad Académica el definir cuales unidades de aprendizaje pueden ser ofertadas en forma multimodal bajo los criterios teóricos prácticos prevalecientes.

5.1.2 Etapas formativas

Los lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM en 1999, señalan la forma en que se deben presentar la organización del Plan de Estudios, mencionando la interacción y modalidades didácticas que se hayan determinado, para cada proyecto, en este caso para la Licenciatura en Administración.

5.1.3 Etapa Básica general

La primera etapa del Plan de estudios de la Licenciatura en Administración, está diseñada para proporcionar a los estudiantes que ingresan, los elementos necesarios que permiten:

- Comunicar de manera oral y escrita
- Comprender los alcances de los problemas sociopolíticos contemporáneos en la administración de manera crítica y reflexiva
- Aplicar valores éticos y morales en las organizaciones coadyuvando a la responsabilidad social.
- Utilizar las Tecnologías de la Información en la Administración.
- Proponer acciones para trabajar de manera colaborativa

Se encuentra integrado por cursos que apoyan el carácter multi o interdisciplinario, de tendencia formativa, representan la base dentro de un área de conocimientos y suelen ser fundamento para acceder a otros niveles de profundidad de la profesión, para la Licenciatura en Administración se consideran las siguientes asignaturas:



- 1) Introducción a la Administración
- 2) Introducción a las matemáticas para la administración
- 3) Macroeconomía
- 4) Introducción a la contaduría
- 5) Nociones de derecho
- 6) Ética y responsabilidad social
- 7) Comunicación oral y escrita
- 8) Proceso administrativo
- 9) Matemáticas aplicadas a la administración
- 10) Microeconomía
- 11) Contabilidad general
- 12) Marco jurídico de los negocios
- 13) Métodos de investigación
- 14) Inglés de negocios I
- 15) Administración e innovación en modelos de organizaciones
- 16) Cálculo empresarial y financiero
- 17) Métodos estadísticos para la toma de decisiones I
- 18) Administración de costos
- 19) Derecho laboral
- 20) Técnicas de Investigación
- 21) Inglés de negocios II

5.1.4 Etapa Disciplinaria

Es la etapa que corresponde a los contenidos y conocimientos profesionales aprendidos y que son propios para el manejo de los elementos teóricos y metodológicos específicos de la Licenciatura en Administración, destacan por su naturaleza:

- Emplear las técnicas y dominar las teorías que se centren en el control
- Conocer, manejar y aplicar técnicas y principios de la administración.
- Conocer las tendencias de estudio en materias de Administración; tecnología aplicada al sector público y privado, para ser capaz de diseñar y proponer medidas que incrementen la eficiencia de las organizaciones.

De lo cual se consideran las siguientes asignaturas:

- 1) Mercadotecnia
- 2) Modelos cuantitativos empresariales
- 3) Métodos estadísticos para la toma de decisiones II
- 4) Presupuestos y administración financiera
- 5) Comportamiento organizacional
- 6) Tecnologías de información para las organizaciones
- 7) Sistema de inteligencia de mercados



- 8) Gestión del capital humano
- 9) Formación de emprendedores
- 10) Estructura y presupuesto de capital
- 11) Administración hotelera y turística
- 12) Administración de recursos materiales
- 13) Mercadotecnia y negocios internacionales
- 14) Administración de sueldos y salarios
- 15) Formulación y evaluación de proyectos
- 16) Administración pública
- 17) Desarrollo de habilidades directivas
- 18) Optativa
- 19) Procesos productivos
- 20) Auditoría administrativa
- 21) Desarrollo empresarial
- 22) Administración fiscal en las organizaciones
- 23) Planeación y cambio estratégico

5.1.5 Etapa de Énfasis

La etapa de énfasis se orienta a la profesionalización de aptitudes, por tanto, se considera como la fase integradora de los conocimientos profesionales aprendidos, podrá ser de aplicación o de profundización, y se concentran al final de la Licenciatura en Administración, las cuales son:

- 1) Optativa
- 2) Área terminal Finanzas
- 3) Área terminal Mercadotecnia
- 4) Área terminal Recursos Humanos
- 5) Área terminal Producción
- 6) Área terminal Gestión de las MiPyME
- 7) Seminario de investigación
- 8) Administración de empresas virtuales
- 9) Optativa

5.2 Áreas de conocimiento

Las áreas de conocimiento agrupan a las asignaturas que se distribuyen en cada una de las etapas antes mencionadas, y éstas se describen a continuación:

Metodológico. Es del área del conocimiento que permite el manejo teórico-práctico de los principios, criterios e instrumentos más relevantes de los métodos que se emplean para el planteamiento y solución de problemas en administración.



Analítico. Proporciona elementos para desarrollar el análisis que permita plantear los fundamentos, propósitos, medios y razón de ser de las organizaciones

Técnico-Instrumental. Es el desarrollo en el campo del razonamiento formal e inducir el desarrollo de habilidades sintácticas que le permitan desarrollar habilidades, para plantear, acotar y resolver problemas propios de la administración y de su composición estructural.

Teórico. Es el conocimiento y estudio sobre la teoría general de la administración, así como de sus antecedentes históricos, tipos de organización y su ejercicio a través de la administración, así como sus efectos con visión multidisciplinaria de sus premisas y postulados.

Formativa. Es el área que articula la formación en conocimientos con un sentido de reflexión en el ejercicio entre la teoría, la metodología y las técnicas para lograr la construcción y en la aplicación del conocimiento, para una sólida e integral formación profesional.

Cuadro No. 4. Clasificación de unidades de aprendizaje por área de conocimiento

| SEMESTRE | METODOLÓGICO | ANÁLITICO | TECNICO-INSTRUMENTAL | TEÓRICO | FORMATIVO |
|----------|---------------------------|---|---|--|---|
| 1 | | INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MACROECONOMÍA | INTRODUCCIÓN A LA CONTADURÍA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN NOCIONES DE DERECHO | ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL |
| 2 | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN | MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN MICROECONOMÍA | CONTABILIDAD GENERAL INGLÉS DE NEGOCIOS I | PROCESO ADMINISTRATIVO MARCO JURÍDICO DE LOS NEGOCIOS | |
| 3 | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | CÁLCULO EMPRESARIAL Y FINANCIERO MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES I | ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN EN MODELOS DE ORGANIZACIONES ADMINISTRACIÓN DE COSTOS INGLÉS DE NEGOCIOS II | DERECHO LABORAL | |
| 4 | | MODELOS CUANTITATIVOS EMPRESARIALES MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES | | COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL | MERCADOTECNIA PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA |



| | | | | | |
|---|----------------------------|----------------------|---|---------------------------------|--|
| 5 | | | SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO DE CAPITAL | | GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES |
| 6 | | | ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | | MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS OPTATIVA |
| 7 | | PROCESOS PRODUCTIVOS | AUDITORIA ADMINISTRATIVA | PLANEACIÓN Y CAMBIO ESTRATÉGICO | ADMINISTRACIÓN FISCAL EN LAS ORGANIZACIONES DESARROLLO EMPRESARIAL OPTATIVA |
| 8 | SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN | | | | ÁREA TERMINAL FINANZAS ÁREA TERMINAL MERCADOTECNIA ÁREA TERMINAL RECURSOS HUMANOS ÁREA TERMINAL PRODUCCIÓN ÁREA TERMINAL GESTIÓN DE LAS MiPyME ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUALES OPTATIVA |

5.2.1 Cursos

De acuerdo a lo que se establece en los Lineamientos y Diseño Curricular de la UAEM, se consideran a los cursos, como la unidad básica de un plan de estudios, que consisten en un conjunto programado de conocimientos teóricos y/o prácticos de una disciplina, que requieren de metodologías, apoyos didácticos y procedimientos de evaluación específicos. Los cursos pueden ser clasificados por su duración, carácter u objeto de estudio en ordinarios, intensivos, obligatorios, optativos y terminales, cuyo sistema de codificación estará coordinado conjuntamente con la Secretaría Académica de la FCAel.



Las unidades de aprendizaje tienen el carácter de **obligatorias**, que el estudiante deberá cursar para obtener el título de su profesión y que son imprescindibles para la formación del alumno en función de los objetivos y áreas establecidas en el currículum. Entre éstas se ofertan asignaturas **optativas, áreas terminales y complementarios sin valor en créditos**, que podrán ser elegidas por el estudiante entre un abanico de opciones que ofertará cada Unidad Académica y que estarán relacionados directamente con el nivel educativo y área de conocimiento que estudia, fortaleciendo su formación disciplinaria y multidisciplinaria.

A continuación se presentan los cursos que se ofertarán para la Licenciatura en Administración clasificados por etapas formativas:

Cuadro No. 5. Unidades de Aprendizaje por etapa formativa

| Etapa Formativa | Unidad de aprendizaje | Sem |
|-------------------------------|--|------------|
| Básica General 37% | Introducción a la administración | 1 |
| | Introducción a las matemáticas para la administración | |
| | Macroeconomía | |
| | Introducción a la contaduría | |
| | Nociones de derecho | |
| | Ética y responsabilidad social | |
| | Comunicación oral y escrita | |
| | Proceso administrativo | 2 |
| | Matemáticas aplicadas a la administración | |
| | Microeconomía | |
| | Contabilidad general | |
| | Marco jurídico de los negocios | |
| | Métodos de investigación | |
| | Inglés de negocios I | |
| | Administración e innovación en modelos de organizaciones | 3 |
| | Cálculo empresarial y financiero | |
| | Métodos estadísticos para la toma de decisiones I | |
| | Administración de costos | |
| | Derecho laboral | |
| | Técnicas de investigación | |
| | Inglés de negocios II | |



| | | |
|--------------------------|---|---|
| Disciplinaria 48% | Mercadotecnia Modelos cuantitativos empresariales Métodos estadísticos para la toma de decisiones II Presupuestos y Administración financiera Comportamiento organizacional Tecnologías de información para las organizaciones | 4 |
| | Sistema de inteligencia de mercados Gestión del capital humano Formación de emprendedores Estructura y presupuesto de capital Administración hotelera y turística Administración de recursos materiales | 5 |
| | Mercadotecnia y negocios internacionales Administración de sueldos y salarios Formulación y evaluación de proyectos Administración pública Desarrollo de habilidades directivas Optativa | 6 |
| | Procesos productivos Auditoría administrativa Desarrollo empresarial Administración fiscal en las organizaciones Planeación y cambio estratégico Optativa | 7 |
| Énfasis 15% | Área terminal Finanzas Área terminal Mercadotecnia Área terminal Recursos Humanos Área terminal Producción Área terminal Gestión de las MiPyME Seminario de investigación Administración de empresas virtuales Optativa | 8 |

Fuente: Elaboración propia



5.2.2 Unidades de aprendizaje optativas y áreas terminales

A partir del sexto semestre el estudiante tendrá que elegir las unidades de aprendizaje optativas, de acuerdo a su interés profesional. En octavo semestre podrá elegir una de las áreas terminales, las cuales están integradas por tres unidades de aprendizaje, cada una.

Cuadro No. 6. Unidades de aprendizaje optativas

| Unidad de aprendizaje | Clave | Tipo de unidad de aprendizaje | Área del conocimiento | Horas Semana | Horas Teoría | Horas práctica | Créditos |
|---|-------|-------------------------------|-----------------------|--------------|--------------|----------------|----------|
| Gestión de Redes Organizacionales | A6GRO | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Gestión de la Calidad y Certificaciones | A6GCC | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Business English | A6BE | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Prácticas de la Gestión Humana | A6PGH | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Gestión del Conocimiento | A7GC | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Análisis y Políticas Públicas | A7APP | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Diseño y Diagnóstico Organizacional | A7DDO | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Gestión Pública | A7GP | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Desarrollo Regional | A8DR | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Mercado de Valores | A8MV | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Administración Estratégica | A8AE | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Desarrollo Sustentable | A8DS | OPTATIVA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 |

Fuente: Elaboración propia



Cuadro No. 7. Unidades de aprendizaje área terminal

| Unidad de aprendizaje | Clave | Tipo de unidad de aprendizaje | Área del conocimiento | Horas semana | Horas teoría | Horas Práctica | Créditos | Área terminal |
|--|---------|-------------------------------|-----------------------|--------------|--------------|----------------|----------|-----------------------|
| Análisis Bursátil | A8AB | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | FINANZAS |
| Administración de Riesgos y Derivados | A8ARD | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | FINANZAS |
| Finanzas corporativas | A8FC | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | FINANZAS |
| Medios y Tecnologías Publicitarias | A8MTP | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | MERCADOTECNIA |
| Mercadotecnia e Internet | A8MI | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | MERCADOTECNIA |
| Mercadotecnia Política y Social | A8MPS | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | MERCADOTECNIA |
| Alta Dirección | A8AD | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | RECURSOS HUMANOS |
| Cultura y Clima Organizacional | A8CCO | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | RECURSOS HUMANOS |
| Psicología Organizacional | A8PO | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | RECURSOS HUMANOS |
| Introducción a la Ingeniería Industrial | A8III | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | PRODUCCIÓN |
| Administración de proyectos industriales | A8API | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | PRODUCCIÓN |
| Aplicación de certificación en producción y calidad total | A8ACPCT | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | PRODUCCIÓN |
| Planeación estratégica en la pequeña empresa | A8PEPE | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | GESTIÓN DE LAS MiPyME |
| Finanzas en la pequeña empresa | A8FPE | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | GESTIÓN DE LAS MiPyME |
| Diagnóstico organizacional en pequeñas y medianas empresas | A8DOPME | OBLIGATORIA | FORMATIVA | 5 | 2 | 3 | 7 | GESTIÓN DE LAS MiPyME |

Nota: Cada área terminal deberá aplicar el modelo de simulación de negocios correspondiente

Fuente: Elaboración propia



5.2.3 Otras actividades

Como parte de la formación del estudiante, se promoverán actividades de carácter académico, deportivo y cultural, las cuales se podrán acreditar de conformidad a los lineamientos que establezcan las Unidades Académicas procurando la participación del estudiante con la finalidad de que éste no presente una sobrecarga académica.

5.2.4 Asignación del sistema de créditos

Para la asignación de créditos a los cursos, se retoman los Acuerdos de Tepic²¹, en el que a una hora de clases teórica se asignan dos créditos, y por cada hora de clase práctica se asigna un crédito. En la Tabla n. 12 se presentan los créditos por etapa y número de cursos de manera general. A continuación se presenta la asignación de créditos para cada una de las unidades de aprendizaje que integran el PE de la Licenciatura en Administración (cuadro n.8).

Tabla No. 12. Asignación del sistema de créditos

| Etapa | N° de cursos | Créditos |
|------------------------|---------------------|-----------------|
| Básica general | 21 | 144 |
| Disciplinar | 23 | 181 |
| Énfasis | 7 | 50 |
| Servicio social | | 15 |
| Total | 51 | 390 |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la asignación de créditos, el mínimo de créditos a cursar por semestre será de 40, el normal 48 y máximo de 56 créditos al semestre, que su equivalente en número de materias sería de 5 como mínimo, normal de 6 y máximo de 7 materias al semestre. Por lo anterior, la carrera podría concluirse como mínimo en 7 semestres, normal 8 semestres y como máximo en 10 semestres; es decir, en 3.5; 4 y 5 años respectivamente.

²¹ANUIES, (1972). ACUERDOS DE TEPIC. Revista de Educación Superior, No. 4, Octubre – Diciembre, México: ANUIES.



Cuadro No. 8. Asignación de sistema de créditos

| Sem. | Unidad de aprendizaje | Clave | Tipo de unidad de aprendizaje | Área del conocimiento | Horas | Horas | Horas | Créditos |
|-------------------|--|----------|-------------------------------|-----------------------|--------|--------|----------|----------|
| | | | | | semana | Teoría | Práctica | |
| 1 | Introducción a la administración | A1IA | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Introducción a las matemáticas para la administración | A1IMA | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Macroeconomía | A1ME | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Introducción a la contaduría | A1IC | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Nociones de derecho | A1ND | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Ética y responsabilidad social | A1ERS | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 1 | Comunicación oral y escrita | A1COE | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 2 | 3 | s/c |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 18 | 12 | 48 |
| 2 | Proceso administrativo | A2PA | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Matemáticas aplicadas a la administración | A2MAA | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Microeconomía | A2MIE | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Contabilidad general | A2CG | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Marco jurídico de los negocios | A2MJN | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Métodos de investigación | A2MI | Obligatorio | Metodológico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 2 | Ingles de negocios I | A2INI | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 1 | 4 | s/c |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 18 | 12 | 48 |
| 3 | Administración e innovación en modelos de organizaciones | A3AIMO | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Cálculo empresarial y financiero | A3CEF | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Métodos estadísticos para la toma de decisiones I | A3METDI | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Administración de costos | A3AC | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Derecho laboral | A3DL | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Técnicas de investigación | A3TI | Obligatorio | Metodológico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 3 | Ingles de negocios II | A3INII | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 1 | 4 | s/c |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 18 | 12 | 48 |
| 4 | Mercadotecnia | A4M | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 4 | Modelos cuantitativos empresariales | A4MCE | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 4 | Métodos estadísticos para la toma de decisiones II | A4METDII | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 4 | Presupuestos y Administración financiera | A4PAF | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 4 | Comportamiento organizacional | A4CO | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 4 | Tecnologías de información para las organizaciones | A4TIO | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 18 | 12 | 48 |
| 5 | Sistema de inteligencia de mercados | A5SIM | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 5 | Gestión del capital humano | A5GCH | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 5 | Formación de emprendedores | A5FE | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 5 | Estructura y presupuesto de capital | A5EPC | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 5 | Administración hotelera y turística | A5AHT | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 5 | Administración de recursos materiales | A5ARM | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 18 | 12 | 48 |
| 6 | Mercadotecnia y negocios internacionales | A6MNI | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 6 | Administración de sueldos y salarios | A6ASS | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 6 | Formulación y evaluación de proyectos | A6FEP | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 6 | Administración pública | A6AP | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 6 | Desarrollo de habilidades directivas | A6DHD | Obligatorio | Formativo | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 6 | Optativa | | Optativa | Formativa | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 17 | 13 | 47 |
| 7 | Procesos productivos | A7PP | Obligatorio | Analítico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 7 | Auditoría administrativa | A7AA | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 7 | Desarrollo empresarial | A7DE | Obligatorio | Formativo | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 7 | Administración fiscal en las organizaciones | A7AFO | Obligatorio | Formativo | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 7 | Planeación y cambio estratégico | A7PCE | Obligatorio | Teórico | 5 | 3 | 2 | 8 |
| 7 | Optativa | | Optativa | Formativa | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 15 | 15 | 45 |
| 8 | Área Terminal | | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 8 | Área Terminal | | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 8 | Área Terminal | | Obligatorio | Técnico-instrumental | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 8 | Seminario de investigación | A8SI | Obligatorio | Metodológico | 5 | 3 | 2 | 8 |



| | | | | | | | | |
|-------------------|--------------------------------------|-------|-------------|-----------|-----|-----|-----|-----|
| 8 | Administración de empresas virtuales | A8AEV | Obligatorio | Formativo | 5 | 2 | 3 | 7 |
| 8 | Optativa | | Optativa | Optativas | 5 | 2 | 3 | 7 |
| Suma del semestre | | | | | 30 | 13 | 17 | 43 |
| Servicio social | | | | | | | | 15 |
| Suma total | | | | | 240 | 135 | 105 | 390 |

5.3 Mapa Curricular de la Licenciatura en Administración (390 créditos)

El mapa curricular, se presenta como matriz de doble entrada considerando los siguientes elementos: nombre de la asignatura, semestre, área de conocimientos, horas teóricas y prácticas, así como los créditos en un orden que permite la construcción de conocimientos partiendo de lo teórico hasta llegar a su aplicación práctica, esto permite que los estudiantes realicen transferencias cognoscitivas en el marco del modelo educativo propuesto, en los distintos ámbitos público, privado y social a través del servicio social, práctica profesional en centros productivos, estancia académica y de investigación dentro y fuera de la UAEM.

El mapa curricular, permite la movilidad de los alumnos de la licenciatura entre las Unidades Académicas de la propia UAEM (FCAeI, IPRO e IPReS) y con otras IES del país y del extranjero, de acuerdo a los convenios y programas de movilidad de los cuales forma parte la UAEM.

Los lineamientos académicos que permiten la movilidad, son los siguientes:

1. Los alumnos podrán solicitar, a través de la Coordinación Académica de cada Unidad Académica, cursar unidades de aprendizaje, obligatorias, optativas y áreas terminales dentro de la UAEM y en otras IES, siempre que las unidades de aprendizaje se encuentren establecidas en los planes de estudios y/o los contenidos sean equivalentes o afines a la Licenciatura en Administración.
2. El alumno deberá contar con un estatus académico regular, con promedio mínimo de ocho.
3. El alumno podrá hacer la solicitud a partir del quinto semestre, para cursar por lo menos un semestre.
4. El alumno podrá optar por la movilidad sólo una vez durante el tiempo de duración de sus estudios y con duración máxima de dos semestres tanto en el ámbito nacional como en el internacional.



Por último es importante resaltar que el mapa curricular de la Licenciatura en Administración es pertinente académica y socialmente, debido a que integra unidades de aprendizaje que permiten al alumno profundizar sus conocimientos en áreas de interés profesional a nivel de especialización o posgrado.



Mapa Curricular de la Licenciatura en Administración

| | | S E M E S T R E S | | | | | | | |
|-------------------------|---|---|---|---|---|--|---|--|--------|
| | | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | CUARTO | QUINTO | SEXTO | SÉPTIMO | OCTAVO |
| UNIDADES DE APRENDIZAJE | INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN HT3/HP2/C8/A11A | PROCESO ADMINISTRATIVO HT3/HP2/C8/A2PA | ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN EN MODELOS DE ORGANIZACIONES HT3/HP2/C8/A3AIMO | MERCADOTECNIA HT3/HP2/C8/A4M | SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS HT3/HP2/C8/A5SIM | MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES HT3/HP2/C8/A6MNI | PROCESOS PRODUCTIVOS HT3/HP2/C8/A7PP | ÁREA TERMINAL | |
| | INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN HT3/HP2/C8/A11MA | MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN HT3/HP2/C8/A2MAA | CÁLCULO EMPRESARIAL Y FINANCIERO HT3/HP2/C8/A3CEF | MODELOS CUANTITATIVOS EMPRESARIALES HT3/HP2/C8/A4MCE | GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO HT3/HP2/C8/A5GCH | ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS HT3/HP2/C8/A6ASS | AUDITORIA ADMINISTRATIVA HT3/HP2/C8/A7AA | ÁREA TERMINAL | |
| | MACROECONOMÍA HT3/HP2/C8/A1ME | MICROECONOMÍA HT3/HP2/C8/A2MIE | MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES I HT3/HP2/C8/A3METDI | MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES II HT3/HP2/C8/A4METDII | FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES HT3/HP2/C8/A5FE | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS HT3/HP2/C8/A6FEP | DESARROLLO EMPRESARIAL HT2/HP3/C7/A7DE | ÁREA TERMINAL | |
| | INTRODUCCIÓN A LA CONTADURÍA HT3/HP2/C8/A11C | CONTABILIDAD GENERAL HT3/HP2/C8/A2CG | ADMINISTRACIÓN DE COSTOS HT3/HP2/C8/A3AC | PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA HT3/HP2/C8/A4PAF | ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO DE CAPITAL HT3/HP2/C8/A5EPC | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HT3/HP2/C8/A6AP | ADMINISTRACIÓN FISCAL EN LAS ORGANIZACIONES HT2/HP3/C7/A7AFO | SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HT3/HP2/C8/A8SI | |
| | NOCIONES DE DERECHO HT3/HP2/C8/A1ND | MARCO JURÍDICO DE LOS NEGOCIOS HT3/HP2/C8/A2MJN | DERECHO LABORAL HT3/HP2/C8/A3DL | COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL HT3/HP2/C8/A4CO | ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA HT3/HP2/C8/A5AHT | DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS HT3/HP2/C8/A6DHL | PLANEACIÓN Y CAMBIO ESTRATÉGICO HT3/HP2/C8/A7PCE | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUALES HT2/HP3/C7/A8AEV | |
| | ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL HT3/HP2/C8/A1ERS | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN HT3/HP2/C8/A2MI | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HT3/HP2/C8/A3TI | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES HT3/HP2/C8/A4TIO | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES HT3/HP2/C8/A5ARM | OPTATIVA | OPTATIVA | OPTATIVA | |
| | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA HT2/HP3/SC/A1COE | INGLÉS DE NEGOCIOS I HT1/HP4/SC/A2INI | INGLÉS DE NEGOCIOS II HT1/HP4/SC/A3INII | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Nomenclatura</p> <p>MACROECONOMÍA</p> <p>HT HP C A 1 ME</p> <p>Horas Teóricas Horas Prácticas Créditos Administración Semestre Iniciales de la Unidad de Aprendizaje</p> | <p>Actividades deportivas, culturales y académicas</p> <p>Los estudiantes deberán participar en actividades deportivas culturales y académicas de manera semestral, mismas que acreditarán con constancia grupal.</p> | <p>Tutoría</p> <p>Se aplicará en tres fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación 2. Consolidación 3. Inducción al mundo laboral |
|--|--|--|



5.3.1 Transición curricular

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración 2013 entrará en vigor el primer día del periodo lectivo que siga inmediatamente a la fecha de su aprobación por el H. Consejo Universitario. En los casos de estudiantes con rezago académico (baja temporal, adeudo de materias) del plan de estudios vigente 2004 se considerará equivalencias para los siguientes casos.

- En el momento que la asignatura conserve el nombre del plan vigente respecto del plan reestructurado.
- Cuando la asignatura haya tenido modificación en el nombre pero se aclare en la tira de materias que se realizaron cambios parciales de contenido.

Los estudiantes de las generaciones que actualmente se encuentran cursando en los distintos semestres con el plan de 2004 concluirán sus estudios con este plan.

Los estudiantes del presente plan contarán con un plazo perentorio de 3 años posteriores a la terminación de la carrera para regularizar y/o concluir su situación escolar, caso contrario causaran baja definitiva.

Los casos que no comprendan los planes de estudios 2013 y anteriores serán competencia de los Consejos Técnicos de cada Unidad Académica para su respectiva solución.



Cuadro No. 9. Transición curricular, tabla de equivalencias entre el Plan de Estudios 2004 y 2013

| SEM | PLAN DE ESTUDIOS 2004 | | PLAN DE ESTUDIOS 2013 | |
|---------|--|-------|---|----------|
| | ASIGNATURA | CLAVE | UNIDAD DE APRENDIZAJE | CLAVE |
| PRIMERO | Introducción a la administración | A1IA1 | Introducción a la administración | A1IA |
| | Introducción a la contaduría | A1IC1 | Introducción a la contaduría | A1IC |
| | Introducción a la informática | A1II1 | Tecnologías de información para las organizaciones | A4TIO |
| | Cálculo empresarial I | A1CE1 | Introducción a las matemáticas para la administración | A1IMA |
| | Nociones del derecho | A1ND1 | Nociones de derecho | A1ND |
| | Introducción a la metodología de la Investigación. | A1IM1 | Métodos de investigación | A2MI |
| | Sin equivalencia | | Comunicación oral y escrita | A1COE |
| SEGUNDO | Proceso administrativo | A2PA2 | Proceso administrativo | A2PA |
| | Contabilidad general | A2CG1 | Contabilidad general | A2CG |
| | Informática aplicada | A2IA1 | Sin equivalencia | |
| | Cálculo empresarial II | A2CE1 | Matemáticas aplicadas a la administración | A2MAA |
| | Derecho mercantil | A2DM1 | Marco jurídico de los negocios | A2MJN |
| | Macroeconomía | A2MA1 | Macroeconomía | A1ME |
| | Sin equivalencia | | Inglés de negocios I | A2INI |
| TERCERO | Estructuras organizacionales | A3EO1 | Administración e innovación en modelos organizacionales | A3AIMO |
| | Costos | A3CO1 | Administración de costos | A3AC |
| | Estadística empresarial | A3EE1 | Métodos estadísticos para la toma de decisiones I | A3METDI |
| | Metodología de la investigación | A3MI1 | Técnicas de investigación | A3TI |
| | Derecho laboral | A3DL1 | Derecho laboral | A3DL |
| | Microeconomía | A3MI1 | Microeconomía | A2MIE |
| | Sin equivalencia | | Inglés de negocios II | A3INII |
| CUARTO | Procedimientos administrativos | A4PA2 | Sin equivalencia | |
| | Comportamiento organizacional | A4CO1 | Comportamiento organizacional | A4CO |
| | Finanzas en las empresas | A4FE1 | Presupuestos y administración financiera | A4PAF |
| | Nociones fiscales básicas | A4NF1 | Administración fiscal en las organizaciones | A7AFO |
| | Ética en los negocios y comportamiento profesional | A4EN1 | Ética y responsabilidad social | A1ERS |
| | Cálculo financiero empresarial | A4CF1 | Cálculo empresarial y financiero | A3CEF |
| | Sin equivalencia | | Métodos estadísticos para la toma de decisiones II | A4METDII |



| | | | | |
|----------------|---|-------|--|--------|
| QUINTO | Dirección | A5DI1 | Desarrollo de habilidades directivas y laborales | A6DHDL |
| | Fundamentos de mercadotecnia | A5FM1 | Mercadotecnia | A4M |
| | Estructura de capital | A5EC1 | Estructura y presupuesto de capital | A5EPC |
| | Personas morales | A5PM1 | Sin equivalencia | |
| | Función de recursos humanos | A5FR1 | Gestión del capital humano | A5GCH |
| | Modelos empresariales | A5ME1 | Modelos cuantitativos empresariales | A4MCE |
| | Sin equivalencia | | Administración hotelera y turística | A5AHT |
| SEXTO | Administración de micro y pequeñas empresas | A6AM1 | Desarrollo empresarial | A7DE |
| | Mezcla de mercadotecnia | A6MM2 | Mercadotecnia y negocios Internacionales | A6MNI |
| | Presupuesto de capital | A6PC1 | Sin equivalencia | |
| | Adquisiciones y abastecimientos | A6AA1 | Administración de recursos materiales | A5ARM |
| | Administración de sueldos y salarios | A6AS2 | Administración de sueldos y salarios | A6ASS |
| | Fundamentos de auditoría administrativa | A6FA1 | Auditoría administrativa | A7AA |
| | Sin equivalencia | | Formulación y evaluación de proyectos | A6FEP |
| | Sin equivalencia | | Optativa | |
| SEPTIMO | Creación de empresas | A7CE1 | Formación de emprendedores | A5FE |
| | Sistemas de información de mercadotecnia | A7SI1 | Sistema de inteligencia de mercados | A5SIM |
| | Capital de trabajo | A7CT1 | Sin equivalencia | |
| | Administración de operaciones | A7AO1 | Procesos productivos | A7PP |
| | Relaciones laborales | A7RL1 | Sin equivalencia | |
| | Optativa | | Optativa | |
| OCTAVO | Planeación estratégica | A8PE1 | Planeación y cambio estratégico | A7PCE |
| | Plan estratégico de mercadotecnia | A8PM1 | Sin equivalencia | |
| | Innovaciones técnicas de la administración | A8IT1 | Sin equivalencia | |
| | Administración de la calidad | A8AC1 | Sin equivalencia | |
| | Administración del sector público | A8AS1 | Administración pública | A6AP |
| | Sin equivalencia | | Administración de empresas virtuales | A8AEV |
| NOVENO | Seminario de investigación | A9SI1 | Seminario de investigación | A8SI |



CAPÍTULO VI

PROPUESTA OPERATIVA



La reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, es resultado del trabajo colegiado realizado por la comisión conformada con PTC y PTP de la FCAel así como del IPRO y del IPRE de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El aspecto académico se fundamentó principalmente en el Modelo Universitario vigente y para la puesta en marcha de este PE se consideraron también las políticas educativas internas y externas a la Institución así como los aspectos administrativos y legales aplicables, por lo que a continuación se presenta la propuesta de implementación, funcionamiento y desarrollo del PE citado.

6.1 Plan de estudios

En este apartado se plasman las unidades de aprendizaje obligatorias, optativas y terminales necesarias para la formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Administración. Para definir las se tomaron en cuenta los avances de la disciplina, las nuevas prácticas profesionales, el avance de la informática, la comunicación y el lenguaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, el acompañamiento al alumno a través de las tutorías, el enfoque por competencias (genéricas, transversales y profesionales) y finalmente la flexibilidad curricular y modal (movilidad dentro de las diferentes Unidades Académicas, unidades de aprendizaje optativas, sistema de créditos, diferentes modalidades educativas: presencial, híbrida y virtual). También se pueden considerar estas modalidades para las otras Unidades Académicas, dependiendo de sus capacidades administrativas, académicas y tecnológicas, así como de la demanda estudiantil.

6.1.1 Modelo pedagógico

El Plan de Estudios fue desarrollado bajo el enfoque pedagógico de competencias, el cual concibe al estudiante como un sujeto en formación multidisciplinaria e integral y al docente como el facilitador de las transferencias de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se incluyen en las unidades de aprendizaje.



Las unidades de aprendizaje contienen:

- El propósito.
- La competencia profesional que se desarrolla con la unidad de aprendizaje
- La contribución de la unidad de aprendizaje al perfil de egreso
- Desarrollo de cada unidad de competencia, incluyen: las estrategias didácticas recomendadas (estudios de caso, visitas a diversas organizaciones, análisis de información diversa en contextos diferentes, entre otros), recursos didácticos requeridos, tiempo destinado a cada actividad y la manera de evaluarla así como los productos obtenidos de cada una.

Es pertinente aclarar que antes de iniciar el semestre el docente deberá contar con el programa que contenga los lineamientos sintéticos de la unidad de aprendizaje que vaya a impartir para que de manera individual planee oportunamente las actividades que considere necesarias para lograr desarrollar y/o perfeccionar las competencias de los estudiantes en diversos ámbitos y con esto alcanzar, conjuntamente con los demás docentes, el perfil de egreso planteado para los Licenciados en Administración.

Las actividades extracurriculares como estancias académicas, tutorías, actividades deportivas, culturales y académicas; así como las asignaturas de comunicación oral y escrita, inglés de negocios I y II, constituyen un medio para poner en contacto al alumno con las realidades y exigencias de la profesión, por tanto deben ser aprovechadas a su máxima capacidad para que contribuyan también al perfil de egreso.

6.1.2 Contenido del PE de la Licenciatura en Administración

Es pertinente aclarar que una vez que haya pasado el proceso de selección de aspirantes a través del examen de CENEVAL, aquéllos alumnos aceptados en las diferentes Unidades Académicas, deberán cumplir con el Curso propedéutico como requisito de ingreso, el cual tiene como objetivo brindar al estudiante de nuevo ingreso un panorama general de la licenciatura y apoyarlo en la transición del viejo modelo al nuevo por competencias. La duración del curso será de tres semanas de lunes a viernes de cuatro horas diarias, con las siguientes unidades de aprendizaje:



- a) Introducción a la administración
- b) Introducción a la contabilidad
- c) Matemáticas
- d) Inglés básico
- e) Inmersión universitaria

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración contiene un total de 51 unidades de aprendizaje de tipo obligatorio, entre las cuales consideramos 3 optativas, 3 de áreas terminales y 3 cursos complementarios sin valor en créditos, que a continuación se describen:

- **Obligatorias:** Éstas deberán ser cursadas como requisito indispensable; se encuentran distribuidas a lo largo de toda la carrera. Están estructuradas de manera que paulatinamente formen los cimientos del profesionista.
- **Optativas:** Tienen la finalidad de complementar, diversificar y profundizar aspectos formativos del Licenciado en Administración, brindándole elementos que lo fortalezcan profesionalmente. Del sexto al octavo semestre, cada Unidad Académica deberá ofrecer las unidades de aprendizaje para que los estudiantes elijan.
- **Áreas terminales:** Tienen la finalidad de pre-especializar a los estudiantes en alguna de las áreas funcionales de las organizaciones, que se realizarán como talleres donde se utilicen y pongan en juego las competencias desarrolladas o mejoradas a lo largo de su formación profesional (Simuladores de administración y gerencia). Se considera como la fase integradora de los conocimientos adquiridos. Se imparten en el octavo semestre, donde el estudiante elegirá una de las cinco áreas terminales y cursará tres unidades de aprendizaje de la misma.
- **Cursos complementarios:** Corresponden al desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita en el idioma español y la comprensión de textos en inglés.

El procedimiento para elección de las unidades de aprendizaje optativas y terminales se iniciará a través de la entrega de la solicitud por escrito del grupo ante la Secretaría Académica o Administrativa, dos meses antes de finalizar los semestres quinto, sexto y



séptimo, siendo requisito para ofrecer cualquiera de éstas, que la soliciten 10 estudiantes como mínimo, en caso de que el grupo no presente solicitud en tiempo y forma, la Secretaría Académica de la FCAeI, IPRO e IPReS asignarán la unidad de aprendizaje optativa y/o terminal disponible.

6.1.3 Cursos complementarios sin valor en créditos

- **Comunicación oral y escrita.**

Este curso tendrá como objetivo desarrollar de manera transversal la competencia básica de comunicación oral y escrita como herramienta del desempeño profesional; así mismo, desarrollar las habilidades para elaborar y analizar textos, principalmente de tipo descriptivo y argumentativo, en forma clara, precisa y lógica.

Dicho curso se impartirá en el primer semestre de la carrera, y deberá ser acreditado.

El personal docente que pretenda impartir dicho curso deberá comprobar haber impartido dos cursos semestrales similares, o presentar una constancia con validez oficial de haberse capacitado en la materia o bien contar con evidencia de haber publicado artículos, capítulos de libro, libros, antologías, entre otros. De igual forma podrán participar aquellos profesores que hayan dirigido tesis.

- **Inglés de negocios I (2do semestre) y II (3er semestre).**

En el caso específico del idioma INGLÉS, para lograr que los estudiantes adquieran las competencias de comprender los puntos principales de los textos así como escribir textos sencillos de temas con los que están familiarizados, el procedimiento será el siguiente:

1. El curso propedéutico considera un curso de Inglés básico en el que los docentes de la academia correspondiente deberán elaborar, aplicar y calificar



un examen diagnóstico cuyos resultados reflejarán con la mayor objetividad posible, el nivel de los estudiantes aceptados. Para los casos en que el nivel sea menor al requerido para cursar sin contratiempo los cursos obligatorios de Inglés de negocios I y II, los docentes que impartan el propedéutico deberán informar por escrito de tal situación tanto a los estudiantes como al Coordinador Académico con la finalidad de que éstos busquen las alternativas para ponerse al corriente, pudiendo ser en el mismo Centro de Lenguas de la UAEM. Para el caso de los estudiantes que cuenten con las competencias ya mencionadas, tienen la opción de presentar ante el CELE el examen de colocación y acreditarlo con la constancia que éste les otorgue.

2. El plan de estudios contempla como asignaturas obligatorias y cocurriculares Inglés de negocios I e Inglés de negocios II y como optativa Business English, que están consideradas para impartirse en un semestre cada una, o su equivalente en tiempo y contenido, las cuales se ofrecerán en los horarios que cada Unidad Académica determine con base en los espacios físicos disponibles, la demanda, la disponibilidad de docentes acreditados por el CELE y sus condiciones específicas.

En cuanto a los programas de las asignaturas de Inglés de negocios I, Inglés de negocios II y Business English, se puede elegir entre dos alternativas:

- 2.1 Aplicar los que elaboraron los docentes de las academias pero someterlos antes de su aprobación a revisión del CELE, para ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la constancia de éste nivel y no sólo una calificación aprobatoria.
 - 2.2 Aplicar los mismos programas del nivel B-1 del CELE que implícitamente le posibilitan obtener la constancia de este nivel.
3. En el caso de los dos cursos de Inglés de negocios, cabe la posibilidad que algunos estudiantes los hayan cursado en otro lugar o simplemente puedan demostrar la comprensión de textos en inglés. Para tal efecto presentarán el



examen correspondiente en el Centro de Lenguas de la UAEM y entregar la constancia en la Coordinación Académica.

6.1.4 Actividades deportivas, culturales y académicas

Para lograr la formación integral del estudiante y fortalecer los pilares del nuevo modelo educativo, los estudiantes deberán participar en actividades deportivas, culturales y académicas promovidas por las mismas unidades académicas que acreditarán con constancia grupal de conformidad con lo que cada Unidad Académica (FCAel, IPRO e IPreS) determine a través de sus jefes de carrera. Estas actividades podrán ser ofrecidas por la UAEM, o por otra instancia pública o privada

Las actividades deportivas, tienen el propósito de que los estudiantes realicen alguna actividad física para mejorar su estado físico y anímico, de esta manera prevenir enfermedades cardiovasculares, manejar el estrés y sobre todo, cumplir la máxima de “mente sana en cuerpo sano”, con lo cual se cumple con la ansiada formación integral. Estas actividades deportivas las podrán elegir de la oferta presentada por la Dirección de Cultura Física y Deporte de la UAEM y/o a través de otras Unidades Académicas o instancias externas a la Institución.

Respecto a la participación directa o indirecta de los estudiantes en actividades culturales como teatro, cine, música, canto, declamación, oratoria, baile, danza, entre otras, con las cuales se pretende fortalecer la parte cultural y artística de su formación, que seguramente facilitará su identificación y pertenencia.

En relación con las actividades académicas es pertinente mencionar que éstas consisten en maratones de conocimiento, conferencias, presentaciones de libros, talleres de software que les permitan su permanente actualización en administración empresarial, nóminas, producción, contabilidad, caja, bancos, entre otros que fortalezcan la formación integral del estudiante.



Las actividades deportivas, culturales y/o académicas serán obligatorias sin créditos, como requisito de permanencia; su comprobación será como se mencionó con anterioridad.

Así mismo, la evaluación al desempeño docente se considera como actividad académica que deberán realizar los estudiantes cada fin de semestre y su cumplimiento será requisito de permanencia.

6.1.5 Tutorías

Un reto para muchas Instituciones de Educación Superior en nuestro país es disminuir los índices de reprobación, deserción y abandono escolar, así como el incremento de los índices de titulación. Para lograrlo, una de las estrategias que se incluyen en este PE son las tutorías, que ofrecerán las unidades académicas que lo impartan, las cuales deberán corresponder a las necesidades de los estudiantes y a la disponibilidad de recursos de cada una. Se pretende que a través de éstas, los estudiantes se integren rápida y adecuadamente a la vida académica de la institución y aprovechen de la mejor manera todos los recursos disponibles oportunamente y de esa forma puedan culminar sus estudios en tiempo y forma, titularse e insertarse en el mercado laboral.

Para que las tutorías logren su cometido se requiere:

1. Elaborar un Programa de Tutorías para la Licenciatura en Administración de acuerdo con lineamientos establecidos en el Modelo Universitario, estableciendo claramente los objetivos, la cobertura y considerando las particularidades de cada campus o unidad académica.
2. Capacitar a todos los docentes que serán tutores para así establecer por ejemplo, que para ser tutor, será requisito haber participado en un mínimo de tres cursos de capacitación sobre el tema.
3. Contar con los espacios físicos y virtuales adecuados para esta actividad.
4. Asignar a la persona que coordinará, dará seguimiento y evaluará esta actividad en cada Unidad Académica.



Se consideran tres fases para esta actividad:

1. La primera es de adaptación, para que los estudiantes se integren a la vida académica de la Unidad Académica y de la Institución, por lo cual todos los estudiantes del primero y segundo semestre serán atendidos por los tutores.
2. La segunda es de consolidación, para que aprovechen oportunamente todos los servicios que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece y de esa manera puedan permanecer y continuar su formación académica. En esta fase serán tutorados únicamente aquellos estudiantes que hayan sido canalizados o que de manera personal lo soliciten, de conformidad con el procedimiento establecido.
3. La tercera es de inducción al mundo laboral, donde se les guiará para que concluyan sus estudios en el tiempo programado, para que preferentemente, se inserten en el mercado laboral aún antes de concluir sus estudios y finalmente para que se titulen e incluso continúen con un posgrado. En esta fase serán tutorados únicamente aquellos estudiantes que hayan sido canalizados o que de manera personal lo soliciten, de conformidad con el procedimiento establecido en el Plan Institucional de Tutorías y Plan de Acción Tutorial de cada Unidad Académica.

6.2 Personal Académico

Los perfiles académicos y profesionales de los docentes de la Licenciatura en Administración deberán corresponder a los establecidos en el Modelo Universitario vigente, además de requerir del dominio suficiente de los contenidos en las unidades de aprendizaje y experiencia laboral comprobable.

Se recomienda que todo el personal académico que pretenda impartir cualquier unidad de aprendizaje de este programa educativo deberá haber acreditado un mínimo de dos cursos de capacitación respecto al enfoque por competencias impartido por la UAEM.



El profesor que imparta dicho curso contará con un amplio perfil que le permita plasmar sus ideas, conceptos y sentimientos de una manera fácil, rápida y elegante.

Respecto a los docentes que impartirán los cursos de Inglés de negocios I, Inglés de negocios II y Business English, será requisito que presenten ante el CELE el examen de oposición que garantice que cuentan con las competencias requeridas para tal efecto o bien, los responsables de cada Unidad Académica pueden solicitar al mismo CELE con la debida anticipación, le envíe docentes acreditados

El personal académico que aspire a realizar actividades de Tutor deberá cumplir con los perfiles establecidos conjuntamente por la Institución, el SITAUAE M y las Unidades Académicas.

Los docentes que impartan asignaturas en modalidades híbridas y virtuales y/o que brinden tutoría multimodal, deberán contar con capacitación acreditada en asesoría y/o tutoría en línea.

Para cumplir con estas exigencias, las academias de cada Unidad Académica deberán proponer las actividades necesarias para la actualización de la planta docente, los acuerdos deberán entregarse a las Coordinaciones Académicas correspondientes para que sus titulares tramiten los cursos, talleres, diplomados, asesorías y actividades ante la Secretaría Académica de la UAEM.

Actualmente, la planta docente de la FCAel, IPRO e IPReS que labora en la Licenciatura en Administración, está conformada de la siguiente manera:

Cuadro No. 10. Estructura docente por Unidad Académica

| UNIDAD ACADÉMICA | DOCENTES CON LICENCIATURA | DOCENTES CON MAESTRÍA | DOCENTES CON DOCTORADO | TOTAL |
|------------------|---------------------------|-----------------------|------------------------|-------|
| FCAel | 57 | 18 | 5 | 80 |
| IPRO | 14 | 4 | 3 | 21 |
| IPReS | 10 | 11 | 1 | 22 |

Fuente: Elaboración propia



6.3 Personal Administrativo

El personal administrativo de confianza y sindicalizado deberá ser informado y capacitado para contar con su valioso apoyo tanto en el período de transición de un PE a otro, como en la aplicación correcta y oportuna del último. En ocasiones se pasa por alto algo tan importante como este aspecto, que si se realiza de la manera correcta, facilita las actividades de los demás, ya que a fin de cuentas es el personal que opera cotidianamente la implementación del nuevo PE.

6.4 Infraestructura

Para la impartición de las unidades de aprendizaje, es indispensable contar con software especializado, centros de cómputo suficientes para esta licenciatura. Se requieren aulas con equipos multimedia, espacios suficientes para las tutorías. En los Programas Operativos Anuales (POA) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) se detallarán los requerimientos de infraestructura de cada Unidad Académica.

Cabe mencionar que la Universidad ya cuenta con una plataforma educativa, Moodle, y los servicios de soporte técnico asociados a su uso, para efectos de aulas virtuales para asignaturas y cubículos en línea para tutoría.

6.5 Estudiantes

En este apartado se establecen los requisitos y procedimientos que los aspirantes, estudiantes, pasantes y egresados deberán acatar en cada una de las fases de ingreso, permanencia y egreso de la UAEM.

6.5.1 Ingreso

Los aspirantes a ingresar a las licenciaturas que ofrece la UAEM deberán sujetarse al procedimiento administrativo de selección y admisión de aspirantes que se realiza a través de CENEVAL o los que en el futuro establezca la Institución; una vez seleccionados deberán cursar y acreditar el Curso de Propedéutico y finalmente entregar la documentación solicitada por la Unidad Escolar Local (regularmente se



requiere: certificado de bachillerato o equivalente, acta de nacimiento, fotografías y CURP) en la forma y fechas establecidas por la Unidad Académica para inscribirse y ser considerado legalmente como estudiante activo.

En el caso de los estudiantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior que deseen ingresar por revalidación y/o reconocimiento de estudios, deberán sujetarse al Reglamento de Revalidación de la UAEM y a los períodos establecidos por la Dirección de Servicios Escolares para tal efecto.

6.5.2 Permanencia

Todo alumno deberá cumplir con las reglas académicas y administrativas que justifiquen su permanencia en la UAEM. En cuanto al aspecto administrativo deberán pagar anualmente el recibo de inscripción o reinscripción en tiempo y forma, entregarlo en la Unidad Escolar Local. En relación al aspecto académico, no deberán rebasar las cinco oportunidades para aprobar cada unidad de aprendizaje, de conformidad con el Reglamento General de Exámenes de la UAEM vigente, establecidas en el Título Primero; Disposiciones generales. Título Segundo, Capítulo I. Exámenes ordinarios; Capítulo II. Exámenes extraordinarios y Capítulo III. Exámenes a título de suficiencia. Además de esto, deberán observar lo establecido en el artículo 29 referente al porcentaje de las asignaturas de un programa educativo.

6.5.3 Prácticas profesionales durante la carrera

Las prácticas profesionales tienen como objetivo que los estudiantes se relacionen con el ámbito laboral a lo largo de su formación profesional. Para la Licenciatura en Administración existen diversos escenarios laborales en los diferentes sectores, por lo que los estudiantes tendrán posibilidades diferentes para realizarlas. La duración de las prácticas será de 500 horas, distribuidas a lo largo de dos semestres, ya que los estudiantes las deberán efectuar del quinto al séptimo semestre en diferentes tipos de organizaciones o instituciones públicas y/o privadas. La forma de acreditarlas será con base en las constancias expedidas por éstas. Para tal efecto, el estudiante solicitará



mediante oficio a la Secretaría Académica de la Unidad Académica, el inicio y la culminación de las prácticas profesionales.

Será requisito de egreso para los alumnos, entregar constancias que acrediten sus prácticas profesionales.

6.5.4 Servicio Social (15 créditos)

Los estudiantes de la Licenciatura en Administración tienen la obligación de prestar 500 horas de Servicio Social. Para iniciar el trámite los estudiantes deben informarse, en la Secretaría Académica de cada Unidad, de los programas a los que se pueden inscribir. La Secretaría Académica orientará a los estudiantes para que capturen la solicitud electrónica y la entreguen en la Dirección de Servicio Social de la UAEM, la cual asignará el lugar donde el estudiante realizará su servicio social.

La Secretaría Académica será el conducto para coordinar la entrega de los informes correspondientes, asistirá al alumno en el trámite hasta la recepción de la liberación del Servicio Social. Los casos no previstos en este apartado serán turnados a la Secretaría Académica para su atención.

6.5.5 Egreso

Para egresar de la Licenciatura en Administración, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la constancia de haber realizado el examen de media carrera expedida por cada Unidad Académica.
- Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos.
- Haber cubierto satisfactoriamente las 500 horas de prácticas profesionales y presentar la constancia que lo acredite, validada por la Unidad Académica correspondiente.
- Presentar constancia de liberación del Servicio Social según lo establecido en el Reglamento General de Servicio Social de la UAEM.



- Presentar constancia de haber llenado la encuesta de seguimiento de egresados (ENGE).

Para la aprobación de los créditos de las unidades de aprendizaje contenidas en la currícula de la Licenciatura en Administración, se aplicará el Reglamento General de Exámenes y los requisitos administrativos dictaminados por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEM, además de las disposiciones que en materia de regularización y avance contemple el presente Plan de Estudios.

Cumplir con el proceso administrativo dictaminado por la Dirección de Servicios Escolares, para la obtención del certificado de la carrera y de la carta de pasante.

6.5.6 Titulación

Para proceder a la titulación, los egresados de la Licenciatura en Administración deberán empezar por obtener el certificado y la carta de pasante, trámites que deben realizar en la Unidad Local Escolar correspondiente y enseguida cumplir con los requisitos estipulados por el Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM, de acuerdo a la modalidad de titulación seleccionada, las cuales se mencionan a continuación:

- I. Tesis y examen profesional
- II. Examen general de egreso de la licenciatura
- III. Examen de conocimientos generales
- IV. Memoria de trabajo y examen profesional
- V. Trabajo de desarrollo profesional por etapas y examen profesional
- VI. Estancias de investigación y/o industriales y examen profesional
- VII. Certificación de productividad académica
- VIII. Diplomado para la capacitación y actualización profesional
- IX. Titulación automática por conclusión de estudios de posgrado



X. Titulación automática por promedio

El procedimiento de cada una de ellas se explica en el Reglamento de Titulación de la UAEM y se encuentra disponible en la Secretaría Académica de cada Unidad y en forma electrónica en la página de la UAEM. Los egresados de la Licenciatura en Administración deberán acudir a la Secretaría Académica de su Unidad, para recibir la orientación necesaria con el fin de definir la vía de titulación más adecuada con base en sus características y preferencias. Cualquiera que sea la vía de titulación el egresado deberá realizar el trámite ante la Secretaría Académica.



CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN CURRICULAR



7.1 Evaluación curricular del Plan de Estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración considera esencial contar con un proceso de evaluación interna que permita mejorar de forma continua el currículo y de garantizar la calidad del mismo, sus propósitos, desarrollo y operación. El propósito es evaluar la estructura y operatividad del Plan de Estudios para detectar sus fortalezas y debilidades, y así llevar a cabo las acciones pertinentes. Se conformará un Comité de Evaluación de este ordenamiento integrado por representantes de las FCAel, IPRO e IPReS. Estará a cargo de dicho comité la evaluación curricular.

El comité tendrá entre sus atribuciones:

1. Diseñar los instrumentos de evaluación diversos. Proporcionar información relevante sobre el Plan de Estudios, del desempeño de los docentes, del nivel de transición de la propuesta curricular, del logro de las competencias por parte de los alumnos, así como del funcionamiento de las instalaciones y equipos.
2. Proponer alternativas para la mejora del Plan de Estudios, mediante la evaluación de su pertinencia, congruencia interna del currículum y en general del ordenamiento.
3. Informar sobre los resultados y conclusiones. Conocer los resultados de este proceso de evaluación curricular permitirá, al Plan de Estudios, asegurar su pertinencia social y situarse como un programa educativo de calidad y acreditado.

Se considera la aplicación de una prueba piloto de evaluación a la primera generación del Plan de Estudios, la cual se administrará en dos etapas, la primera a los tres años y otra al finalizar sus estudios²². Este proceso de evaluación propuesto se realiza considerando la base legal vigente de la UAEM referidos en la Ley Orgánica y demás ordenamientos jurídicos, así como en el Modelo Universitario (MU).

²² Recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



La evaluación deberá contemplar los siguientes elementos:

7.2 Docentes.

Se evaluará el cumplimiento y logro de competencias dentro del aula por parte de los docentes de acuerdo con lo establecido en el Modelo Universitario y en función del logro de competencias genéricas y profesionales.

En este rubro la UAEM, cuenta ya con un proceso de evaluación docente, en el cual participan docentes y alumnos, en el que se concidera:

- La opinión de los alumnos.
- La autoevaluación docente.
- La formación docente.

La Secretaría Académica de la UAEM, a través de la Dirección de Educación Superior, es la responsable de coordinar la aplicación institucional de los instrumentos y procesamiento de la información. Los titulares de las Unidades Académicas son los responsables de la aplicación directa de los instrumentos en su Unidad Académica, guardando la confidencialidad en el proceso.

El instrumento para la evaluación académica se ha aplicado de manera electrónica en el centro de cómputo de la Unidad Académica.

Los estudiantes participan en los procesos de evaluación mediante el cuestionario que se aplica al finalizar el periodo escolar respectivo para valorar a cada profesor. La divulgación adecuada de los datos de la evaluación se asegura mediante la publicación en línea. La confidencialidad de la evaluación se genera a través de la participación anónima del alumno en el proceso de evaluación, mediante el uso de claves de acceso para los estudiantes.

Durante este proceso, el personal académico autoevalúa sus funciones y su desempeño en cada una de las materias asignadas, el ambiente laboral y el apoyo administrativo que brindan los directivos de cada Unidad Académica.



Los estudiantes son los principales actores en las evaluaciones a profesores. Los resultados de la evaluación del personal académico están a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Educación Superior mediante tres tipos de reportes:

- El reporte institucional.
- El reporte a la Unidad Académica.
- El reporte individual.

Por último cabe destacar que los resultados de la evaluación docente y del logro de competencias servirán para la conveniencia de adecuar o modificar las estrategias académicas de los docentes en todos sus rubros: Perfil del docente, experiencias de aprendizajes, recursos didácticos y bibliográficos utilizados, mecanismos de evaluación, actividades extracurriculares de fortalecimiento académico (capacitación y actualización), entre otros a fin de cumplir con las competencias contempladas en el perfil de egreso de la licenciatura.

7.3 Alumnos

Se evaluará trayectoria durante la carrera y egreso respecto al logro de las competencias para su análisis y relación con los avances de la ciencia, cubrir la demanda del mercado laboral en la sociedad y la estructura del mapa curricular de la licenciatura.

Punto relevante es la evaluación de las competencias de los estudiantes, la evaluación está definida en cada unidad de aprendizaje que componen el currículo de la licenciatura entre las que destacan: recopilación y análisis de información, exámenes, exposiciones didácticas, estudios de casos, ejercicios prácticos, entre otras.

Se tiene previsto proponer revisar in situ las evidencias de los estudiantes de forma aleatoria al final de cada semestre en cada Unidad Académica, esto permitirá verificar las evidencias y el cumplimiento o logro de las competencias, pudiendo existir otros medios que acrediten tal fin, como puede ser la posibilidad de aplicar cualquier otro



mecanismo a través del cual se evaluó el logro de las competencias, validado por el comité y autorizado por los órganos administrativos de las unidades académicas de FCAeI, IPRO e IPRoS.

7.4 Currículo

Se evaluará la secuencia de las unidades de aprendizaje, pertinencia de los contenidos, créditos, etapas y cumplimiento del perfil de egreso.

7.5 Infraestructura

Se evaluarán las instalaciones (aulas, biblioteca, salas de tutorías, maestros, entre otros) y el nivel de equipamiento requerido para la óptima operación del Plan de Estudios. Se aplicará un cuestionario a alumnos y docentes que contendrá reactivos que permitan conocer el grado de eficiencia en el uso del equipamiento e infraestructura en las unidades académicas en la que se imparte el programa educativo.

Esto permitirá plantear mejoras y expansión de la planta física de acuerdo a las necesidades de mediano y largo plazo de cada unidad académica, entre los cuales podemos resaltar los siguientes:

- Impulsar el incremento, habilitación, actualización, protección y mantenimiento del equipo de cómputo.
- Gestionar recursos para adecuación y mejora de aulas, oficinas y otras instalaciones (biblioteca, centro de cómputo, sala de maestros, comedor para docentes).
- Apoyar el incremento del acervo bibliográfico y la modernización de la biblioteca.
- Gestionar recursos para la construcción y equipamiento de cubículos para más docentes y espacios para tutorías.



7.6 Vinculación

Se evaluarán los aspectos que vinculan el Plan de Estudios con la sociedad a través de conocer el impacto de la formación profesional con el sector productivo y social, para tal fin se tienen previstos tres elementos: El seguimiento de estudiantes durante el servicio social, las prácticas profesionales y el seguimiento de egresados en el mercado de trabajo.

7.7 Administración.

Este elemento de evaluación plantea valorar los procesos administrativos vinculados con el Plan de Estudios, principalmente en aquellas áreas o departamentos que posibilitan el ingreso, avance y egreso de los estudiantes. Poniendo atención en aquellos aspectos relacionados con la flexibilidad curricular, como es el caso de la movilidad docente y estudiantil, otros como tutorías, práctica profesional, becas, servicio social, actividades extracurriculares, viajes de prácticas y en general la atención a los estudiantes.

7.8 Transición de la propuesta curricular.

El nivel de transición de la implementación del Plan de Estudios y de su currículo, se evaluará en la “primera generación”, mediante el seguimiento de las trayectorias académicas de los alumnos, que se relaciona con el registro de su grado de avance y posterior análisis de la información (reprobación, bajas, revalidación, titulados y egresados) desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes.

Con esto se busca corregir los posibles obstáculos que se le presentan a los alumnos en sus correspondientes trayectorias académicas, para lo cual será preciso contar con los recursos humanos y materiales que permitan obtener esta información.

Se ha contemplado que cualquier situación no prevista en el presente documento que obstaculice el desarrollo o avance de la propuesta curricular será resuelto por los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas.



Referencias

ANFECA (2011). PONENCIA CENTRAL: "Hacia un espacio común de educación Superior en la Facultades y Escuelas de negocios en México", ANFECA. Boca del Rio, Veracruz.

ANUIES (2007). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Anuario Estadístico 2007*.

Recuperado de <http://www.anui.es.mx>

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*, Madrid: Siglo XXI.

Clegg Stewart, Kornberger Martín y Pitsis Tyrone (2005). *Managing and organizations: An introduction to theory and practice*, India, New Dehli: Sage Publications.

De la Garza, E. (2008). "Hacia un concepto ampliado de Trabajo " en *Trabajo, calificación e identidad*, Buenos Aires, Argentina.

Hall, R. (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*, México: Prentice Hall.

ITESM (2011). Página institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Recuperado de <http://www.itesm.edu>.

Izquierdo, J. (1999). "De la globalización económica como forma de violencia simbólica Contribución a una sociología reflexiva de la vida económica contemporánea", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Número 15, España: UNED.

López, V. (1992). Historia de la Educación Superior en el Estado de Morelos 1870-1953, Dirección de Planeación, México: UAEM.



March, J. y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, México: FCE-CNCPyAP-UAS.

Montaño, L. (2000). "La investigación en Administración: Reflexiones para el caso de México", en *Administración y Organizaciones*, México: UAM- Xochimilco.

Montaño, L. (2004). "El estudio de las organizaciones en México, una perspectiva social", en Luis Montaño (coord.) *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, Coedición UAM, Universidad de Occidente, Cámara de Diputados y Miguel A., México: Porrúa.

Mouzeliz, N. (1975). *Organización y Burocracia*, Barcelona: Editorial Península.

Petriz, M. (2006). *Algunos factores que Influyen en el aprendizaje de las matemáticas. El caso de los estudiantes de la Facultad de Contabilidad, Administración e Informática (FCAeI) de la UAEM*. Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el grado de doctor en Enseñanza Superior. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos: Cuernavaca, Morelos, México.

Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización: Problemas y posibilidades*, México: Oxford University Press.

STPS (2011). Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Observatorio Laboral*, México. Recuperado de http://www.observatoriolaboral.gob.mx/wb/ola/perfiles_ocupacionales_profe.

Tuning (2007). Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen. Recuperado de <http://www.tuning.unideusto.org>.



UAM (2011). Página Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Recuperado de <http://www.uam.mx>.

Vázquez, A. (2010). *Antología para el curso Teorías de la Organización*, Maestría en Administración con énfasis en Gestión Pública, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP, México.

Vega, H. (1994). *Historia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 1953-1978*, Dirección de Planeación, México: UAEM.

Wankel, C. et al. (2012, en imprenta) *Contemporary Management*, Reino Unido: Palgrave Macmillan.



Anexos



Cuadro 1. Relación entre las prácticas profesionales y las competencias de la Licenciatura en Administración

| COMUNES | Prácticas | | Competencias (perfil de egreso) | Actitudes |
|--|--|-------------|------------------------------------|---|
| | EMERGENTES | INNOVADORAS | | |
| Planeación y dirección estratégica | | | 1 | Habilidad para trabajar en equipo |
| Apoyo de recursos humanos | | | 5 | Puntualidad y formalidad en el trabajo |
| Manejo de información estadística | | | 8 y 15 | Responsabilidad y compromiso en el trabajo al aplicar sus conocimientos |
| Estrategias de mercadotecnia, presupuestos y costos. | | | 12, 13 y 14 | Ética en el desempeño de las actividades |
| Elaboración de manuales administrativos y contables | | | 1, 2 y 19 | Ética en el desempeño de las actividades |
| Gestoría en diversos trámites | | | 1 | Honestidad y veracidad en la toma de decisiones |
| Control de documentación | | | 1,2 | Discrecionalidad y orden en el manejo de la información |
| Auditorías administrativa | | | 2 | Profesionalismo y mejora continua |
| Ventas | | | 10 | Servicio y honestidad en las transacciones empresariales |
| | EMERGENTES | | | |
| | Pensamiento creativo e innovador | | 1,2, 7 y 16 | Búsqueda constante de la verdad |
| | Administrar por contingencias | | 2,5, 8 y 13 | Adaptación y flexibilidad al cambio |
| | Desarrollar la capacidad para encontrar soluciones a los problemas | | 1,2, 5, 13, 15 y 16 | Capacidad de análisis y toma de decisiones |
| | Diseñar, asesorar y participar en equipos inter y/o multidisciplinarios | | 4, 5, 8, 9 y 18 | Trabajo en equipo |
| | Liderazgo que propicie la integración del equipo de trabajo en la toma de decisiones | | 1, 4 y 5 | Ser proactivo |
| | Manejar tecnología apropiada en el área de su especialidad | | 2 y 3 | Apertura al cambio |
| | Competente para el uso de software empresarial | | 1, 3 y 18 | Profesionalismo y apertura |
| | Mente estratega para diseñar esquemas competitivos de organización | | 1, 2, 5, 8, 11, 13 y 16 | Ser creativo, proactivo y con imaginación de escenarios |
| | Sensibilidad para | | 2, 5, 7, 13 | Apertura al cambio y |



| | | | | |
|--|--|--|--------------------------|--|
| | adaptarse al cambio con una mentalidad estratégica | | | sensible a las necesidades del entorno |
| | Capacidad de comunicación escrita, gráfica y oral | | 4, 5, 18 | Claridad, sencillez y sinceridad en la comunicación |
| | Aplicar la investigación para el diagnóstico de problemas organizacionales | | 1, 2, 6, 11, 13, 15 y 16 | Apertura a la crítica |
| | | INNOVADORAS | | |
| | | Comprensión crítica hacia los problemas de la comunidad con alto sentido humano | 3, 5 y 17 | Sensible a las necesidades del entorno |
| | | Capacidad de impulsar condiciones de trabajo propicias para el crecimiento humano | 5 | Reconocimiento de la dignidad humana y ejercicio del liderazgo |
| | | Que las personas piensen en su trabajo siempre más allá de la tarea que se les ha encomendado | 16 | Compromiso y responsabilidad con alto sentido de trascendencia |
| | | Que las organizaciones comuniquen efectivamente a sus colaboradores la importancia e impacto de su trabajo, dándole un sentido que vaya más allá de lo económico | 18 | Reconocimiento constante al desempeño |
| | | Qué tanto organizaciones como personas encuentren mecanismos de participación en la orientación y enfoque de los esfuerzos para alcanzar los objetivos, en el planteamiento de la estrategia y en su ejecución | 2 | Desarrollo de trabajo colaborativo |

Fuente: Elaboración propia



Cuadro No. 2. Relación de unidades de aprendizaje que integran la licenciatura en administración, los responsables de la elaboración, así como la competencia que se debe alcanzar.

| SEMESTRE | UNIDAD DE APRENDIZAJE | ELABORACIÓN | COMPETENCIA |
|----------|--|--|-------------|
| PRIMERO | Introducción a la administración | M.A. Marisela Orduña Cano M.A Ma. Dolores Valdez Álvarez | 7 |
| | Introducción a las matemáticas para la administración | M.A Alejandra Echeverría Osorio | 15 |
| | Macroeconomía | M.F. César Rivera Jáuregui | 6 |
| | Introducción a la contaduría | C.P y M.A. Petra Martínez Fuentes C.P y M.A. Mariana Aranda Estrada | 19 |
| | Nociones de derecho | Lic. Leonardo Compañ Jasso. Lic. Sergio Galván Alemán. C.P. y M.A Mariana Aranda Estrada | 9 |
| | Ética y responsabilidad social | Dr. Sergio Levin Kosberg | 9, 17 |
| | Comunicación oral y escrita | M.I.E. Raúl Martínez Cárdenas | 18 |
| SEGUNDO | Proceso administrativo | M.A. Jorge Bobadilla Medina, M.A. Marisela Orduña Cano M.A. Ma. Dolores Valdez Álvarez | 7 |
| | Matemáticas aplicadas a la administración | Dr. Marco Antonio Petriz Mayen | 15 |
| | Microeconomía | L.E. M.F César Rivera Jáuregui | 6 |
| | Contabilidad general | C.P. Petra Martínez Fuentes M.A. y C.P Mariana Aranda Estrada | 19 |
| | Marco jurídico de los negocios | Lic. Leonardo Compañ Jasso. Lic. Sergio Galván Alemán. | 10 |
| | Métodos de investigación | M.I.E. Raúl Martínez Cárdenas | 16 |
| | Ingles de negocios I | M. en L.A Carolina Matilde Serna Barquera M.A. y C.P Mariana Aranda Estrada | 18 |
| TERCERO | Administración e innovación en modelos de organizaciones | L.A.Susana Rosales Rodríguez M.A. Paula Ponce Lázaro | 2 |
| | Cálculo empresarial y financiero | Dr. Marco Antonio Petriz Mayen | 15 |
| | Métodos estadísticos para la toma de decisiones I | I. I. Oscar Jimenez Bustamante | 8 |
| | Administración de costos | C.P. Lorena Moreno Cárdenas | 19 |
| | Derecho laboral | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 9, 10 |
| | Técnicas de la investigación | M.I.E. Raúl Martínez Cárdenas | 16 |
| | Ingles de negocios II | M. en L.A Carolina Matilde Serna Barquera M.A. y C.P Mariana Aranda Estrada | 18 |
| CUARTO | Mercadotecnia | L.R.C. Mauro Campos González | 10 |
| | Modelos cuantitativos empresariales | M.A. Leonor Alejandra Echeverría Osorio | 15 |



| | | | |
|---------|--|--|-------|
| | Métodos estadísticos para la toma de decisiones ii | Dr. Marco Antonio Petriz Mayen C.P. Jacqueline Quiroz González | 15 |
| | Presupuestos y administración financiera | L.A. Salvador Corona Díaz | 12,14 |
| | Comportamiento organizacional | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 4 |
| | Tecnologías de información para las organizaciones | M. en A. Selene Viridiana Pérez Ramírez y E.T. María Victoria Serrano Martínez | 3,13 |
| QUINTO | Sistema de inteligencia de mercados | Dr. Sergio Levín Kosberg M.A. Marisela Orduña Cano M.A. Ma. Dolores Valdez Álvarez | 13 |
| | Gestión del capital humano | M.A. Marisela Orduña Cano M.A. María Dolores Valdez Alvarez | 5 |
| | Formación de emprendedores | L.A. Rosa María Cadena Gutiérrez M:A Juan Gustavo Barragán Razo | 1 |
| | Estructura y presupuesto de capital | L.A. Salvador Corona Díaz | 14 |
| | Administración hotelera y turística | L.A. Susana Rosales Rodríguez M.A. Paula Ponce Lázaro | 16 |
| | Administración de recursos materiales | L.R.C. Mauro Campos González | 10 |
| SEXTO | Mercadotecnia y negocios internacionales | Dr. Sergio Levín Kosberg | 1 |
| | Administración de sueldos y salarios | Psic.Sergio Simón Trejo | 5 |
| | Formulación y evaluación de proyectos | L.E. César Rivera Jáuregui; L.A. Salvador Corona Díaz | 11 |
| | Administración pública | L.A. Susana Rosales Rodríguez M.A. Paula Ponce Lázaro | 5 |
| | Desarrollo de habilidades directivas | Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García M.A. Marisela Orduña Cano M.A. Ma. Dolores Valdez Álvarez | 4 |
| SEPTIMO | Procesos productivos | M.A. Alejandra Echeverría Osorio | 2 |
| | Auditoría administrativa | MA. Marisela Orduña Cano y MA. Ma. Dolores Valdez Álvarez | 13 |
| | Desarrollo empresarial | L.A. Rosa María Cadena Gutiérrez Y M.A. Juan Gustavo Barragán Razo | 1 |
| | Administración fiscal en las organizaciones | C.P. José Aurelio Tovar Reyes | 9 |
| | Planeación y cambio estratégico | L.A.I. José Luis Elías López Mendoza | 13 |
| OCTAVO | Seminario de investigación | MIE Raúl Martínez Cárdenas | 16 |



| | | | |
|--|---|--|----------|
| | Administración de empresas virtuales | M.A. Luz Stella Vallejo Trujillo y M.A. Gustavo Barragán Razo | 3 |
| OPTATIVAS | Gestión de redes organizacionales | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 2,3 |
| | Gestión de la calidad y certificaciones | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 8, 13 |
| | Business english | English Teacher María Victoria Serrano Martínez y M. en A. Selene Viridiana Pérez Ramírez. | 18 |
| | Prácticas de la gestión humana | M.A. Jorge Bobadilla Medina. Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 4 |
| | Gestión del conocimiento | MA. Marisela Orduña Cano MA. Ma. Dolores Valdez Álvarez | 3 |
| | Análisis y políticas públicas | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 17 |
| | Diseño y diagnóstico organizacional | L.A. Susana Rosales Rodríguez | 2,15 |
| | Gestión pública | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 1, 2, |
| | Desarrollo regional | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 1, 3, 17 |
| | Mercado de valores | L.E. César Rivera Jáuregui | 11 |
| | Administración estratégica | Dr. Sergio Levin Kosberg | 13 |
| | Desarrollo sustentable | M.A. Luz Stella Vallejo Trujillo | 8 |
| ÁREAS TERMINALES | Análisis bursátil | L.E. M.F César Rivera Jáuregui | 13 |
| | Administración de riesgos y derivados | L.E. M.F. César Rivera Jáuregui. | 13 |
| | Finanzas corporativas | M.F. César Rivera Jáuregui | 13 |
| | | | |
| | Medios y tecnologías publicitarias | Dr. Sergio Levín Kosberg M.A. Ma. Dolores Valdez Álvarez M.A. Marisela Orduña Cano | 13 |
| | Mercadotecnia e internet | Dr. Sergio Levín Kosberg | 3 |
| | Mercadotecnia política y social | M.A. Juan Gustavo Barragán Razo Dr. Sergio Levín Kosberg | 2 |
| | | | |
| | Alta dirección | M.A. Juan Gustavo Barragan Razo | 5 |
| | Cultura y clima organizacional | L.A. Susana Rosales Rodríguez | 2,7 |
| | Psicología organizacional | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 4 |
| | | | |
| | Introducción a la ingeniería industrial | I.I Oscar Jiménez Bustamante | 8 |
| | Administración de proyectos | I.I Oscar Jiménez Bustamante | 8 |
| | Aplicación de certificación en producción y calidad total | Dr. Pablo Guerrero Sánchez | 8 |
| | | | |
| Planeación estratégica en la pequeña empresa | M.A. Juan Gustavo Barragán Razo | 13 | |



| | | | |
|--|---|--------------------------------|--------|
| | Finanzas en la pequeña empresa | L.E. M.F César Rivera Jáuregui | 12, 13 |
| | Diagnóstico organizacional en pequeña y mediana empresa | L.A. Susana Rosales Rodríguez | 2, 15 |

Fuente: Elaboración propia



Cuadro No. 3:COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS INFORME DE EVALUACIÓN
Licenciatura en Administración

Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAel)

| | | RECOMENDACION | JUSTIFICACIÓN | ESTADO DE AVANCE Y SUGERENCIAS DE OPERACIÓN |
|-----------------------|--|--|--|---|
| Administración | Intencionalidad (Normatividad y políticas generales y Planeación-evaluación) | 1. Agilizar la aprobación del estatuto universitario. | Estatuto Universitario Aprobado por el consejo universitario. Diario Oficial Adolfo Menéndez Samará Marzo 2011 | Atendido en su totalidad. |
| | Estructura (Modelo educativo y plan de estudios, Alumnos, Personal académico y Servicios de apoyo a los estudiantes) | 2. Aprobar el modelo educativo. | Modelo Educativo Aprobado por Consejo Universitario. Diario Oficial Adolfo Menéndez Samará Marzo 2011 | Atendido en su totalidad. |
| | | 3. Elaborar los programas de las materias optativas. | Programas de Materias Optativas se elaboraron. | Atendido en su totalidad |
| | | 4. Actualizar el plan de estudios. | Se concluyó la restructuración del plan de estudios | Atendido en su totalidad |
| | | 5. Redefinir el perfil de ingreso. | Se realizó la redefinición | Atendido en su totalidad |
| | | 6. Redefinir el perfil de egreso. | Se realizó la redefinición de este perfil | Atendido en su totalidad |
| | | 7. Utilizar tecnologías educativas y de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Se colocaron video proyectores en todos los salones de los grupos de la licenciatura. | Atendido en su totalidad |
| | | 8. Fortalecer los recursos tecnológicos de apoyo, como el equipo audiovisual. | Actualmente se cuenta con red inalámbrica en el edificio principal y en los edificios 26 y 27 de la FCAel, dos pantallas planas de 32pulgadas, 10 laptops para uso en salón de clase, y video proyectores. | Atendido en su totalidad |
| | | 9. Crear un programa de seguimiento del servicio social. | Mtra. Florinda Pérez responsable del programa de servicio social al interior de la FCAel. | Atendido en su totalidad |
| | | 10. Fortalecer el programa de educación continua. | Mtra. Gisela Araiza responsable de educación Continua al interior de la FCAel. Incluye diplomados y talleres de actualización para titulados. | Atendido en su totalidad |
| | | 11. Incrementar el número de profesores de tiempo completo. | Se tenía 1 PTC, y entre 2010 y 2011 se incorporaron 3 PTC (Dr. José Alberto García Nava, Dr. Sergio Levín Kosberg y Dr. Ángel W. Vázquez) con el perfil de la Licenciatura | Atendida parcialmente, se tiene programado durante esta gestión incrementar 5 PTC, adicionales a los ya existentes. |
| | | 12. Redistribuir la carga académica. | La carga académica se encuentra distribuida en el reglamento de ingreso, promoción y permanencia académica, aprobado por el H. Consejo Universitario (RIPPA) | Atendida en su totalidad ya que nos regimos por el Reglamento Académico vigente. |
| | | 13. Gestionar la aprobación del sistema de evaluación docente. | El programa de evaluación docente es de carácter institucional y actualmente se está aplicando | En cuanto a la evaluación docente practicada por los alumnos, se atiende en su totalidad. |
| | | 14. Establecer un programa de estímulos al personal docente | Existe un programa institucional a este respecto el cual ya se está aplicando. | Atendido en su totalidad |



| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | Infraestructura (Instalaciones, equipo y servicios) | 15. Continuar fortaleciendo las academias. | Elaborar un programa de Fortalecimiento académico y monitoreo de las academias que componen esta licenciatura. | Atendida. En el presente semestre se están convocando a las diferentes academias para que hagan sus propuestas para el mejoramiento del plan de estudios. |
| | | 16. Crear cuerpos académicos | Contamos con un cuerpo académico en consolidación (área informática) y uno en formación (área finanzas). | Atendida. Nos estamos apegando a la normatividad de la SEP. |
| | | 17. Formalizar las asesorías. | Se brindan asesorías a todos nuestros becarios y a alumnos que optan por la elaboración de tesis. | Atendido |
| | | 18. Ampliar la cobertura del programa de tutorías. | Se está elaborando el programa de Acción Tutorial (PAT). | Atendida parcialmente. |
| | | 19. Ampliar el programa de becas. | Se amplió la cobertura en movilidad estudiantil con programas de Santander, ECOES, PIFI Y FECES. Becas a estudiantes PRONABES y CONACYT (madres solteras) | Atendida |
| | Resultados e impacto (Trascendencia del programa, Productividad) | 20. Fortalecer la remodelación de las aulas. | Aulas acondicionadas con proyectores en todos los salones del edificio principal, edificios 26 y 27 de la FCAel. | Atendida en su totalidad |
| | | 21. Adecuar los espacios para profesores. | Se instaló escritorio, equipo de cómputo y cafetera en sala de maestros. | Atendida |
| | | 22. Fortalecer las mejoras en el auditorio. | Se realizaron los cambios programados en auditorio. Pendiente re tapizar las butacas. | Atendido parcialmente |
| | | 23. Agilizar la construcción de la nueva biblioteca. | En construcción Biblioteca Central Institucional en el Campi Chamilpa. | Pendiente. |
| | | 24. Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca. | Pendiente | Pendiente |
| | | 25. Incrementar los servicios de cómputo. | Se adquirieron más de 40 nuevos equipos de cómputo, dos servidores y un kloster | Atendido |
| | | 26. Adquirir software especializado en el área de la administración. | Se adquirió un Simulador de Negocios y paquetes de cómputo SAE y NOI | Atendido |
| | | 27. Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes. | Falta cafetería escolar y servicios de copiado sugeridos por CIEES para dar servicio al alumnado al interior. | Pendiente |
| | | 28. Gestionar la formación de una asociación de egresados | Se han hecho intentos por crear formalmente la asociación de egresados. | Atendido parcialmente |
| | | Intencionalidad (Normatividad y políticas generales y Planeación-evaluación) | 29. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la dependencia. | Mtra. Marisela Orduña responsable al interior de la Facultad. Al Actualmente opera un programa institucional de seguimiento de egresados a cargo de la Dirección de Vinculación de la Administración Central. |
| | 30. Incrementar la eficiencia de titulación. | | Se ha logrado incrementar la eficiencia en la titulación de nuestros alumnos | Atendida |



| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | 31. Fortalecer el desarrollo de líneas de investigación. | Se han definido las líneas de investigación y fortalecido con la incorporación de los nuevos PTCs. | Atendido en su totalidad, con la incorporación de los nuevos PTC's se cuenta con líneas de investigación. |
| | | 32. Articular los resultados de la investigación con la docencia. | El consejo técnico de la facultad ha instruido a los PTC para dicha articulación. | Atendido en su totalidad. Se procedió a vincular la línea de investigación con el Plan de Estudios a fin de mejorar la docencia. |
| | | 33. Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios institucionales. | Se ha dado seguimiento al cumplimiento de los convenios institucionales que nos competen. | Atendida. |

**Cuadro No. 4 COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INFORME DE EVALUACIÓN
Licenciatura en Administración
Instituto Profesional de la Región Sur**

1. Normatividad y políticas generales

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|--|--|----------|---|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 1. | Establecer un mecanismo que permita medir el clima organizacional. | A principios del 2013, se iniciaron los trabajos para medir el clima organizacional, mismo que se aplicó a maestros, alumnos y personal administrativo y se encuentra en proceso el informe, mismo que se obtendrá para de agosto del 2013 | 90 | M.A. Paula Ponce Lázaro PTC del IPreS. |

2. Planeación-evaluación

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|--|--|----------|---|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 2. | Revisar el Plan de Desarrollo específico del Programa. | A partir del 2012, se elaboró dicho documentos | 100 | M..D. Aurora Catalina Cedillo Martínez directora del IPreS |



3. Modelo educativo y plan de estudios

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|---|---|----------|---|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 3. | Capacitar a los profesores en el modelo educativo. | En el presente año, se tiene programado cursos a maestros sobre el modelo educativo, con la finalidad tengan un concepto claro sobre este, así como su adecuada aplicación a la impartición de sus materias y su evaluación | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez, M.A. Edith Tapia Uribe |
| 4. | Reestructurar el mapa curricular en referencia a los ejes horizontales y verticales. | El nuevo Plan de Estudios que se inicia en agosto del 2013, se integra por áreas del conocimiento, que incluye una estructura de tres etapas formativas, que conservan una relación tanto horizontal de los cursos, como vertical, tanto la organización, como la estructura guardan una relación coherente | 100 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y Comisión de reestructuración del PE |
| 5. | Actualizar la bibliografía incluida en los programas de estudio de las asignaturas. | Se han estado adquiriendo nueva bibliografía y con la implementación del Plan de estudios que inicia en agosto del 2013, se tiene previsto adquirir más bibliografía que se señala para este Plan | 80% | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez directora del IPreS |
| 6. | Diseñar estrategias para el total cumplimiento de objetivos del plan de estudios. | A partir del semestre agosto 2013, se establecerá una encuesta para maestros para obtener información sobre el cumplimiento de los programas | | M..D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M.A. Edith Tapia Uribe |
| 7. | Verificar el cumplimiento del perfil de egreso. | El nuevo Plan de Estudios que se inicia en agosto del 2013, considera que los contenidos de las unidades de aprendizaje buscan cubrir el perfil de egreso | 100 | M.D. Aurora catalina Cedillo y Comisión de reestructuración del PE |
| 8. | Establecer procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje acordes con el modelo educativo. | En el presente año, se tiene programado cursos a maestros sobre el modelo educativo, con la tengan un concepto claro sobre este, así como su adecuada aplicación a la impartición de sus materias y su evaluación | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez, M..A. Edith Tapia Uribe |



| | | | | |
|-----|--|--|-----|--|
| 9. | Incrementar el uso de tecnología educativa y de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | A través de proyectos específicos se han logrado obtener recursos para la obtención de tecnología para el uso y aprendizaje correspondiente el programa educativo y se buscará obtener más considerando la opinión de los profesores, por otra parte, las otras escuelas de la UAEM con el mismo programa educativo, que cuentan con tecnología nos apoyarán con sus equipos y tecnología. | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 10. | Revisar el procedimiento de realización del servicio social. | Dentro de la estructura organizacional de la UAEM, existe la Dirección de Servicio Social, departamento que tiene a su cargo el registro, control y seguimiento de esta actividad | 100 | Psic. J. Daniel Suarez Pellycer Director de Servicio Social |

4. Alumnos

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|---|--|----------|--|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 11. | Mejorar el proceso de selección e ingreso al programa. | La Universidad lo ha continuado haciendo, para el caso de este programa educativo, esto con la finalidad de que alumnos que no han logrado ser aceptados en una primera opción, se integren a este programa si lo eligieron como segunda opción | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 12. | Analizar la información de la trayectoria escolar de los estudiantes. | Nos encontramos en proceso de la implementación del programa de tutorías, mismo que como punto de partida para operarlo es obtener este tipo de información para cumplir con los objetivos de mejorar la eficiencia terminal, disminuir o evitar la deserción y mejorar los aspectos de aprendizaje en los que el alumno puede tener problemas, se espera poder llevarlo a cabo en el presente año | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez, M..A. Edith Tapia Uribe y L.S. Alma Abúndez Robles |
| 13. | Establecer un programa de movilidad estudiantil. | Los programas de movilidad estudiantil se establecen a través de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, instancia con la que se está en constante comunicación para difundir y promover con los alumnos y maestros las opciones de intercambio que se proponen | 100 | Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M..A. Edith Tapia Uribe |
| 14. | Establecer un programa de educación continua. | Para el presente año (2013), se organizó un Diplomado, mismo que hace en base los requerimientos de los egresados del programa educativo. | 100 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M..A. Edith Tapia Uribe |



5. Personal académico

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|--|---|----------|--|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 15. | Contratar profesores de tiempo completo (ptc). | A partir del 2012, se logró la contratación de dos profesores de tiempo completo para el Programa Educativo y se espera a para el presente año lograr otras dos contrataciones. | 100 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez |
| 16. | Desarrollar un programa de superación académica para los docentes. | Los programas de movilidad estudiantil y para maestros se establecen a través de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, instancia con la que se está en constante comunicación para difundir y promover con los alumnos y maestros las opciones de intercambio que se convocan. | | Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M..A. Edith Tapia Uribe |
| 17. | Promover la participación de los docentes en el programa de movilidad e intercambio. | Los programas de movilidad estudiantil se establecen a través de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, instancia con la que se está en constante comunicación para difundir y promover con los alumnos y maestros las opciones de intercambio que se promueven y los apoyos que se otorgan dependiendo de las Instituciones que los promueven. | | Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional, M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M..A. Edith Tapia Uribe |
| 18. | Revisar los conceptos para el otorgamiento de incentivos a docentes. | Los estímulos que se han promovido a partir de la presente Gestión del actual Rector para los profesores por horas, tiene que ver con la posibilidad de que estos puedan participar como candidatos a profesores de tiempo completo, toda vez que se ha permitido que los mismos puedan participar con el nivel de maestría, situación que abre las puertas a varios profesores que en la Institución cuentan son maestría. | | Sría. Académica y M.D. Aurora Catalina Cedillo |
| 19. | Fortalecer el trabajo colegiado de las academias. | Durante el 2012 y lo que corresponde al 2013, las reuniones de academias se han fortalecido y ha permitido que los profesores del P:E. participen activamente de lo cual ha permitido lograr propuestas para diplomados, programa de tutorías, cursos especiales, entre otras actividades académicas; por sistema, en cada una de estas reuniones se deja constancia de la misma con el acta correspondiente. | 100 | Aurora Catalina Cedillo Martínez, M..A. Edith Tapia Uribe y M.A. Catalina Puente Quevedo |



6. Servicios de apoyo a los estudiantes

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|---|--|----------|--|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 20. | Establecer un programa de asesoría. | | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 21. | Fortalecer el programa de tutorías. | El partir agosto del 2013, que se implementa en nuevo Plan de Estudios, este contempla dentro de contenido la aplicación de las tutorías, por lo que se ha iniciado por la capacitación de los profesores en este tema y se está en proceso de implementar los procedimientos para que se pongan en marcha en este programa educativo. | 20 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez y M..A. Edith Tapia Uribe |
| 22. | Desarrollar un programa de apoyo para la inserción laboral del egresado. | | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |
| 23. | Diseñar un programa de actividades para la formación integral de los estudiantes. | En nuevo Plan de estudios que se inicia en agosto del 2013, contempla como parte de esté, la participación de los alumnos en actividades deportivas, académicas y culturales, por lo que se proyecta la planeación de un programa para el cumplimiento de estas actividades. | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe y Oscar López González |
| 24. | Fortalecer el programa de idiomas. | El nuevo plan de estudios que se implementa a partir de agosto del 2013, tiene contemplado dentro de su contenido dos materias de Ingles técnico, denominada ingles empresarial, que busca que el alumnos adquiera los conocimientos acordes al perfil de su carrera | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 25. | Incrementar el número de becas. | La UAEM ha puesto especial atención en promover diferentes tipos de becas institucionales, públicas y privadas, como una de los medios de evitar la deserción estudiantil y mejorar la eficiencia terminal, lo que ha generado desde el 2012 y 2013 incremento de becas en el caso especial del IPRoS. | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y Elena Castejón Robles |



| | | | | |
|-----|---|--|-----|--|
| 26. | Establecer un programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño. | La UAEM, tiene como política de manera institucional otorgar un descuento en su inscripción a los alumnos con buen desempeño, otorgando el descuento en base a su calificación a partir de un promedio de 8, por otra parte el otorgamiento de becas a alumnos también se considera el buen promedio del alumno. | 100 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y Alma Abúndez Robles |
|-----|---|--|-----|--|

7. Instalaciones, equipo y servicios

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|--|--|----------|---|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 27. | Equipar la totalidad de las aulas. | A partir del 2012, se ha logrado la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en salones, sin embargo se está en proceso de concluir en la totalidad de salones | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez |
| 28. | Asignar espacios suficientes y equipados para los profesores. | Se encuentra en proceso la construcción de edificio con instalaciones que permitirán que los profesores cuenten con un espacio debidamente equipado y adecuado para sus actividades fuera de sus horarios de trabajo académico. | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 29. | Incrementar el acervo bibliohemerográfico de la biblioteca. | Esta actividad se hace cada semestre | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |
| 30. | Ampliar los espacios de la biblioteca. | Se encuentra en proceso de construcción el edificio con instalaciones que permitirán contar con un espacio adecuado para la biblioteca | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez |
| 31. | Mejorar los diversos servicios complementarios y de apoyo a los estudiantes. | La promoción de la bolsa de trabajo se realiza a través de la vinculación que se realiza con los empresarios, donde los alumnos realizan prácticas, toda vez que se cuenta con un directorio y un registro de correos electrónicos de los mismos, esto nos permita estar en comunicación con ellos | 30 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |

8. Trascendencia del programa

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|---------------|-------------------|----------|-------------|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |



| | | | | |
|-----|--|--|----|--|
| 32. | Establecer un programa permanente de vinculación con los egresados del programa. | Se cuenta de manera institucional con un programa de seguimiento de egresados, a través del cual se identifican datos específicos del egresado, su desempeño profesional y permite continuar en contacto con ellos; en el 2012, se realizó un foro con egresados. | 30 | Psic. Luis Arce Zagal, M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |
| 33. | Agilizar el establecimiento del programa de egresados. | A través del programa institucional de seguimiento de egresados y del avance que se ha logrado en cuanto los egresados encuestados, ha permitido obtener datos que fueron importantes para la reestructuración del nuevo Plan de Estudios que se implementa a partir de agosto del 2013 | 50 | Psic. Luis Arce Zagal, M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |
| 34. | Incrementar la eficiencia de titulación. | Con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal en el 2013, se ha proyectado implementar de maneja sistemática diplomados que sean como opción de titulación, lo que permitirá mejorar la eficiencia terminal, por otra parte la contratación de dos PTC en el 2012 y contratar otros 2 en le 2013, permitirá promover la titulación a través de tesis. Por lo que corresponde en el 2013 de espera se titulen 25 egresados | 50 | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |

9. Productividad académica

9.1. Docencia

| No. | Recomendación | Resolutivo | | |
|-----|---|---|----------|---|
| | | Acciones a seguir | AVANCE % | Responsable |
| 35. | Incrementar la elaboración de material didáctico formal y recursos de apoyo al aprendizaje. | En agosto del 2013 fueron contratados dos profesores de tiempo completo y para el presente año espera logra la contratación de dos más, por lo que a través de la producción de sus trabajos se logren beneficios para la institución de diferentes formas entre ellas la generación de recursos. | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. |
| 36. | Diseñar un programa sistemático de formación docente (disciplinar y pedagógica). | Los cursos que se han implementado se consideran la opinión de los profesores para traerlos. | | M.D. Aurora Catalina Cedillo Martínez. y M.A. Edith Tapia Uribe |



Cuadro No. 54: COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INFORME DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN
 Licenciatura en Administración
Instituto Profesional de la Región Oriente IPRO

| 1. Normatividad y Políticas Generales | | |
|--|---|---|
| No. | Recomendación | Atención |
| 1. | Elaborar y difundir la Misión y Visión del programa educativo. | Partiendo de las necesidades en común de las tres unidades académicas que ofertan esta licenciatura en la UAEM (el IPRO en Ayala, IPRES en Jojutla y FCAel en Cuernavaca) en la Reestructuración 2013, del Plan de Estudio de la licenciatura en Administración, se propone implementar la VISIÓN Y MISIÓN institucional de esta licenciatura, la cual se someterá para su aprobación ante el H. Consejo Universitario de la UAEM, para su aplicación a partir del semestre Agosto – Diciembre 2013. |
| 2. | Formular la reglamentación propia del <i>Campus</i> para que se aplique y difunda de manera permanente. | El IPRO no cuenta aún con un reglamento interno, pero a través del H. Consejo Técnico del instituto se presentan y/o aprueban según sea el caso, la resolución que solviente la problemática o situación que no se contempla en la normatividad de la UAEM, y que requieren de ser solucionada. |
| 3. | Distribuir el presupuesto de acuerdo con las necesidades del programa. | El PE no cuenta con un plan de desarrollo y la partida presupuestal que recibe el IPRO se distribuye entre las distintas licenciaturas que oferta. Cuando se requiere conocer el costo por estudiante, o del PE, es la dirección general de planeación quien proporciona esta información. De manera particular las necesidades económicas que requieren de ser cubiertas para la licenciatura son consideradas en el PIFI de la DES de Ciencias Sociales y en el POA del Instituto. Aunque también se cuenta con otros fondos extraordinarios que ayudan a solventar en parte las mismas necesidades (FECES, FADOES) |



| 2. Planeación-Evaluación | | |
|---------------------------------|--|-----------------|
| No. | Recomendación | Atención |
| 4. | Realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo del <i>Campus</i> | |

| 3. Modelo Educativo y Plan de Estudios | | |
|---|---|--|
| No. | Recomendación | Atención |
| 5. | Adecuar el diseño curricular del plan de estudios para hacer efectiva la flexibilidad | Actualmente la reestructuración del Plan de Estudios de la licenciatura en Administración lleva un avance significativo (casi el 100%), el cual se ha trabajado de manera colegiada entre docentes de las tres unidades académicas de la UAEM. El Plan de Estudios 2013 contendrá lo que el PIDE Institucional 2012 – 2018 establece en sus ejes rectores, como lo es: la Flexibilidad Curricular, Formación Integral del Estudiante, el Modelo Educativo basado en Competencias, por mencionar algunas innovaciones. |
| 6. | Mejorar el perfil del egresado del programa | En la reestructuración 2013 de la licenciatura en Administración, se contemplan diversas asignaturas que sustentan el nuevo perfil del egresado, como lo son: Ética y responsabilidad social, Marco jurídico de los negocios, Sistema de inteligencia de mercados, Tecnologías de información para las organizaciones, Desarrollo de habilidades directivas y laborales, Administración de empresas virtuales, por mencionar algunas. Cabe hacer mención que la reestructuración curricular contempla tres etapas formativas para el licenciado en Administración, que son: La básica general, Disciplinar y terminal. |
| 7. | Establecer programas formales de seguimiento del proceso educativo | Con la finalidad de darle seguimiento al Plan de estudios 2013, en su reestructuración se contempla la conformación de un comité de evaluación del Plan de estudios, integrado por representantes del IPRO, IPRES y de la FCAel, quienes tendrán las atribuciones para el diseño |



| | | |
|----|---|--|
| | | de los instrumentos de evaluación diversos, proponer alternativas para la mejora del plan de estudios, así como de informar sobre los resultados y conclusiones de los mismos. |
| 8. | Fomentar el desarrollo de materiales educativos y el uso de la tecnología | Con la ampliación del centro de cómputo, así como con la adquisición de software especializado, se exhortará a la planta académica para la interacción de los estudiante, con el manejo de las TIC's. Por otro lado, la Dirección del instituto en conjunto con la coordinación académica, promoverán durante las reuniones de inicio de semestre, que los profesores elaboren materiales didácticos de impacto en la formación de los estudiantes, y se solicitará la entrega de requerimientos sobre las condiciones y/o materiales que usarán para la elaboración de los mismos, principalmente lo que compete proporcionar como institución al IPRO. |
| 9. | Dar seguimiento puntual al desarrollo del servicio social | Recientemente el IPRO ha contratado a una persona encargada de llevar a cabo la organización y sistematización de la información referente al Servicio Social, en coordinación con la Dirección de Servicio Social de la UAEM. Ésta contempla la instalación permanente en el Instituto, de las Brigadas interdisciplinarias de Servicios Sociales Universitarios (BISSU). Actualmente no se cuenta con un análisis de los resultados del servicio social de los estudiantes de Administración, para lo cual el responsable del área, gestionará los mecanismos necesarios a implementarse para esta acción. |

| 4. Alumnos | | |
|-------------------|---|--|
| No. | Recomendación | Atención |
| 10. | Analizar la información de la trayectoria escolar de los estudiantes, y utilizar los resultados para tomar decisiones y planear y mejorar el sistema. | El Sistema de Administración y Control Escolar (SADCE) no proporciona datos específicos como el índice de reprobación por asignatura, para conocer este dato, por ejemplo, se obtiene el historial académico del estudiante y de manera mecánica se desarrolla su análisis para obtenerlo. Aunque de manera normal, estos análisis los realiza el jefe del área, cuando se |



| | | |
|-----|---|--|
| | | <p>detecta una situación problemática en el estatus académico del estudiante. El análisis de estos indicadores se reforzará con la implementación de la tutoría y de las asesorías académicas que el Plan de Estudios 2013 de Administración establece, donde se contemplan al menos dos horas semanales, durante ocho semestres, de acuerdo a las necesidades del alumno, realizando un historial personal para cada caso.</p> |
| 11. | <p>Establecer el programa institucional de educación continua, en el <i>Campus Oriente</i>.</p> | <p>De manera semestral, en los últimos tres años, el Instituto oferta diversos Diplomados para la Actualización y Capacitación Profesional, que son principalmente el de Recursos Humanos, y el de Estudios Organizacionales, ya que por recomendaciones y/o solicitud de los propios egresados de la licenciatura en Administración, son las especialidades que consideran de mayor interés y complemento en su formación profesional. Así mismo la Coordinadora de los Diplomados en el IPRO, a través de folletos informativos, difunde hacia el exterior de nuestro Campus, la convocatoria a estos cursos, para hacer extensiva la información a toda la población, con lo que se pretende formar un programa de Educación Continua en nuestro Instituto.</p> |



| 5. Personal Académico | | |
|------------------------------|---|---|
| No. | Recomendación | Atención |
| 12. | Diversificar las actividades de los docentes de asignatura, estableciendo mecanismos que los incorporen en las actividades. | Las estrategias que de forma bilateral contemplan tanto la Dirección del IPRO, como la Sección Sindical del SITAUDEM para Diversificar la carga académica de los docentes, serán que una vez implementado el Plan de Estudios de Administración 2013, se asignen horas a los profesores por asignatura, específicamente para que lleven a cabo la impartición de asesorías académicas y desarrollen la acción tutorial. También se promueve entre la planta docente, la importancia de su preparación y habilitación académica, con miras a obtener el grado de Profesor de Tiempo Completo. Así mismo se continúa con la gestión ante la Secretaría Académica de la UAEM, para la contratación de PTCs que respalden estas actividades y que puedan ser asignados a la Licenciatura en Administración. |
| 13. | Aplicar la normatividad establecida para llevar a cabo el programa de superación académica al 100% de los docentes | En los dos últimos dos años y por necesidad de que gran parte de la planta de profesores pueda asistir a los cursos de formación y/o actualización docente, el IPRO en conjunto con la Dirección de Educación Superior de la UAEM, han organizado al menos un curso anual con sede en este instituto, la meta es alcanzar la impartición de al menos un curso semestral en las diferentes áreas académicas que requieren impactar en la planta de profesores. Aunado a lo anterior, el IPRO oferta la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, y cuando se publica la convocatoria de nuevo ingreso a estos posgrados, se difunde de primera instancia entre los profesores de nuestra unidad, con el objetivo principal de incentivarlos a su superación académica. Con recursos asignados por el PIFI, se organizan cursos como DES, los cuales algunos se ofertan en la Ciudad de Cuernavaca, lo que imposibilita que algunos profesores de la licenciatura en Administración del IPRO, puedan asistir, pero ello no impide que otros si lo hagan. |
| 14. | Incentivar la movilidad académica. | Se trabaja activamente en la elaboración del PIFI, donde se solicita apoyo para movilidad estudiantil y académica, se buscará la aplicación de otros fondos |



| | | |
|-----|---|--|
| | | <p>extraordinarios para fomentar la movilidad de la planta académica, principalmente de los profesores de Tiempo Parcial. De manera institucional, la UAEM cuenta con la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional (DICODI) que se encarga de dar servicio, orientación y apoyo a estudiantes y profesores de la misma universidad y de otras instituciones de educación superior que deseen realizar un intercambio académico en la UAEM. Se gestiona ante DICODI la posibilidad de que semestralmente acudan al IPRO a ofertar pláticas y orientaciones sobre los programas de apoyo públicos y privados con los que tiene convenios la universidad y que destinan recursos económicos para promover y fomentar la movilidad de la planta estudiantil y académica universitaria.</p> |
| 15. | Utilizar los resultados del proceso de evaluación docente | <p>La UAEM tiene implementado El proceso de Evaluación al Desempeño Docente (www.uaem.mx/evadocente#sthash.yaJG9P1b.dpuf)</p> <p>que tiene como propósito:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar de manera permanente la cultura de la evaluación al desempeño del personal académico que permita la toma de decisiones respecto a los mecanismos de formación, capacitación y actualización de la docencia.• Promover la profesionalización de los trabajadores académicos que permitan contar con profesionales competentes para la formación de recursos humanos.• Reconocer y estimular la calidad en el desempeño de los trabajadores. <p>Los resultados del análisis derivado de este mecanismo no se encuentran aún en disponibilidad para las unidades académicas que conforman la universidad, aunque se contempla que una vez terminados los respectivos análisis se haga difusión de ellos.</p> |